FONDOMOC

DOCUMENTOS DEL MOC

AÑO 1980 MAYO

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

MOVIMENT D'OBJECTORS I OBJECTORES DE CONSCIENCIA (MOC)
Ca sal de la Pau,
carrer Bruc 26, 2 ón
Barcelona, t: 301 4B 39

Barcelona, IO de Maig del 80

IO OBJECTORS CATALANS DETINGUTS I MALTRACTATS A BARCELONA

Avui han estat detinguts IO objectors de consciència davant el Govern Militar. En un primer moment eran 4, que encartellats, es disposàven a repartir octavetes informant dels 20 detinguts a Euzkadi sota l'acusació d'injúries a l'estament militar i atemptar a la integritat de les forces armades. Després d'ésser detinguts, un nou grup de 5 objectors ha acudit a continuar l'acció que està realitzant durant el mes de maig el MOC de Barcelona. Els 5 objectors han estat detinguts al cap d'un quart d'hora i traslladats violentament a l'interior de les furgonetes mentres oferíen resistència pasiva a la detenció. Moments més tard els portaren a comisaria membres de la policia nacional on 3 d'ells han estat objecte de males tractes per part dels agents al negar-se a parlar castellà i declarar.

Davant aquesta situació el MOC expressa el seu rebutg pels maltractaments soferts per part de la policia nacional i es manté en la postura de denúncia de les injusticies provocades per l'aparell militar

Aquesta acció s'enmarca dins el moviment de protesta de tots els grups de l'estat contra la detenció massiva d'objectors.

. . .

FONS MOC

llibertat objectors

18 OBJECTORS DE CONSCIENCIA DE BILBAO, PER REPARTIR UN FULLET EN CONTRA DE LA MILI DAVANT D'UN LOCAL ON ES FEIA LA TALLA DE RECLUTES, ESTAN EMPRESONATS (16 a BASAURI i 2 noies a NANCLARES DE OCA), PER "PRESUNTAS INJURIAS AL EJERCITO".

NOSALTRES, EL GRUP D'OBJECTORS DE CONSCIENCIA DEL BAGES FEM AVUI AQUESTA ACCIO PER QUE CONSIDEREM QUE ES UN GREU ATEMPTAT A LA LLIBERTAT D'EXPRESSIO I UNA INTROMISSIO DELS MILITARS EN EL CAMP CIVIL. ES PER AIXO QUE EXIGIM:

- INMEDIATA LLIBERTAT DELS OBJECTORS DETINGUTS (unics actualment, per motius de llibertat d'expressió).
- EL DRET A LA LLIBERTAT D'EXPRESSIO I A LA LLIBERTAT D'OBJECCIO.

Manresa, 10 de maig del 1980.

llibertat d'expressió

FONDO DOC

EMPEZANDO POR EL PRINCIPIO...

¿Mujeres? ¿Mujeres antimilitaristas?

Nacemos dentro de un grupo mixto, preocupado por la objecion de conciencia al dervicio militar y por la idea de la no-violencia como forma de lucha.

Al cabo de poco tiempo decidimosreunirnos solas las mujeres (que eramos mas o menos la mitad del grupo) y tratar de ayudarnosm unas a otras en nuestra busqueda como mujeres y como personas (sin abandonar todo el trabajo y la lucha que en ese momento llevaba el grupo). Este grupo duro aproximadamente dos años, tuvimos que luchar contra todos y todo para seguir adelante sin desmoronarnos ni desmoralizarnos... Contra nosotras mismas lo primero, pues resulta dificil encontrar un camino por el qu e seguir huestra busqueda y todo eran intuiciones y dudas. Contra todos porque eramos duramente criticadas por nuestros amigos, compañeros y observadores ocasionales de nuestro empeño. Intentamos llevar esta experiencia a nuestras compañeras de otras partes del estado español pero no cuajo, y tuvimos tambien que soportar la incomprension de la asamblea estatal que no veia claro nuestra indefinible reivindicacion.

El grupo estuvo parado durante algun tiempo ya que varias mozas se fueron a vivir al campo y habia que amoldarse a la nueva situacion que viviamos cada una.

A raiz del ultimo encuentro estatal extra que hicimos en el verano, vimos imprescindible el volver a organizarnos y volver a empujar a las mujeres de los demas grupos a investigar sobre nosotras mismas.

Ahora , funcionamos en varias ciudades o comunas, somos poca s, muy pocas pero seguimos.

Nos encontramos de nuevo en el camino incierto de las intuiciones y las utopias, con mas camino andado, mas seguras y mas d cididas que nunca.

....POR QUE NOS SEPARAMOS?

Cuando hace varios años nosotras nos planteamos nuestra realidad dentro del grupo de objecion en el que luchabamos,lo explicamos a todo el grupo, y dedidimos que trabajariamos todas y todos. Nosotras hariamos nuestras reuniones y ellos las suyas y luego pondriamos en comun todo lo descubierto. Ellos se dedicaron a no sabemos todavia que, pero decidieron que en realidad no eran tan machistas, y a la hora de ponerlo todo en comun seguian manteniendo inalterables sus costumbres: saberlo todo, dirigir la reunion, la gran dialectica que no decia nada, en el no escucharnos, el repetir lo que deciamos y entonces escucharlo...en fin, lo de siempre. asi que despues de unos cuantos intentos x nos separamos definitivamente porque era la unica manera de seguir para nósotras. Fue triste y fustrante, pero por que ell no siguieron también por su cuenta? ah!

FONDOMOC

A pesar de esta separacion, seguiamos informando al resto del grupo como cualquier otra comision dentro de dicgo grupo. Habia todo tipo de reacciones x y tuvimos muchas discusiones a cuenta de lo que hablabamos en nuestras reuniones.

Sacamos una camaña de "OFENSIVO PARA LAS MUJERES" qye consistia en pegar tiras con esta inscripcion en euskera y castellano en todo aquello que a nosotras nos pareciera ofensivo...(y no das a basto, claro).

Hicimos nuestro primer manifiesto como mujeres antimilitaristas de bilbo, que levanto el polvo por todos los grupos del estado, con reacciones realmente increibles.

Creamos un archivo-dossier sobre "mujer" muy interesante. Ha servido y sirve para gente de todas partes.

Difundiamos por todos los grupos del estado, todo aquello qu' nos parecia interesante...recordamos por ejemplo, aquella vez que tradujimos un articulo, escrito por un mozo que explicaba su experiencia con una moza xx manteniendo relaciones sexuales sin penetracion. era realmente un articulo estupendo y alentador, pero cayo en los grupos como un jarro de agua fria. bueno se nos llamo de todo, y de nos dijo que a ver que pintaba esto en los grupos de O.C...como si en los grupos de O.C. solo se trabajara! para nosotras la revolucion no es solo lo que puede venir en un papel estrictamente. Es todo lo que una misma/o vive a cada instante...cada instante tiene que ser revolucionario...no?

Comenzamos a introducir en todas las charlas nuestras ideas y descubrimientos sobre nuestro campo concreto de lucha dentro de las OC.: somos antimilitaristas!. habia debates muy interesantes.

Hace dos años ya, 5 mozas (junto con algunos mozos y un niño) nos fuia a vivir a la montaña (en nafarroa). Era lo mas coherente que podiamos hacer.

El grupo sufrio un bajon, normal, y ahora, hay otro nuevo grupo de mozas de las cuales una esta en la carcel de nanclares de la oca (gazteiz) junto con una compañera de portugalete, acusadas de injurias al ejercito.
(18 compañeros estàn en la prision de basauri, por el mismo delito).

FONDOMGC

Evolucion teorica:

Cuando empezamos las mujeres a reunirnos en bakeren (local del grupo) teniamos dos cosas en la cabeza:

1-Buscar nuestra identidad como mujeres

2-encontrar nuestro "lugar" en la lucha antimilitarista

I- Es evidente, para nosotras era vital trabajar sobre esto, porque en nuestra vida cotidiana existian demasiada contradicciones, demasiadas agresiones; teniamos que encontrar una respuesta, una salida a esto.

Fue algo que empezó poco a poco,hasta que tomamos conciencia de que era lo mas dificil y lo mas hermoso del trabajo que llevabamos en el grupo.

Trabajabamos por una parte el nivel personal , y luego el trabajo, la calle la casa o comunidad, la relacion con los hombres, entre nosotras

Analizamos nuestros sentimientos, nuestras reacciones, las formas de hablar de vestir, de vivir, las relaciones afectivas, las sexuales. Intentamos trabajar todo esto en nosotras mismas. A veces las reuniones son explosivas porque hay tal cantidad de rabia dentro que se hace dificil explicarla, ademas sabiendo que poca gente lo iba a entender.

Era ir descubriendo poco a poco quienes somos, como, porque...descubrir lo que querias... toparte con lo que no querias descubrir, donde estaba cada una, cual era nuestra vida, esa vida que solo la puede vivir una misma Intentar liberarte de tantas cosas... A veces para otras personas, todo, nosotras... eramos incomprensibles, "medio locas", "no estas en el rrollo" cosas que no importan cuando lo que haces merece la pena.

De alguna manera nuestra relacion con ellos cambio, poco a poco... y sea-guira cambiando eternamente .

Descubrimos algunas cosillas... reuniendonos nosotras solas estabamos mas tranquilas, nos sentiamos libres de decir muchas cosas, no teniamos que gritar para hacernos oir, no habia discusiones,,, Cada reunion era casi un estar juntas. Vimos que el lenguaje que utilizamos era mas sencillo, con menos"tecnicismos" y que no teniamos dificultad para entendernos, las reuniones eran relajadas y agradables, cosa insolita.

2- Al poco tiempo de trabajar en la objecion de conciencia nos dimos cuenta claramentede que no eramos las novias de los objetores ni el"descanso del guerrero" tampoco objetoras al servicio militar como nuestros compañeros Sin embargo sabiamos que eramos antimilitaristas, pero donde estaba nuestro lugar, ¿de apoyo a los hombres? ¿cual era nuestra lucha como personas-mujeres? Vimos que el antimilitarismo, su esencia era tan amplia como la sociedad, que es una totalidad militarizada en todas sus partes. ¿Por eso nosotras objetabamos a esa sociedad por injusta, machista militarizada, tantas cosas..! Pero nuestras dudas estaban ahi. ¿Cual es nuestro co-

FONDO MOC

entre tantas cosas rechazables?
Comenzamos a trabajar sobre la Defensa... defensa militar, defensa popular. Vimos que todos los trabajos hechos hasta ahora por grupos de " oposicion" excluian a las mujeres... un descuido imperdonable ¿no? Decidimos recoger informacion sobre defensa militar(de el estado) que era algo qu e desco-cíamos. A partir de ahi queriamos empezar a trabajar sonbre alternativas ala defensa.
Dos cosas importantes a la hora de hacer este trabajo: no hacer el tipico trabajo teorico y no emplear el lenguaje masculino clasico.
Hacer un trabajo sobre defensa desde nuestras posturas politicas es dificil. y mas dificil cuando tienes que cargarte no solo lo que existe a nivel de poder sino a nivel popular.
Defensa, defensa, defensa... Un punto tan importante para unpais, para el mundo, ejede todo el montaje militar-industrial actual. Soporte de fronteras y gobiernos... Defensa.., defensa...
El proceso que seguiria cualquier grupo seria el hacer un informe sobre la defensa actual y el militarismo en el mundo. Un anexo dobre la situacion en el Estado español. Otro anexo sobre lo que se ha hecho a nivel popular y los movimientos de izquierda, y despues difundirlo. A partir de aqui ya no se sabe que hacer ni paraque ha servido tanto papel y tanta letra.
Ha servido para saber que ningun grupo a trabajado seriamente sobre defensa y que solo sabemos recopilar datos con una grapa.
Nosotras hemos intentado profundizar en el po que de una defensa, porque es necesaria y como seria una futura defensa independiente de un centro organizador, ordenador, jerarquico etc...
Defensa, una defensa que no necesite elites, que no cueste miles y miles de millones, una defensa en la que puedan participar todas las personas que sienten la necesidad de defenderse, una defensa que no oprima, que no pueda volverse contra nosotras/os. Una defensa real, cotidiana, descentralizada, autogestionaria...
¿Quizas la futura defensa sea la no-defensa?
La negacion de todo lo existente para empezar limpios de tabus, prejuicios, ideas preconcebidas y un largo etc... Empezar vacias e ir creando y creciendo poco a poco, paso a paso, llenando lagunas, descubriendo nuevos caminos...
Defensa... sociedad... personas
Personas que se tienen que defender de la sociedad, sociedades que se defienden de otras colectividades... Al fin y al cabo es el poder y siempre el poder con el que topamos irremisiblemente... Y con el el miedo y el terror... Dos palabras que hasta ahora no han aparecido ni aparecerán en todo nuestro trabajo, en toda nuestra exposicion, palabras que sin embargo inundan nuestras vidas en colectividades (nos ha costado mucho escribirlas)

Perder este miedo, este terror, sentirse dueña de la vida y ser libres, enfrentandonos al poder abiertamente, tranquilamente, ejerciendo nuestros derechos una y otra vez, vivir en pequeños nucleos para ayudarnos comunitariamente a superar nuestra pequeñez e ir caminando hacia delante.

No queremos caer en la tentacion de hacer un informe aunque nos lo exijan grupos y personas. Ni queremos caer en el tipico juego politico actual (que ni es politica ni es nada) Ni queremos abstenernos de aportar nuestras cuatro ideas. Pero lo que si queremos es aportar algo que se sostenga por si solo, no una teoria, sino una practica posible y generadora de una nueva sociedad.

El militarismo es la maxima expresion del machismo, y de sus valores esta impregnada toda la sociedad. De esto es de lo primero que tenemos que defendernos y llegar a anularlo.

Sentirse, volar, soñar
crearse cada noche un mundo nuevo
para soportar el dia que se intuye
crearse una utopia
intentarla vivir
caer
golpearse
agarrarse
aferrarse a un sueño
con tanta fuerza
que las manos se rompen
se quiebran
pero, sentir tanta vitalidad dentro
que no importa lo que pase con el cuerpo
solo, algunas veces
algunas noches oscuras
el cuerpo tiembla
pidiendo tregua
y,sientes
que los sueños y las utopias
no son suficientes para parar el enorme temblor
de todo un cuerpo traicionado
violado
humanamente agotado
esas noches
el sueño es inconciliable
y resuenan dentro
las explosiones de lo miserable
contra la utopia

FONDOMOC

si amanezco con sonrisa he vencido una vez mas
si me veis con ojos mates
Es que la guerra continua, sin descanso
si no me levanto... no me espereis, he muerto.

DIFERENCIAS CON OTROS GRUPOS DE MUJERES:

Muchas veces se nos ha preguntado porque nosotras no trabajamos con los grupos feministas ya organizados (por ej, la asamblea de bizkaia) y que tienen unos campos de trabajo especificos tales como aborto, divorcio, anticonceptivos....(estan violacion...lesbianismo...pero no en el mismo nivel). Nosotras nos hemos planteado esto en muchas ocasiones, y si no lo estamos es por varias razones:

Poe ~~y~~ una parte tenemos bastante claro que estas reivindaciones no son especificas de la mujer. En absoluto. El aborto es algo de dos, de un hombre y de una mujer, luego es una lucha de dos; el aborto en la mayoria de los casos es por culpa del hombre....por que el no toma anticonceptivos? que sepamos nunca hemos dejado a ningun homre embarazado.pero no, somos nosotras (siempre solas) las que tenemos que luchar y defendernos de ello. Somos nosotras las que no podemos hacer el amor tranquilamente ~~(el amor)~~ sin la sombra de un posible embarazo...una sombra siempre presente
Que la lucha la lleven las mujeres es un enorme descanso y suerte para los hombres, para pasear su machismo con mayor tranquilidad de conciencia si cabe.Una reivindicacion quiza un poco mas justa seria tomad vosotros los anticonceptivos!...pero pensamos que estos conceptos responden a una relacion con hombres en la cual se adquieren compromisos (matrimonio), se mantienen unas relaciones sexuales dominantes y masculinizadas (relaciones sexuales = coito) haciendose logico la necesidad urgente de pedir-exigir anticonceptivos....pero, es que toda relacion sexual con los hombres debe conllevar la penetracion.?? Nosotras pensamos que NO!....hay, tenemos que redescubrir nuestra sexualidad, una sexualidad en la que la mujer no se sienta fustrada, manejada insatisfecha...creemos que esta mas que claro que nuestra sexualidad, no ~~x~~ es "su" sexualidad...
Pensamos que llegaria el momentos en que no habria que abortar, a no ser en casos tan especificos como la violacion (ya sea o no marital) u otros. Si se mantienen una relaciones sexuales y libres el tener un hijo o no lo sera en igual manera.

El divorcio, desde que tenemos noticia, es irremediablemente una cosa de dos. Pero claro, como los hombres no han tenido nunca problemas con sus adulterios, como se van a preocupar? como a los hombres no les violan ni pegan sus mujeres, para que luchar? por favor! seria pedir demasiado. Solas otra vez en una lucha que no es nuestra, ~~x~~ pero que de salir venciendo nos dara una mayor libertad en nuestras vidas.

FONDOMOC

Anticonceptivos...algo ya hemos dicho antes...
Sabemos que estos son nocivos y hasta peligrosos para el cuerpo de la mujer. Creemos que hay suficientes trabajos hechos por medicas/os, que nos lo demuestran, a parte de nuestras propias experiencias.

Pero insistimos, por que nosotras? si no vamos a dejar embarazado a nadie! este es vuestro problema, vuestro gran problema, hombres!.

Cuestionamos la sexualidad de arriba a abajo, y no solo la de ellos sino tambien la nuestra...cuestionamos la penetracion e intentamos descubrir esa otra sexualidad mas libre y mas gozosa que es la de convertir tu cuerpo en mundo sensible y capaz para el amor (y fijaros que NO hablamos de coito) Claro que es duro, pero merece la pena...

En fin, que esta claro que no es especifico de las mujeres por ningun lado. Eso si, ellos estan encantados de que nosotras les saquemos las castañas del fuego, y hasta algunas veces van a las manis...pero eso si, por su cuenta jamas moveran ni han movido un dedo...por favor!

Otra diferencia puede ser, que nosotras no queremos dar "la vuelta a la tortilla", es decir, pasar de oprimidas a opresoras. Queremos un mundo donde no haya ni "hombres" ni "mujeres" sino "personas", sin ningun tipo de desigualdad ni condicionamientos, un mundo en el que hombres y mujeres podamos vivir en libertad.

Por ultimo podemos estar de acuerdo a nivel practico con las reivindicaciones laborales y legales de los grupos, pero teniendo en cuenta que esta es una sociedad clasista, machista, opresora y violenta, no podemos pretender una transformacion o una mejora en unos puntos concretos, sino que tenemos que crear una nueva sociedad, con bases y estructuras diferentes a las actuales (transformacion ≠ revolucion).

Por todo esto no estamos incluidas en ningun grupo, lo cual no quiere decir que estemos en su contra (no podriamos)...mantenemos contactos con estos grupos, apoyamos algunas de sus campañas, ya que aunque vayamos por diferentes caminos, pretendemos llegar a un mismo fin comun.

FONDOMOC

RESULTADOS?

Hemos aprendido a no trabajar en funcion de unos resultados,...los resultados somos nosotras y nuestra vivencia como mujeres, de situaciones que antes no podiamos vivir.

El resultado es nuestro vivir critico de todo lo que nos rodea, hacemos, sentimos y pensamos. Queremos ser autènticas, y creadoras de una mujer nueva...de una persona nueva.No luchamos contra los hombres, luchamos contra el machismo alli donde este...No tenemos nombre ni apellido somos sencillamente un grupo de mujeres. Estamos contra toda estructura de poder, este al nivel que este. No queremos ni oir hablar de "el deber como mujer" y nos reimos enormemente cuando alguien se siente ofuscado ante nuestro alarde de libertad.

Hacemos politica de la unica manera que es posible hacerla, poniendo en practica lo que creemos, asumiendo la responsabilidad de lo que hacemos sabiendo que algun dia nos tacharan no solo de revolucionarias sino de feministas radicales. No pedimos a nadie que legalize nuestra libertad porque es innegociable e irrevindicable. Somos nosotras, y tiraremos los muros que tenemos dentro para tirar mas rapidamente los que hay fuera.

El feminismo tal y como lo entendemos nosotras, es lo mas revolucionario que hay actualmente. El poder podra facilmente absorver las "tipicas reivindicaciones femeninas" que deciamos antes, pero lo que no podra asumir ni asimilar nunca es un movimiento donde lo mas importante es ser una misma, ser libres y anular toda estructura de poder.

FONDO MOVIMIENTO

PERSPECTIVAS

A partir de landa (asamblea extra de toda la gente que trabajaba en objecion y antimilitarismo), donde tuvimos la oportunidad de contactar con mòzas de todo el estado, y donde trabajamos bastante como grupo de mozas den tro de la asamblea, comenzamos a contactar y a hacer reuniones estatales. Nuestros dos puntos en los que intentamos resumir la renion, son:
nosotras mismas (y todo lo que esto conlleva)
analizar y discutir nuestra lucha como antimilitaristas, nuestra lucha contra el ejercito

Despues de varias reuniones a nivel estatal, decidimos hacer "una semana para mujeres antimilitaristas" que sera en valencia, en este mes de mayo. Esperamos sacar un interesante trabajo sobre defensa, pero, a nuestra manera.

No podemos negar que cuesta bastante que otras mozas comprendan y acepten esto, nuestro trabajo (lo que ellos piensen no nos importa en absolu to) siempre es dificil, muy dificil, darte cuenta que no estabas siendo tu misma...

Asi mismo, nos resulto muy dificil llegar a la conclusion de que por ahora (y quiza por mucho tiempo) nuestro trabajo, lo tenemos que llevar aparte de los mozos, porque es la unica manera de no caer en los esquemas machistas que imperan en todos los grupos (hasta los mas revolucionarios) a todos los niveles de actuacion...pensamiento...trabajo...relacion...
Y porque esta es la unica manera de que podamos crear nuestra propia linea de lucha, de trabajo, sin que ellos le den el toque que lo haria xxi irreme siblemente casi suyo.

Por otra parte el hecho de que poco a poco o a grandes pasos vayamos tomando conciencia de nosotras mismas, de nuestras posibilidaddes, de nuestr tras utopias,y de que en cualquier reunion, asamblea mitin o lo que sea, sepamos exponer nuestra forma de pensar tan claramente, implica en demasiados casos, enfrentamientos varios e interminables, insultos...en fin toda una ga ma de posibilidades que acaban en una especie de marginacion disimulada, que no engaña a x nadie. (quiza porque nosotras ya no nos callamos) y esto nos sucede hasta entre nuestras/os propios/as compañeras/os de lucha.....

Pero tambien es verdad que ya somos unas pocas mas de 10.
no estamos tan solas
Vamos comprendiendo cada vez mejor el valor de estas reuniones, y aunque el proceso sea lento, merece la pena.

(Nos hace ilusion pensar que para esta semana que hemos preparado van a venir un monton de mozas...!)

Por otra parte, nosotras tenemos contactos internacionales desde hace varios años. Este verano 79 estuvimos en dinamarka en la asamblea que hace cada 3 años la organizacion antimilitarista MOI, donde contacta-

FONDO MC

mos con mozas de todo el mundo. Alli decidimos hacer y preparar para este verano 80 un encuentro internacional para mujeres entimilitaristas, que sera en escocia, del 27 de julio al 3 de agosto.

En este encuentro de dinamarka, tambien tuvimos gente en contra para la realizacion de este proyecto, pero las mujeres ya hemos aprendidox desde hace mucho tiempo que todo lo que hagamos, todo, nos costara mucho, incluso a veces, perder a gente que ha estado a nuestro lado en tantos momentos.

Durante este año se ha ido preparando todo para este encuentro en escocia que no es poco trabajo.

GRUPO DE MUJERES ANTIMILITARISTAS
DE EUSKADI

80-V-10

FONDOMOC

MOVIMENT D'OBJECTORS I OBJECTORES DE CONSCIÈNCIA
DE BARCELONA (MOC)
Casal de la Pau
Bruc 26, 2º
BARCELONA 10- tel:301.49.39

Barcelona 10 de Maig, 80

7 OBJECTORS MES DETINGUTS DAVANT DE GOVERN MILITAR

Despres de baixar les rambles encartellats i repartint octavetes, avui a 3/4 de sis de la tarda han estat detinguts altres set objectors de conciència , en arribar a la boravia del govern militar. Al moment de la detenció els objectors han fet resistencia pasiva, mentres nombrosa gent es combregava als voltants. Just al marxar la policia cap a comisaria, un sector d'aquest public a cridat "slogans" a favor de la llibertat d'expresió.
Parealelament a aquest fets 90 persones s'han encartellate a Baracaldo, en una acció convocada per la gestora pro-amnistia, alguns partits i altres grups. Tambe' a Osca s'han encartellat nou persones, enguntxan cartells als carres de la ciutat .
Es aquesta la segona vegada que la policia Nacional impedeix la permanencia de tres hores que el M.O.C. de Barcelona va anunciar per el mes de maig, en tan continuin empresonats els 20 objectors bascos amb procés obert per la joridicció Militar, acusats d'injuries al estament Militar i d'atentar contra la integritat de les FORCES ARMADES
El M.O.C. de Barcelona reafirma la seva intenció de fer tots el dies de maig aquesta acció, que vol difondre el cas dels empresonaments d'objectors bascos en el marc de les restriccions imposades per el'estament Militar al dret de llibertat d'expresió i al principi d'unitat jurisdiccional, establerts reconeguts per la constitució i trepitjats diariament en casos com aquesta, el de Pilar Miró, el Director de diario 16 i de El Pais, i els altres processos a periodistes.

Per altra banda, cap a la una de la matinada van ser alliberats els objectors detinguts i maltractats ahir.

Bruc, 26, 2.º
BARCELONA - 10

FONDOMOC

MOVIMENT D'OBJECTORS i OBJECTORES DE OCNSCIÈNCIA
de BARCELONA. (M.O.C.)
Bruc 26, 2 n.- CASAL DE LA PAU
Barna. -10 . Tn. 301.49:39

Barcelona, 12.5.80

3 GRUPS DE 3 OBJECTORS DETINGUTS A BARCELONA, DONOSTIA i BILBO(Bilbao).

3 Objectors catalans han tornat a ser detinguts davant del Govern militar de Barcelona, mentre es manifestaven encartellats a 2/4 de 6 de la tarda d'avui.

A l'arribar els 3 memebres del M.O.C. al Govern militar hi havien 3 furgonetes de Policia i un vehicle del 091 esperant-los, així com nombrosos P.M. (policies militars). Immediatament han aparescut 2 dotacions més de policia tot detenint els 3 objectors, que han ofert ressitència passiva, trasladant-los a la comissaria de Conde del Asalto. Un d'ells ha estat colpejat per la policia per motiu del texte d'un dels cartells (el texte era: "Llibertat 20 objectors detinguts bascos").

D'altra banda han estat detinguts 3 objectors a Donsotia i 3 més a Bilbo quan feien accions similars a les de Barcelona davant de llurs respectius Governs Militars.

En el moment de redactar aquesta nota, els 6 objectors bascos, són ja en llibertat, mentre els 3 catalans resten encara a comissaria.

Com es recordarà, el motiu d'aquestes accions és protestar per l'empressonament de 20 objectors a Euskadi acussats de "Injúries a l'exèrcit" per repartir una octaveta contra el Servei Militar.

Per últim, els 7 objectors detinguts ahir a Barcelona, foren alliberats prop de les 10 de la nit d'ahir.

Bruc, 26, 2.º
BARCELONA - 10

El Movimiento de Objetores de conciencia de Madrid quiere hacer pública la siguiente nota ante toda la prensa congregada hoy aquí en torno a la libertad de expresión.

"El domingo 16 de marzo fue detenido el objetor de conciencia Daniel González, cuando repartía unas hojas informativas de la Asamblea de objetores de Vizcaya, durante la talla de mozos en las escuelas de Urazurrutia.

Aunque la causa de la detención fue en un principio "obstrucción" de un acto público, posteriormente en el juzgado de instrucción se cambió por injurias al ejército, decretándose su reclusión en la Prisión de Basauri y pasando el caso a manos de la jurisdicción militar.

El día 18 de marzo, martes, diecisiete objetores y dos objetoras se encartelan frente al Gobierno Militar de Bilbao pidiendo la inmediata libertad para Daniel y, en solidaridad con él, reparten la misma hoja informativa, causa de su detención. Son detenidos y de la misma forma acusados del mismo delito que Daniel González, siendo puestos en libertad condicionada el 19 de marzo.

El 16 de abril el juez da la orden de búsqueda y captura para los diecinueve objetores suspendiendo así su libertad condicional. El día 18 de abril por la mañana, la guardia civil detiene a Santiago Sande siendo trasldado a la prisión de Basauri.

Por último, el día 6 de mayo los 18 objetores que quedaban en orden de búsqueda y captura, se manifiestan encartelado frente al Gobierno Militar de Vizcaya, siendo detenidos y encarcelados.

En este momento, todos tienen auto de procesamiento abierto por lo militar".

Situaciones como la de estos 20 objetores vascos,

situaciones como la de Jose Luis Navazo, objetor de conciencia procesado militarmente por unas declaraciones antimilitaristas publicadas en abril de 1978 en la revista Bicicleta,

son una muestra de la represión que aún hoy los objetores sufrimos; y es que parece que con la democracia también nos cuesta hacernos oir.

Sabemos que no somos los únicos que sufrimos el miedo de la institución militar a perder el control de lo que hasta ahora ha sido suyo. De los aquí presentes, y de otros ausentes, se cuentan por decenas los procesos militares a la libertad de expresión: Pilar Miró por la película "El crimen de Cuenca"; Miguel A. Aguilar por un artículo aparecido en el periódico que dirige, Diario 16; Germán Alvarez, direc

tor de Sábado Gráfico, Mario Onaindía dirigente de EE y María José Larrea de la rama juvenil de EMK..., por citar unos pocos nombres.

Pero, para los objetores hay una importante diferencia. Mientras, los periodistas, los profesionales de los medios de expresión o los políticos, procesados militarmente, consumen el tiempo de su proceso en una incómoda libertad provisional, a nuestros veinte compañeros se les ha encarcelado y permanecen en prisión preventiva.

Y es que no sólo son los militares quienes se empeñan en castigar y marginar la objeción de conciencia. A veces, la peor marginación es la indiferencia. La objeción de conciencia aún le viene corta a los partidos de izquierda y a la propia prensa de este país....

.... y mientras tanto veinte objetores vascos permanecen encarcelados, simplemente por no permanecer mudo respecto a las razones de su objeción. ¿Acaso no es ello, hacer uso del derecho a la libertad de expresión?....

.... y mientras tanto, el tema de la libertad de expresión hace correr ríos de tinta en todos los medios de comunicación social de este país, sin que apenas unos renglones se dediquen a los objetores encarcelados.

Fue Einstein quien afirmó: "Los pioneros de un mundo sin guerras son los jóvenes que se niegan a hacer el servicio militar".

Hoy, los objetores de conciencia queremos reafirmar nuestro deseo de seguir luchando, sólos y amordazados si es preciso, por una sociedad desmilitarizada.

MOC - Madrid 12 de mayo de 1980

FONDO MOC

MOVIMENT D'OBJECTORS i OBJECTORES DE
CONSCIÈNCIA DE BARCELONA.

Casal de la Pau- Bruc 26,2n.
Barcelona 10- Tn. 301.49.39 - 301.52.48

Barcelona, 13.5.80

10 OBJECTORS DETINGUTS A BARCELONA, BILBO (Bilbao), I DONOSTIA (Sant Sèbastià).

Avui han tornat a ser detinguts per la policia nacional 10 objectors de Consciència que es manifestaven per la llibertat dels 20 objectors empressonats a Basauri (Bizkaia). Els detinguts eren 4 a Barcelona, 3 a Donostia(Sant sebastià) i 3 a Bilbo (Bilbao).

L'acció té com a finalitat demanar, a més de la llibertat dels 20 empressonats, el dret a la llibertat d'expressió i la no ingerència dels militars en la vida civil.

Aquestes accions, consistents en una encartellada davant del Govern Militar respectiu, varen començar el dia 6 de maig a Barcelona, i ahir dia 12 a Bilbo i Donostia, i anunciem que continuaran fins a fí de mes.

FONDOMOC

Remarquem que els 20 objectors i objectores de Bilbo són els únics empressonats actualment per motius de llibertat d'expressió.

Així mateix, aquest cap de setmana s'han fet accions diferentes a Manresa, Barcelona, Málaga, Baracaldo, Huesca, Zaragoza i Granada. Recordem també que des del 16 de març, data en que es detení a Daniel González per repartir una octaveta contra el servei militar, el M.O.C. (Moviment d'Objectors i Objectores de Consciència) ha realitzat 33 accions, amb més de 110 detencions dels participants per part de la Policia Nacional.

Bruc, 26, 2.º
BARCELONA-10

(8)

EUZKO ALDERDI JELTZALEA

BIZKAI BURU BATZARRA

IDAZKARITZA

CONSEJO REGIONAL DE BIZKAIA
PARTIDO NACIONALISTA VASCO

SECRETARIA

Bilbao, 13 de mayo de 1980

Asunto : Objetores de conciencia.

El Bizkai Buru Batzar del Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco, se manifiesta a Vds. como totalmente de acuerdo con el contenido de su propuesta con cuyos criterios coincide y está dispuesto a sacar un comunicado público al respecto, así como a hacer las gestiones que sean oportunas.

Por otra parte, en lo referente al procedimiento, entendemos que este tipo de mociones no deben presentarse al Parlamento Vasco ni, en su caso, a los Ayuntamientos vascos.

No obstante pueden dirigirse al Grupo de nuestro partido en el Parlamento Vasco, por si cree ese grupo que esta proposición es susceptible de ser debatida en dicho Parlamento Vasco.

FONDOMOC

BIZKAI BURU BATZARRA

MOVIMENT D'OBJECTORS I OBJECTORES
DE CONSCIENCIA DE BARCELONA (MOC)

CASAL DE LA PAU - BRUC 26 2º
Barcelona 10 Tn. 301.49.39

Barcelona, 14 maig '80.

7 OBJECTORS DETINGUTS A BARCELONA I SAN SEBASTIAN

Un cop més, avui han tornat a ser detinguts per la Policía Nacional 7 objectors de consciència, 4 dels quals davant del Govern Militar de Barcelona, i 3 davant del Govern Militar de Guipuskoa. La mateixa acció s'ha dut a terme davant el Govern Militar de Biskaia, sense que es produissin detencions.

L'acció consisteix en una permanencia de tres hores de duració encartellats , demanant la llibertat dels 20 objectors empresonats a Basauri i Nanclares de Oca, pel dret a la llibertat d'expressió i la no injerencia del estament militar en la vida civil.

A Barcelona l'acció ha comencat a Canaletes i a continuació s'ha baixat per les Rambles repartint fulls informatius, fins arribar a Govern Militar, on han estat detinguts, oferint resistencia passiva. Han estat traslladats immediatament a la comisaria del carrer Conde del Asalto.

Aquestes tres permanencies es mantindran durant tot aquest mes de maig. Avui és el novè dia que es manté la permanencia.

Volem destacar que en aquesta ofenssiva contra la llibertat d'expressió, els 20 objectors son els únics ciutadans que resten empresonats a l'Estat espanyol.

FONDO MOC

Bruc, 26, 2.º
BARCELONA

AL SR. JUEZ INSTRUCTOR DEL JUZGADO MILITAR DE BILBAO

PARA ANTE EL EXCMO. SR. CAPITAN GENERAL DE LA VI REGION MILITAR EN BURGOS.

Los padres de las 20 personas encausadas por la Capitanía General de Burgos y que se encuentran encarcelados en Basauri y Nanclares de la Oca, queremos hacer público lo siguiente:

La situación en la que se encuentran nuestros hijos/as por supuestas INJURIAS AL ESTAMENTO MILITAR, la consideramos totalmente injusta, en base a las siguientes razones:

Primero: Toda persona tiene derecho a expresar sus opiniones respecto a las Instituciones, tal como se reconoce en la Constitución.

Segundo: La objeción de conciencia es un derecho humano, que abarca en sí mismo la expresión de las ideas en que se apoya.

Tercero: Otro derecho incuestionable es el derecho de manifestación pacífica.

Cuarto: Según está reconocido en la Constitución, asumida por los militares, a quienes se declara sus defensores, la Jurisdicción Militar se aplicará al "ámbito estrictamente castrense", por lo que no procede se aplique en el caso que nos ocupa.

Por todo ello,
PEDIMOS:

1) La inmediata puesta en libertad de nuestros hijos/as que conlleva el cese del proceso militar incoado a los mismos.

2) El reconocimiento en la práctica del derecho a la objeción de conciencia.

En Bilbao a quince de Mayo de mil novecientos ochenta.

FONDO MOC

MOVIMENT D'OBJECTORS I OBJECTORES
DE CONSCIÈNCIA DE BARCELONA.

Casal de la Pau- Bruc, 26, 2n.
Barcelona, 10. Tn. 301.49.39

Barcelona, 15.5.80

CONTINUEN LES DETENCIONS D'OBJECTORS.

Avui dia 15 de maig, altres 4 objectors de consciència han estat detinguts davant del Govern Militar de Barcelona a 3/4 de 6 de la tarda. Després de baixar les Rambles encartellats i repartint octavetes, han dialogat amb la policia nacional, que els esperava a la voravia del Govern Militar, per més d'un quart d'hora, essent finalment detinguts i traslladats a comissaria.

Cal dir que la mateixa acció -una permanència informativa de 3 hores diàries davant del Govern Militar de la pròpia ciutat- s'està realitzant també a Donostia (Sant Sebastià), i Bilbo (Bilbao). En aquesta última localitat l'acció s'ha dut a terme des de les 11 a les 14 h., sense cap incident. Com és prou conegut, les accions volen protestar i difondre l'engarjolament de 20 objectors bascos.

Per altra banda, objectors de consciència de Cáceres han estat condemnats a 10 dies de pressó major, i multa per enganxar 1 cartell; i a Almería als participants en una encartellada, a 1500.- ptes de multa cadascú, i a pagar el cost del judici.

Considerem aquests fets com una prova més de la repressió que actualment pateix el dret de llibertat d'expressió en general i els objectors de consciència en particular.

Bruc, 26, 2.º
BARCELONA - 10

MOVIMENT D'OBJECTORS I OBJECTORES
DE CONSCIÈNCIA DE BARCELONA (M.O.C.)
CASAL DE LA PAU
C/ Bruc, 26, 2º
BARCELONA 10.- Tf.: 301.49.39

Barcelona, 16.5.80

ALTRES DOS OBJECTORS DE CONSCIÈNCIA DETINGUTS

Avui ha estat l'onzé dia que la policia nacional ha detingut als objectors de consciència que repartien octavetes encartellats, davant del Govern Miliart de Barcelona. La detenció s'ha esdevingut a 1/4 de 5 de la tarda. Els dos objectors han baixat les Rambles sense que es produís cap incident, però en arribar al Govern Militar la policia no ha permès la permanència que durant tres hores el MOC de Barcelona va decidir realitzar en tot el mes de maig per fer difussió del cas dels vint objectors basces empresonats.

La mateixa acció s'ha realitzat des de les onze a les catorze hores davant del Govern Militar de Bilbao, sense que la policia intervingués.

Recordem que l'engarjolmanet i processament militar dels objectors bascos infringeixen tant el principi d'unitat jurisdiccional com el dret de llibertat d'expressió, ambdós reconeguts per la Constitució, i que, per tant, el seu cas s'afegeix a la llarga llista de processats pel "delicte" d'expressar les pròpies idees.

FONDO MOC

Bruc, 26, 2.º
BARCELONA-10

COMUNICADO DE LOS 18 ANTIMILITARISTAS ENCARCELADOS

Las 18 personas encausadas por la Capitanía General de Burgos, encarcelados en Basauri, nos dirigimos a vosotros para expresar, en primer lugar, nuestro apoyo desde aquí dentro, a la lucha que estaís sosteniendo a lo largo de esta campaña.

Por otra parte queremos comunicaros, que nuestra moral sigue tan alta como al principio, pese a que durante nuestra estancia en Basauri, estamos sufriendo una serie de carencias de medios materiales que van desde el aspecto higiénico y sanitario (ventanas sin cristales, material de limpieza, etc.) hasta problemas de espacio y movilidad, agudizándose esta situación en el pabellón de menores.

Por todo esto, denunciamos la política que el estado lleva a cabo en los centros penitenciarios, así como la situación en que nos encontramos los presos.

Así mismo esperamos que nuestra situación aquí sirva para sensibilizar a la opinión pública en torno a nuestro planteamiento de lucha antimilitarista, antinuclear, etc.

FONDO DOC

Por último, os comunicamos que seguimos atentamente todo el desarrollo de la campaña, y que somos conscientes de la co-responsabilidad de todo el grupo que desde fuera la apoya.

Os animamos a proseguir esta lucha nuestra por el derecho a la libre expresión, la objeción de conciencia, y la construcción de una sociedad desmilitarizada.

- Libertad de expresión!.

- No más procesos militares a civiles!.

Basauri, 16 de mayo de 1980.

Este comunicado ha sido leído a la puerta de la prisión de Basauri el día 17 de mayo, ante los encartelados que habían acudido allí en manifestación de apoyo, y momentos antes de que la policía nacional procediera a dispersar al centenar de manifestantes, a golpes de porra y disparando pelotas de goma.

BAKEAREN ETXEA

C/ Carnicería Vieja Nº 9-4º

Tlfno. 415-37-72

Bilbao, 17-5-1980

MARCHA A BASAURI

En el día de hoy y tal como se había previsto, se ha llevado a cabo una acción de Marcha, encartelados, a la prisión de Basauri, compuesta por unas 100 personas para pedir la libertad de los 20 antimilitaristas detenidos/as (18 de los cuales se encuentran en la prisión de Basauri), por haber ejercido el derecho a la libertad de expresión de ideas y planteamientos antimilitaristas. La acción ha partido del Arenal de Bilbao y tras recorrer Santutxu, Bolueta, Echévarri, la Marcha ha llegado a Basauri, sin ningún incidente. Se ha desarrollado en medio de las dos calzadas de la carretera y durante ella se ha repartido una hoja informativa de los hechos y la acción. Los carteles hacían referencias en contra de la militarización, a favor de la objeción de conciencia, la libertad de expresión, la libertad de detenidos, amnistía, etc.

Después de llegar a Basauri, la Marcha se ha dirigido a la prisión provincial, donde estaba previsto realizar una sentada de protesta por las detenciones y pidiendo su libertad. Al iniciar la sentada, delante de la puerta de la cárcel han hecho acto de presencia gran cantidad de policías que instaron a los manifestantes a declinar su actitud. Como éstos seguían impasiblemente sentados la policía amenazó con que si entres minutos no se disolvían ellos cargarían, porque allí no se podía estar. Antes de que estos tres minutos acabaran y en vista de que algunos de los que participaban en la acción, se habían levantado, permaneciendo otros sentados, la policía cargó y empezó a aporrear y golpear brutalmente a los participantes. En vista de que algunos seguían sin moverse, la policía hizo uso de material antidisturbios, bolas de goma, etc. Y empezó a perseguir a la gente cuando se dispersaban. Fruto de esta salvaje actuación policial, han sido numerosos contusionados. En la acción participó uno de los abogados de los 20 detenidos que fue objeto igualmente de malos tratos y que tuvo que actuar directamente cuando la policía intentó efectuar algunas detenciones.

Nosotros, como movimiento de objetores y objetoras de conciencia de Vizcaya denunciamos públicamente la actuación represiva de las fuerzas policiales que ante acciones de este tipo, no violentas, toma una actitud particularmente dura así como su falsa imagen de defensoras del orden público.

Con esta Marcha hemos querido hacer pública, nuestra protesta por las detenciones (en contra de los mismos preceptos de libertad de expresión y de objeción de conciencia) y anunciamos que seguiremos luchando por la libertad de los 20 antimilitaristas detenidos, la no injerencia de los militares en la vida civil, el reconocimiento en la práctica del derecho a la libertad de expresión y difundiendo nuestras ideas y planteamientos contrarios a esta sociedad militarizada.

MOVIMIENTO DE OBJETORES Y OBJETORAS DE CONCIENCIA DE BIZKAIA

MOVIMENT D'OBJECTORS I OBJECTORES
DE CONSCIÈNCIA DE BARCELONA (MOC)
CASAL DE LA PAU
C/ Bruc, 26,2º
BARCELONA 10.- Tf.: 301.49.39

Barcelona, 17.5.80

100 OBJECTORS DISOLTS AMB EXTREMA VIOLÈNCIA DAVANT LA PRESÓ DE BASAURI

Mentres a Barcelona són detinguts 4 Objectors que habitualment permaneixen davant del Gobern Militar denunciant l'engarjolament de 20 companys seus al Pais Basc, 100 altres Objectors que anaven encartellats, han estat violentment disolts davant de la presó de Basauri on estan empresonats 18 dels 20 Objectors acusats d'injúries a les Forces Armades i d'atemptar contra la integritat de les Forces Armades.

El matí del Dissabte es va realitzar una marxa a peu desde Bilbao, de 100 Objectors que es disposaven a arribar davant la Presó de Basauri per a fer-hi una asseguda demanant la llibertat dels empresonats. El cos Especial de les Forces d'Ordre Públic ja hi era present i els ha donat 3 minuts de temps per a marxar. Passat aquest temps la policia ha fet us de tota mena de material antidisturbis per a disoldre els 100 Objectors que, no-violentament exigien la llibertat dels 20 detinguts utilitzant, així mateix la policia, bales de goma, pots de fum, gasos lacrimògens, perros,etc. amb els que han contusionat i agredit els joves pacifistes.

El Moviment d'Objectors i Objectores de Consciència fa novament una denúncia pública per aquests fets que últimament s'estan realitzant i exigim que s'acavi d'una vegada la violència legal que utilitza l'estat quan no sap resoldre una contradicció jurídica al sí de la constitució que diu garantir la llibertat d'expressió i permet a la vegada que s'empresonin i es condemnin Militarment a persones que, en consciència expressen llurs idees.

ÚLTIMA HORA: 4 Objectors estan encadenats davant del Govern Militar de Tarragona.

Bruc, 26, 2.º
BARCELONA - 10

MANIFIESTO DEL MOC

Los grupos y personas reunidas en el Movimiento de Objetores y Objetoras de conciencia del Estado español (MOC), con motivo de la próxima aprobación de una "Ley de Objeción de conciencia y Prestación Social Sustitutoria del Servicio Militar" en las Cortes Españolas, lanzamos este manifiesto:

La Objeción de Conciencia es un derecho fundamental de la persona; en este marco, la Objeción de conciencia al Servicio Militar es la manifestación explícita del derecho a no participar ni ser incluído en las Fuerzas Armadas por medio del servicio militar.

Así, el derecho a la Objeción tiene un doble carácter:

- Por un lado, el respeto por las creencias y convicciones de la persona, frente a una imposición externa (sea del Estado o de cualquier otra institución), y
- por otro lado, la disidencia pública con algunos de los principios e instituciones configuradas en nuestra sociedad, que son causa de injusticia y opresión.

HACEMOS OBJECION por tanto, como un acto de desobediencia civil por obediencia a la propia conciencia.

Hace más de veinte años que hay objetores en el Estado español; hoy, nuestra lucha tiene sus fundamentos en:

- La vivencia de grandes situaciones de opresión nacional y de explotación social mantenidas por la fuerza de las armas
- El aumento constante de los gastos militares y del comercio de armas, el encuadramiento de los países en bloques militares y la carrera de armas nucleares, que extienden la militarización por todos los sitios.
- La incompetencia militar para resolver de forma justa las situaciones de conflicto en beneficio del pueblo.
- El rechazo de la guerra y la lucha por la abolición de todas sus causas.
- La voluntad entre nosotros de utilizar la estrategia de acción noviolenta como medio de lucha.
- La apertura a todas las aportaciones de otros grupos y personas que han luchado o luchan por la Paz, en el campo de la Objeción de Conciencia.

Así, la participación en el Servicio militar entra en clara contradicción con estos fundamentos; por tanto, nuestra objeción también se debe entender como un acto de desmilitarización, es decir, como contribución personal a una desmilitarización progresiva y global de toda la sociedad, por el desarme, la paz y la coexistencia pacífica entre los pueblos.

LLAMAMIENTO A LA OBJECION DE CONCIENCIA

El grupo de objetores de conciencia de Madrid invita a todos los jóvenes en edad militar a que renuncien a colaborar con el ejército y apliquen sus esfuerzos y creatividad desarrollando servicios civiles alternativos.

Para todos aquellos que tengan el problema militar a corto plazo informamos que, según una orden interna del Mi

FONDO MOC

El Gobierno de UCD se ha visto obligado a hacer ahora un anteproyecto de ley de Objeción de Conciencia. Este hecho demuestra por sí mismo que la objeción tiene un peso específico en la realidad de hoy. Y como fenómeno que existe, el Estado lo recoge en la misma Constitución (art. 30) y el Gobierno lo debe regular.

Ahora bien, el Gobierno de UCD no ha entendido, o no ha querido entender, el significado de la Objeción de Conciencia; más bien ha tratado de restringir y castigar, que de reconocer un derecho.

Así, del anteproyecto se desprende que:

1.- No se reconoce el derecho a la Objeción de conciencia como tal, sino que la Objeción es considerada como una simple exención al Servicio militar. De ahí viene que la ley sea una referencia constante a dicho servicio militar, tendiéndose a una militarización encubierta de la ley.

2.- No se respeta la libertad de conciencia de toda persona en tanto que:

. restringe los motivos para ser considerado objetor a los religiosos o éticos.

. se dan atribuciones a una "Comisión Nacional" para juzgar las convicciones del objetor, lo cual se contradice con la Constitución (art. 16: "Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias")

3.- No se reconoce la Objeción de conciencia en caso de guerra.

4.- Asimismo, tampoco se prevee que se pueda objetar durante el Servicio Militar y en periodo de reserva.

5.- Se impone a todo objetor una "prestación social sustitutoria", entendida más como un castigo que como un verdadero Servicio Civil al pueblo; por ejemplo, es un castigo fijar el doble de duración que el Servicio Militar.

6.- Se suprimen los derechos políticos y sindicales. El objetor es un ciudadano, y, por tanto, ha de poder ejercer los mismos derechos civiles que tienen todos los ciudadanos.

Por todos estos motivos, los grupos y personas reunidas en el Movimiento de Objetores y Objetoras de Conciencia del Estado español (MOC) expresamos nuestro rechazo a este anteproyecto. Y manifestamos también nuestra firme voluntad de continuar luchando por el pleno reconocimiento del derecho a la Objeción de Conciencia.

Madrid, 17 de mayo de 1980

MOVIMIENTO de OBJETORES/AS de CONCIENCIA

MOC-MADRID

nisterio de Defensa, se concede una prórroga de incorporación aplazada a todo aquel que lo solicite en su caja de reclutas alegando objeción de conciencia. A todos los que queráis declararos objetores os aconsejamos poneros primero en contacto con nosotros. De la misma forma os pedimos colaboración en nuestra lucha.

GRUPO DE OBJETORES DE MADRID c/ Cenicientos 16 bajo

MOVIMENT D'OBJECTORS I OBJECTORES DE
CONSCIÈNCIA DE BARCELONA (M.O.C.)
Casal de la Pau, Bruc, 26, 2on.
BARCELONA-10 Tel. 301 49 39

Barcelona, 19-5-80

ELS OBJECTORS COMPLEIXEN JA DUES SETMANES FENT L'ACCIÓ DAVANT DEL GOVERN MILITAR DE BARCELONA.

Avui s'acompleix la segona setmana que el M.O.C. de Barcelona fa l'acció diària de protesta davant del Govern Militar de Barcelona contra l'engarjolament i processament de vint companys al País Basc

Tal i com és habitual, s'han manifestat encartellats per les Rambles tres objectors repartint octavetes fins arribar al Govern Militar on han estat detinguts per la policia nacional i traslladats a la comissaria del carrer Conde del Asalto.

També a Bilbao s'ha fet aquest migdia una acció similar, a conseqüència de la qual han estat detingudes tres persones que a hores d'ara encara són a comissaria.

D'altra banda aquest cap de setmana passat s'han fet accions de protesta a diferents llocs de l'estat. Així a Bassauri la policia nacional dissolgué brutalment una asseguda d'un centenar de persones.; a Córdoba foren detinguts durant unes hores tres objectors que repartien propaganda ~~xxxxxx~~ sobre el cas dels companys bascos; a Tarragona s'encadenaren quatre persones davant del Govern Militar i foren també detinguts, etc..

Cal recordar que tots i cadascún dels catorze dies que els objectors barcelonins hem fet l'acció davant del Govern Militar, han estat detinguts els participants i han estat alliberats a la nit, després d'haver prestat declaració al Jutjat de Guàrdia.

FONDO MOC

Bruc, 26, 2.°
BARCELONA - 10

MOVIMENT D'OBJECTORS I OBJECTORES DE
CONSCIÈNCIA DE BARCELONA;
CASAL DE LA PAU- Bruc 26, 2n.
Barcelona 10.
Tn. 301.49.39

Barcelona, 20 de maig de 1980

MÉS OBJECTORS DETINGUTS, A BARCELONA I VITÒRIA (Gasteiz).

Avui a 2/4 de 6 de la tarda, la policia nacional ha detingut a 3 objectors de consciència davant del Govern Militar de Barcelona. Els objectors portaven cartells al.lusius a l'empressonament de 20 objectors al País Basc (Euskadi), al dret de llibertat d'expressió i demanant el tancament dels processaments militars a civils.

Com es recordarà aquests 20 objectors resten empressonats i seta jurisdicció militar pel fet d'haver repartit una octaveta contra el servei militar.

Al moment de la detenció, els objectors han fet ressistència passiva. La policia nacional -amb força nerviosisme- els ha arrossegat per terra fins els cotxes i els ha agafat dels cabells. Gent que s'havia concentrat als voltants ha llençat alguns crits, i policies han començat a preparar els fusells per llençar pilotes de goma, sense arrivar a fer-los servir.

FONDOMOC

Així mateix aquesta acció s'ha realitzar avui a Vitòria (Gasteiz), on els objectors han estat igualment detinguts , essent posteriorment posats en llibertat.

Per altra banda els objectors que van fer la mateixa acció ahir a Bilbao (Bilbo) van sortir en llibertat a les 12 de la nit.

Tornem a denunciar l'actuació de la policia en aquestes accions, i denunciem una vegada més la injerència de l'estament militar en la vida civil, i la impossibilitat d'exercir el dret de llibertat d'expressió, sobretot quan es critica els militars, dret constitucionalment reconegut.

Bruc, 26, 2.°
BARCELONA-10

COMUNICADO DE LOS 20 ANTIMILITARISTAS DETENIDOS 20 Mayo de 1980

Reunidos en Basauri y Nanclares de la Oca el 20 de Mayo de 1980 los presos/as antimilitaristas procesados por la Capitanía General de Burgos por un presunto delito de injurias al ejército, acordamos:

1.- Denunciar la creciente escalada de represión ejercida por la jurisdicción militar contra personas civiles, que no ha dudado, ni duda, en saltarse a la "brava" su constitución, en concreto el artículo 117, procesando y condenando a personas sobre las que no tiene jurisdicción.

2.- Manifestar nuestra solidaridad con el resto de los procesados y procesadas por ejercer el legítimo derecho a expresar libremente sus ideas, sin detenerse ante temas "vetados" por quienes nunca han reconocido, sino reprimido, la libre circulación de las ideas. (Pilar Miró, Miguel Angel Aguilar, Mario Onaindia, Juan Luis Cebrián y otros tantos casos).

3.- Comparar, a modo de ejemplo, estos casos y el nuestro con la benigna sentencia a los implicados en el golpe de estado de la operación "Galaxia", cuestión que no nos asombra en ningún momento, sino que nos indigna. En este caso se puede apreciar el avance del "proceso democrático" en las fuerzas armadas. Los militares reprimen más el ejercicio de las libertades, que dicen salvaguardar, que los intentos de golpes de estado, función que por otra parte, la consitución reconoce a los militares.

4.- Constatar el hecho de que son los militares los mayores enemigos de la libertad de expresión. Especialmente en los casos en los que alguien se atreve a hablar de ellos. El poder militar no está dispuesto a permitir que nadie critique ni denuncie su actuación histórica, su función social, el papel represivo que ejerce en todos los campos. Continua en su papel de recortar y reprimir las libertades populares hasta el punto de amenazar al gobierno de UCD sobre determinados pasos del proceso político, como se ve en las últimas declaraciones del "genio de la economía" Abril Martorell.

Es mucho lo que tiene que ocultar el ejército a la opinión pública, por eso no puede permitir una información y una crítica libre que exponga su verdadera función de mantener a toda costa el poder del gran capital y la ideología autoritaria, machista, violenta e imperialista.

5.- Denunciar la interpretación arbritaria del mismo código de justicia militar por parte de la Capitanía General de Burgos. Según este código los procesos que podrían tener penas inferiores a seis años (como es el caso de injurias al ejército) se dictará la libertad provisional salvo en circunstancias excepcionalmente graves. Se han tenido que inventar agravantes de peligrosidad para el orden público, la disciplina y el servicio militar, para mantener la situación de la prisión preventiva. Es significativo el hecho de que los militares califican de excepcionalmente peligrosa una hoja en la que se critica el servicio militar con lo que se demuestra el miedo que les produce que alguien critique la mili y plantee la desobediencia a los militares.

6.- Por último no podemos menos de sentirnos molestos ante ciertas interpretaciones del derecho a la libertad de expresión, que parece que sólo reconoce este derecho a periodistas, intelectuales y artistas, y no para todo el pueblo. Son muchas las denuncias contra los procesos a estas personas (practicamente todas en libertad provisional) y muchos los olvidos hacia las 20 personas que seguimos encarceladas. Pensamos que no es necesaria la calificación de artista o intelectual para poder expresar libremente las ideas.

Por ello exigimos:

- Nuestra inmediata puesta en libertad.
- El efectivo desarrollo del derecho a la libertad de expresión.
- El cese de los atentados contra las libertades diviles por parte de los militares.
- El derecho a poder hablar sobre el ejército, convocando un debate popular, a largo plazo y profundo sobre las funciones del ejército y su existencia misma.

FONDO MDC

DOSSIER GRUPOS

NO MAS PROCESOS MILITARES A PERSONAS CIVILES

El dia 16 de Marzo,fué detenido el objetor de conciencia Daniel González por repartir un comunicado titulado "NO A LA MILI",durante la talla de mozos en la Escuela de Urazurrutia.En un principio la acusación fué de"obtrucción de un acto público"cambiandose después por la de "injurias al ejercito".Hacemos constar que con esta detención,a Dani se le privó de su "derecho a la libertad de expresión.El comunicado expresaba ideas contrarias al servicio militar en un lenguaje directo y sin dobles sentidos.

Dos días después,delante del gobierno militar,se encartelaban 19 compañeros/as,pidiendo la libertad de Dani y repartiendo el mismo comunicado. Fueron detenidos/as y puestos/as en libertad condicional al dia siguiente con la misma acusación. Los otro 19 implicados/as fueron posteriormente detenidos/as en una acción pública . Actualmente de los 20 detenidos,18 se encuentran en Basauri y 2 en Nanclares de la Oca.A los 20 se les ha dictado ya auto de procesamiento.

El Juzgado civil pasó todos los casos a la jurisdicción militar alegando no ser de su competencia.Es totalmente ilegal y anticonstitucional que éstas personas sean juzgadas por un tribunal militar,ya que,el articulo nº 117-5º de dicha constitución-acatada por los militares-,dice:La Ley regulará el ejercicio de la jurisdicción militar en el ámbito estrictamente castrense y en los supuestos estados de sitio,de acuerdo con los principios de la constitucción.

También denunciamos,el que el ejército sea la única institucción que no se puede criticar.Decir que gasta el 30% del presupuesto nacional,que los mozos pasan 15 meses de su vida en la mili,sin que sirva de nada y qué en la mili no eres tú,sinó lo que quieren hacer de tí,todo esto es un delito.

Por todo lo expuesto exigimos:

- La libertad de nuestros compañeros
- Libertad de expresión.
- No intromisión de los militares en la vida civil.

!! SEGUIREMOS LUCHANDO POR UNA SOCIEDAD DESMILITARIZADA !!

FONDO DOCUMENTAL MOC

CRONOLOGIA d'ACCIONS. (del 19 d'abril)

19.4: Acción en Salamanca. 13 encartelados ante el Gobierno Militar son dispersados por la Policía Nacional.

26.4: Salamanca. 18 detenidos por la Policía Nacional. Pasan 8 h. en comisaría, por que estaban haciendo una encartelada ante el Gobier no Militar.

27.4: Donostia. 8 personas comienzan una huelga de hambre en una parroquia donostiarra.

Barcelona. 20 personas se pasean encartelados por las Ramblas.

Huesca. Los objetores se encartelan y pasean por el centro de la ciudad.

28.4: Cáceres. 5 objetores se encartelan. No hay incidentes.

29.4: Bilbo: Encartelada en Bilbo.

30.4: Han llamado a declarar al locutor de Radio Tarragona por un programa en que los objetores explicaron la acción realizada en Barcelona el 27.4.

2.5: Bilbo: encartelada por el centro de la ciudad de unas 40 personas. Sin incidentes.

5.5: Bilbo: los 16 objetores en busca y captura (otros 2 no hicieron la acción) se encartelan en la Pl. España de Bilbo. Estan durante 2 h. y la policía nacional no aparece, por lo que no son detenidos.

Prisión de Basauri: Abren auto de procesamiento a Joni González. Mientres, Joni i Santi están en huelga de hambre en solidaridad con los de Donostia, desde el día 1.5.

Salamanca: posible acción de repartición de octavillas (la de Bilbo). A confirmar.

6.5: Bilbo: Detienen a 16 de los 18 objetores en "busca y captura", cuando hacían una acción delante del Gobierno Militar. Cuando se aproximan a la acera del G.M., la Policía Militar dispara 2 ráfagas de metralleta al aire. Los 16 mozos van a la prisión de Basauri, y los 2 mozos a la de Nanclares de Oca.

Barcelona: Se inicia una acción consistente en una permanencia diaria de 3 h. delante del Gobierno Militar. La inician 3 personas, que son detenidos a los 20 minutos por la Policía Nacional. Los retie-

FONDOMOG

nen en comisaría hasta las 21 h., momento en que son llevados a presencia judicial. Tras firmar la declaración en el juzgado de Guardia, son puestos en libertad.

7.5: Barcelona: Otros 3 detenidos delante de Gobierno Militar. Son liberados a las 9.45 h. de la noche.

Girona: Se hace una acción de repartida de octavillas.

Bilbo: Detenido el otro objetor en "busca y captura" que se ha presentado a la Guardia Civil de su pueblo. Son 17.

8.5: Barcelona: 3 detenidos más ante G.M. Son liberados por la noche.

Prisión de Basauri: Dejan la huelga de hambre los 2 que habían empezado el 1.5 (Dani y Santi). Ayer la habían dejado los de Donostia que habían empezado el 27.4.80.

València: 23 detenidos en Valencia por hacer una sentada delante de Capitanía General. Salen a la 1 de la madrugada.

9.5: Barcelona: 3 detenidos más ante Gobierno militar, continuando la permanencia diaria emprendida el día 6.5. Salen por la noche (22 h.

Girona: 6 detenidos en Girona al encadenarse ante un cuartel. La policía les corta las cadenas, y ellos siguen sentados, hasta que se los llevan a comisaría. Salen aquella misma noche.

Portugalete: Los partidos (desde PNV a HB) convocan una manifestación por los detenidos y por la libertad de expresión. Son unos 100 manifestantes.

10.5: Barcelona: Siguen las permanencias delante del G.M. Hoy han participado 9 personas, en 2 grupos. Al segundo grupo, que ha ido allí cuando ya habían detenido al primero, lo han tratado con pocos miramientos. Han maltratado en comisaría, y en el camino, a 4 ó 5 de los participantes (patadas, puñetazos, bofetones). Finalmente a las 22 h los llevan al Juzgado de Guardia (como hacen cada día) y salen poco después.

Manresa: Se encadenan 8 personas. La policía llega y al final les cortan las cadenas. Siguen allí un rato y después se van por el paseo, con muy buena reacción por parte del público. Eran 13 (8 encadenados y 5 encartelados).

Málaga: Se encadenan 15 personas. La policía les saca fotos, y los deja allí, sin intervenir.

11.5: Barcelona: La acción de Barcelona empieza con una encartelada por las Ramblas, y acaba en Gobierno Militar. Allí les detiene la policía y les dejan a las 21.40 h.

Baracaldo: Los partidos, las gestoras pro-amnistia,... convocan una manifestación, en la que se encartelan 100 personas. Salen después a informar con megáfonos.

Huesca: Hacen una encartelamiento. Son 10 personas.

Zaragoza: Acción informativa: 9 personas reparten octavillas.

12.5: Barcelona: Los 3 encartelados ante el Gobierno Militar son detenidos al poco de llegar. Salen a las 9.30 h. de esta misma noche.

Bilbo: Comienzan la misma acción que en Barcelona: 3 encartelados ante Gobierno Militar. Se están 1/2 h. y se los lleva la Policía Nacional a comisaría, donde están durante 1 h.

Donostia: Empiezan también las permanencias, de 3 personas ante el Gobierno Militar. Son retenidos en comisaría y puestos en libertad horas después.

13.5: Barcelona: Hoy son 4 los encartelados ante G.M. Antes han pasado por las Ramblas repartiendo octavillas.

Bilbo: Se encartelan 3 objetores ante G.M. La policía los retiene y los suelta al poco rato. Les amenazan con "llevarlos a Basauri".

Donostia: Siguen las permanencias. La policía los retiene, tal como parece costumbre, los llevan a juzgado y salen en libertad.

FONDO OOC

14-5: En Bilbo tres encartelados ante el gobierno militar, como se vienehaciendo ultimamente, no hubo ningun problema con la policia, estuvieron las tres horas y se marcharon sin problema.

15-5: Tres encartelados, igual que el dia anterior no hubo problemas.En el GM.Bilbo.

16-5: Dos encartelados sin problemas, ante el GM. En Bilbo.

17-5: Nose hacen permanencias ya que se hizo la marcha a Basauri, pero se les deja un muñeco en cuyos carteles ponia: "no nos hemos ido, volvemos el lunes" La marcha a Basauri estuvo muy bien, unas 100 personas, fuimos andando hasta Basauri (pueblo), una vez alli tras dar unas vueltas por el pueblo nos dirigimos hacia la prision, al lado de la cual esta el cuartel de la policia nacional. Al llegar a la prision nos sentamos delante de la puerta de la carcel. Comenzaron a salir policias nacionales los cuales nos instaron a desistir de nuestra postura a lo que nos negamos. Entonces amenazaron con cargar si no desalojabamos antes de tres minutos, ante lo que hubo gente que abandono, antes de tres minutos ya habian comenzado a cargar muy duramente, por medio de porrazos, culatazos y pelotazos de goma nos obligaron a abandonar, mientras nos marchabamos ellos continuaban cargando, incluso nos seguian corriendo. No se efectuaron detenciones. Hubo varios contusionados , pero sin mucha importancia.

Ante el muñeco antes citado, fue requerida la presencia de los artificieros de la policia nacional.

19-5: Tres encartelados ante el GM. Son detenidos a las 12'10, las dos mozas a las cinco son conducidas al juzgado, donde les tienen hasta las ocho, hora en que son puestas en libertad. Mientras tanto a Javi Muela, le tienen en comisaria hasta las dos de la madrugada, haciendole interrogatorios en un plan muy agobiante, hora en que le dejan en libertad. En Bilbo.

20-5: En Gasteiz tres encartelados ante el GM. Estan una hora y media en comisaria.

FONDO MOC

La concentración fue disuelta por la Policía

«SENTADA» DE OBJETORES ANTE LA CARCEL DE BASAURI

Unos cien objetores de conciencia protestaron ante la cárcel de Basauri por la detención de 20 compañeros. (Foto EFE.)

Alrededor de unos cien jóvenes de ambos sexos fueron dispersados por la policía cuando se encontraban efectuando una «sentada» a las puertas de la prisión provincial de Basauri en protesta contra las recientes detenciones y encarcelamientos de veinte objetores de conciencia. Los manifestantes fueron avisados previamente por la fuerza pública para que desalojaran el lugar, a lo que una parte no hizo caso. Seguidmaente la Policía cargó sobre ellos, con el empleo de material antidisturbios, hasta despejar completamente la zona.

Hacia las once de la mañana los cien jóvenes se concentraron inicialmente en el Arenal bilbaino, portando carteles en los que se podían leer diversas consignas en pro de la libertad de los detenidos, por la libertad de expresión y contra el encarcelamiento de los objetores encausados por la jurisdicción militar. A continuación realizaron una marcha en fila india por el Casco Viejo, barrios de Santuchu y Bolueta, hasta llegar a las inmediaciones de la cárcel de Basauri. La mayor parte de los jóvenes manifestantes procedían de diversas zonas del Gran Bilbao, y algunos de otras provincias.

CORREO 18-5-80

Frente al Gobierno Militar

Objetores de conciencia encartelados en Vitoria

23-5-80

VITORIA (EGIN).– Dentro de la campaña que los objetores de conciencia alaveses iniciaron hace algunos días en oposición al Servicio Militar y en pro de la liberación de los objetores que fueron detenidos en Bilbao, una joven y dos jóvenes objetores se encartelaron, ayer, a las doce del mediodía, frente al edificio del Gobierno Militar, en la calle Pío XII, de Vitoria, bajo la continua vigilancia de dos vehículos de la Policía Militar que se presentó media hora después de que se hubieran concentrado.

Cerca de los objetores se hallaban diversas personas como grupo de apoyo, a los que la Policía Nacional pidió los carnés, incluído algún periodista que cubría la información. Al decirles a los tres jóvenes que se fueran a otra calle pues allí ya habían dado la nota, éstos dieron varias vueltas alrededor del edificio del Gobierno Militar. "Libertad objetores detenidos", "Por qué nos detenéis? "Basta de presiones militares a civiles" eran algunas de las inscripciones portadas por los encartelados, los cuáles se retiraron hacia la una y media después de que hubiera marchado la Policía Militar. Los objetores alaveses seguirán encartelándose en días alternos en Vitoria e Iruña, como de hecho lo hicieron ya, el pasado día 21, frente al mismo edificio del Gobierno Militar de Alava, cuando los dos encartelados entonces fueron conducidos a Comisaría para ser identificados y puestos en libertad posteriormente.

San Sebastián: Detención y puesta en libertad de tres objetores

DEIA 23-5-80

Continúan las acciones y las detenciones de los objetores de conciencia de San Sebastián. Nuevamente fueron detenidos ayer tres jóvenes cuando se encontraban sentados frente al Gobierno Militar. Hacia las 12,45 del mediodía se presentaron dos coches del 091. Al no moverse de sus posiciones, los objetores fueron introducidos en los vehículos por la Policía siendo llevados a comisaría, donde fueron puestos en libertad a las 14,15.

FONDO MOC

■ TRES OBJETORES DETENIDOS EN PAMPLONA.– Tres objetores de conciencia que permanecían encartelados frente a las dependencias del Gobierno Militar de Navarra, pidiendo la libertad de 20 compañeros encarcelados en Basauri y Nanclares de Oca, fueron detenidos a las seis de la tarde de ayer, siendo trasladados a las dependencias de la Comisaría de Pamplona.

EGIN 22-5-80

Detenidos tres objetores en Bilbao

Se encuentran recluidos en la Comisaría de la capital vizcaina

20-5-80

BILBAO (EGIN).– Tres personas objetores de conciencia fueron detenidos en la mañana de ayer en Bilbao y llevadas a Comisaría, donde actualmente se encuentran, en espera de pasar a disposición de la autoridad judicial.

Estas personas fueron detenidas al realizar, por séptimo día consecutivo, la acción de permanencia encarteladas delante del Gobierno Militar de Bilbao, exigiendo la libertad de los veinte antimilitaristas encarcelados en Basauri y Nanclares.

Acciones en iguales términos vienen realizándose en Barcelona, Salamanca, Donostia y otras zonas del Estado, donde los objetores-as son igualmente detenidos.

El Movimiento de Objetores y Objetoras de Conciencia (MOC) ha informado que el pasado fin de semana se reunió en Bilbao la Coordinadora estatal de dicho movimiento para valorar la situación de represión que vienen padeciendo, así como otras cuestiones de orden interno.

En dicha coordinadora, con representación de los grupos de objeción de todo el Estado, se valoró y denunció la situación actual, señalando que "se debe a una campaña en contra de los objetores orquestada por el Gobierno y otras estructuras estatales". Recordaron que ésta empezó hace unos meses "con la presentación de un pésimo proyecto de ley para regular el derecho a la objeción de conciencia" y que tras el rechazo a este proyecto, se concreta en el momento actual en una fuerte represión-encarcelamientos, detenciones, multas por pegar carteles, y cargas policiales entre otras actuaciones.

"Intenta poner trabas al movimiento –afirman– para que no adquiera mayor dimensión y organización y conseguir que la objeción de conciencia sea una opción minoritaria".

Finalmente la coordinadora estudió la organización de la campaña de respuesta a dicha situación y por la libertad de las veinte personas encarceladas.

Detenidos tres objetores de conciencia en Bilbao

Gaceta 20-5-80

BILBAO (Efe). — Tres personas han sido detenidas en la mañana de ayer cuando se encontraban encartelados frente al Gobierno Militar de Bilbao para pedir la puesta en libertad de 20 objetores de conciencia, encarcelados en Basauri y Nanclares de la Oca, según fuentes de este movimiento antimilitarista.

Por otra parte, miembros del equipo de desactivación de explosivos de la Policía Nacional retiraron de una farola situada frente al Gobierno Militar un muñeco vestido con camisa y pantalones y con un letrero que decía «no nos hemos ido».

La coordinadora estatal del Movimiento de Objetores de Conciencia, en una reunión celebrada este fin de semana en Bilbao, acordó denunciar la situación que atraviesan, que «se debe —manifiestan— a una campaña orquestada por el Gobierno y otras estructuras estatales en contra de este Movimiento».

Bilbao: Prosiguen las acciones por la objeción de conciencia

DEIA 20-5-80

Un monigote, vestido con pantalón y camisa, fue colgado ayer tarde en una farola del alumbrado público frente a la sede del Gobierno Militar de Vizcaya. Llevaba prendida la siguiente inscripción: "No nos hemos ido", informó Europa Press.

El muñeco fue colocado por el Movimiento de Objetores de Conciencia, cuyos miembros, en varias ocasiones, se habían manifestado frente al edificio.

Especialistas de la Policía examinaron el muñeco por si estuviese conectado a algún artefacto explosivo. Tras comprobar que no ofrecía peligro, procedieron a retirar el monigote.

Asimismo, ayer fueron detenidos tres objetores que se encartelaban frente al Gobierno Militar pidiendo la liberación de 20 objetores encarcelados.

FONDO MOC

DETENIDAS DOS OBJETORAS DE CONCIENCIA

Correo 21-5-80

Dos objetoras de conciencia fueron detenidas por desobediencia cuando se manifestaban ante el Gobierno Militar de la provincia, junto con un hombre, que dado su normal comportamiento, no fue detenido. La detención se llevó a cabo cuando las dos jóvenes, ante la presencia de la Policía, se tiraron al suelo y desatendieron las indicaciones de éstos.

Bilbao: Detenidos tres objetores de conciencia

CORREO 20-5-80

Tres personas fueron detenidas ayer cuando se encontraban encartelados frente al Gobierno Militar de Bilbao para pedir la puesta en libertad de veinte objetores de conciencia, encarcelados en Basauri y Nanclares de la Oca, según fuentes de este movimiento antimilitarista.

Por otra parte, miembros del equipo de desactivación de explosivos de la Policía Nacional retiraron de una farola situada frente al Gobierno Militar un muñeco vestido con camisa y pantalones y con un letrero que decía «No nos hemos ido».

La coordinadora estatal del movimiento de objetores de conciencia, en una reunión celebrada este fin de semana en Bilbao, acordó denunciar la situación que atraviesan, que «se debe —manifiestan— a una campaña orquestada por el Gobierno y otras estructuras estatales en contra de este movimiento».

Dos objetores detenidos en Vitoria

DEIA 21-5-80

Dos objetores de conciencia fueron detenidos esta mañana, cuando se encontraban encartelados frente al Gobierno Militar de Alava.

Los dos jóvenes, cuyos carteles manifestaban su oposición al servicio militar, se situaron frente al edificio del Gobierno Militar, hacia las doce del mediodía. Pasados unos 20 minutos, un coche del "091" les condujo a la comisaría de Policía, donde después de ser identificados fueron puestos en libertad.

Reprimida con dureza la manifestación de objetores en Basauri

18-5-80

BILBAO (EGIN).– En el día de ayer tal como había previsto el Movimiento de Objetores y Objetoras de Conciencia de Vizcaya se llevó a cabo una marcha de encartelados, a la prisión de Basauri, compuesta por unas 100 personas para pedir la libertad de los veinte antimilitaristas detenidos, dieciocho de los cuales se encuentran en la prisión de Basauri. La marcha partió del Arenal de Bilbao y tras recorrer Santutxu, Bolueta, Echevarri, se llegó a Basauri, sin ningún incidente. Los carteles de los manifestantes hacían referencias en contra de la militarización, a favor de la objeción de conciencia, la libertad de expresión, la libertad de detenidos, amnistía, etc.

Después de llegar a Basauri, la manifestación se dirigió a la prisión provincial, donde estaba previsto realizar una sentada de protesta por las detenciones y pidiendo su libertad. Al iniciarla, delante de la puerta de la cárcel hicieron acto de presencia gran cantidad de policías que instaron a los manifestantes a declinar su actitud. Como éstos seguían impasiblemente sentados, la Policía dio un plazo de tres minutos para que se disolvieran. Antes de que estos tres minutos acabaran y en vista de que algunos de los que participaban en la acción, se habían levantado, permaneciendo otros sentados, la Policía cargó contra los participantes. En vista de que algunos seguían sin moverse, la Policía hizo uso de material antidisturbios, bolas de goma, etc. Y empezó a perseguir a la gente cuando se dispersaban. Fruto de la actuación policial, hubo numerosos contusionados. En la acción participó uno de los abogados de los 20 detenidos que fue objeto igualmente de malos tratos y que tuvo que actuar directamente cuando la Policía intentó efectuar algunas detenciones.

El Movimiento de Objetores y Objetoras de Conciencia de Vizcaya en su comunicado denunció públicamente la actuación represiva de las fuerzas policiales que "ante acciones de este tipo, no violentas, toma una actitud particularmente dura así como su falsa imágen de defensores del orden público".

"Con esta marcha –añaden– hemos querido hacer pública, nuestra protesta por las detenciones (en contra de los mismos preceptos de libertad de expresión y de objeción de conciencia) y anunciamos que seguiremos luchando por la libertad de los 20 antimilitaristas detenidos, la no injerencia de los militares en la vida civil, el reconocimiento en la práctica del derecho a la libertad de expresión y difundiendo nuestras ideas y planteamientos contrarios a esta sociedad militarizada".

Momentos antes de que la Policía cargara, fue leído ante los encartelados un comunicado de los dieciocho objetores que permanecen en la prisión de Basauri.

En el comunicado, los encarcelados, expresan su apoyo a la lucha que se lleva a cabo desde el exterior y comunicaban que su moral "está tan alta como al principio".

DEIA 18-5-80

Ante la prisión de Basauri

Las FOP actuaron duramente contra una sentada de objetores

Unas cien personas desfilaron desde el Arenal bilbaino hacia la prisión de Basauri en la mañana de ayer, para exigir la libertad de 20 jóvenes antimilitaristas recientemente detenidos, 18 de los cuales se hallan en la citada prisión.

Ante la prisión de Basauri, el centenar de jóvenes procedió a efectuar una sentada, momento en que hicieron acto de presencia gran cantidad de efectivos policiales, los cuales instaron a los manifestantes a declinar de su actitud. Los manifestantes continuaron sentados de manera impasible y las FOP dieron tres minutos para que desalojaran. Finalmente, las FOP cargaron, a pesar de lo cual algunos de quienes protagonizaron la sentada permanecieron inamovibles. Las FOP hicieron uso de material antidisturbio.

Objetores marchan hoy sobre Basauri

BILBAO (EGIN).– El Movimiento de Objección de Conciencia de Vizcaya realizará hoy una marcha desde Bilbao a la prisión de Basauri, en donde se encuentran encarcelados dieciocho objetores.

Esta marcha la realizan para protestar por las detenciones de sus compañeros y por lo que califican de "ingerencia de los militares en la vida civil", así como también por el derecho a la libertad de expresión.

Simultáneamente, continuarán desarrollándose acciones de encartelamiento delante del Gobierno Militar.

17-5-80

"Sentada" de objetores ante la cárcel de Basauri

PAIS 18-5-80

Alrededor de un centenar de objetores de conciencia formaban una concentración ante la cárcel de Basauri, en Bilbao, que fue disuelta por la policía a primeras horas de la tarde de ayer. La manifestación se inició a mediodía en el Arenal bilbaíno y marchó durante ocho kilómetros hasta la cárcel, donde se realizó una sentada para protestar por el encarcelamiento de varios objetores y para pedir su puesta en libertad. El capitán de las fuerzas del orden instó a los manifestantes a disolverse y posteriormente ordenó que la sentada fuera disuelta por la policía.

16-5-80

Diecisiete objetores se negaron a declarar ante la autoridad militar

BILBAO (EGIN).– Los diecisiete objetores de conciencia que fueron llevados ayer a presencia de la autoridad militar para prestar declaración, se negaron a cumplimentar este trámite por considerar que no es competencia de esa jurisdicción.

Estos diecisiete objetores permanecen presos en la cárcel de Basauri inculpados de presuntas injurias al Ejército. Otro no pudo declarar por encontrarse enfermo y dos objetores se hallan en la cárcel de Nanclares.

Tras su negativa fueron trasladados nuevamente a la cárcel de Basauri, en medio de un gran dispositivo de seguridad policial, integrado por doce furgonetas.

Comunicados autos de procesamiento

Mientras tanto, tres objetores repetían frente al Gobiero Militar de Bilbao el encartelamiento protagonizado en las dos jornadas anteriores, pero esta vez no interfirió la Policía. Esta acción la ejecutan en protesta por la situación de sus compañeros encarcelados y para exigir su puesta en libertad.

Casi simultáneamente, cuando se producían los hechos mencionados, anteriormente, se les comunicó a los dieciocho objetores detenidos semanas después de que lo fueran los primeros, Daniel González y Santiago Sende, los autos de procesamiento dictados contra ellos por la autoridad militar. Con estos son ya una veintena –diecisiete objetores y objetoras y cuatro personas de los Comités Antinucleares que también han ejercido la objeción– los procesados y encarcelados por haber ejercido un derecho a la libertad de expresión reconocido en la Constitución.

Informe del Colegio de Abogados

También en la mañana de ayer la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Vizcaya aprobó un informe en favor de la libertad de los veinte encarcelados y procesados.

El informe será presentado a la Junta de Gobierno de este Colegio profesional, para su posterior posicionamiento.

Por otro lado, mañana sábado, los dieciocho abogados asignados a los objetores que fueron llevados ayer a declarar ante la autoridad militar, presentarán los correspondientes recursos contra los autos de procesamiento dictados.

A la relación que ya dimos días atrás, hay que añadir el nombre del letrado Juan María Bandrés.

Solidaridad en el Estado

Continúan produciéndose acciones de solidaridad con los objetores detenidos, a nivel del Estado español.

Ayer, en Cáceres y Badajoz, se iniciaron unas encerronas en protesta por la actuación de la autoridad militar y planteando la inmediata puesta en libertad de todos ellos.

En Cáceres, a los objetores de conciencia se les ha impuesto una pena de arresto mayor de diez días y una multa de diez mil pesetas, por haber colocado un cartel antimilitarista en una pared, según información facilitada por el Movimiento de Objetores de Conciencia de Vizcaya".

EGIN
17-5-80

MOVIMENT D'OBJECTORS I OBJECTORES DE
CONSCIÈNCIA DE BARCELONA;
CASAL DE LA PAU- Bruc 26, 2n.
Barcelona 10.
Tn. 301.49.39

Barcelona, 20 de maig de 1980

MÉS OBJECTORS DETINGUTS, A BARCELONA I VITÒRIA (Gasteiz).

Avui a 2/4 de 6 de la tarda, la policia nacional ha detingut a 3 objectors de consciència davant del Govern Militar de Barcelona. Els objectors portaven cartells al.lusius a l'empressonament de 20 objectors al País Basc (Euskadi), al dret de llibertat d'expressió i demanant el tancament dels processaments militars a civils.

Com es recordarà aquests 20 objectors resten empressonats i seta jurisdicció militar pel fet d'haver repartit una octaveta contra el servei militar.

Al moment de la detenció, els objectors han fet ressistència passiva. La policia nacional -amb força nerviosisme- els ha arrossegat per terra fins els cotxes i els ha agafat dels cabells. Gent que s'havia concentrat als voltants ha llençat alguns crits, i policies han començat a preparar els fusells per llençar pilotes de goma, sense arrivar a fer-los servir.

FONDO DOC

Així mateix aquesta acció s'ha realitzar avui a Vitòria (Gasteiz), on els objectors han estat igualment detinguts , essent posteriorment posats en llibertat.

Per altra banda els objectors que van fer la mateixa acció ahir a Bilbao (Bilbe) van sortir en llibertat a les 12 de la nit.

Tornem a denunciar l'actuació de la policia en aquestes accions, i denunciem una vegada més la injerència de l'estament militar en la vida civil, i la impossibilitat d'exercir el dret de llibertat d'expressió, sobretot quan es critica els militars, dret constitucionalment reconegut.

Bruc, 26, 2.°
BARCELONA - 10

MOVIMENT D'OBJECTORS i OBJECTORES
DE CONSCIÈNCIA DE BARCELONA (MOC)
Casal de la Pau
C/ Bruc 26 2on. Barcelona 10
Tel. 3014939

21 de Maig del 80

SIS OBJECTORS DETINGUTS MENTRE DEMANAVEN LLIBERTAT D'EXPRESSIÓ DAVANT DEL GOVERN MILITAR DE BARCELONA I BILBAO

A dos quarts de sis de la tarda, davant del Govern Militar de Barcelona, la Policia Nacional ha detingut a tres Objectors de Consciència. Feia uns minuts els ~~va~~ havien aturat mentre baixaven per les Rambles. Després de dialogar uns moments, però, han pogut continuar fins a la voravía de l'edifici militar, on s'ha produit la detenció.

Els tres objectors portaven cartells i repartien octavetes demanant de poder exercir el dret de llibertat d'expressió, el cessament dels processaments militars a civils i la llibertat dels 20 Objectors bascos empresonats.

La mateixa acció s'ha dut a terme aquest matí a Bilbao on la Policia ha detingut també als tres participants. En aquets moments ja son en llibertat,

Denunciem un cop més l'arbitrarietat d'aquestes detencions , de les que mai se'ns ha donat explicació del perquè es produeixen.

FONDO MOC

Bruc, 26, 2.º
BARCELONA-10

MOVIMENT D'OBJECTORS I OBJECTORES DE
CONSCIENCIA DE BARCELONA (M.O.C.)
Casal de la Pau, Bruc, 26 - 2on.
BARCELONA-10 / Tel. 301 49 39

Barcelona, 22 Maig de 1980

DOS OBJECTORS DETINGUTS A LES RAMBLES

Dos objectors de consciéncia, que repartien octavetes encartel. lats per les Rambles, han estat detinguts a les cinc i vint de la tarda per la policia nacional, al encreua_ment de Rambles amb el carrer Ferran.

Els dos objectors que es dirigien cap a govern militar, foren interceptats per quatre dotacions de la policia, que els hi va treure les octavetes, ficant-los en un dels vehícles mentre els 2 joves oferien resistència passiva.

Aquest matí s'han fet accions de protesta, davant dels governs militars de Donostia, Gasteiz (Vitoria) i Bilbo. A Donosti han detingut a tres objectors, que hores d'ara son ja en llibertat, mentre altres dos llocs no s'han produit incidents. Al mateix temps han sortit en llibertat avui els 3 objectors detinguts ahir a Iruña (Pamplona). Com es recordará el motiu de les protestas es l'empresonament de 20 objectors antimilitaristas al Pais Vasc.

Per últim el M.O.C. vol fer pública la seva protesta per la retenció de 4 objectors durant 45 m.n. en el festival de Georges Moustaki al Palau dels Esports per part de la policia naciona l, el motiu d'això va esser haver instalat una taula de material sobre objecció i pacifisme en el que també hi havía un poster editat l'any 77 amb el corresponent dipósit legal sobre la campanya per l'amnistía total.

Bruc, 26, 2.º
BARCELONA - 10

27-5-80 10

PROPUESTA DE MOCION AL PLENO DE LA CORPORACION

El Pleno de la Corporación del Municipio de .....,reunido en sesión .....,acuerda aprobar la siguiente moción:

Remitir al Sr. GUTIERREZ MELLADO y al Capitán General de la VI Región Militar,el siguiente escrito:

" Ante el encarcelamiento por la autoridad militar de nuestro paisano(s) .....,así como del resto de las veinte personas acusadas de "injurias al ejército" por haber repartido el pasado mes de marzo el manifiesto titulado NO A LA MILI,esta Corporación MANIFIESTA :

- Que el derecho de expresión debe incluir el de libertad de crítica hacia toda Institución -y también la militar-.
- Que el derecho a la objeción de conciencia conlleva el de su difusión,mediante la expresión de las ideas en que se apoya.
- Que el derecho de todos los ciudadanos al Juez Ordinario se ve violado con el procesamiento de estos veinte civiles.
- Que el principio de igualdad ante la ley se infringe de una parte,al ser las únicas personas,de todas las que se hallen relacionadas con la libertad de expresión procesadas en el Estado español por presuntos delitos relacionados con la libertad de expresión, que se encuentran en prisión preventiva, y de otra parte,al no procesar y encarcelar a los varios centenares de personas que han repartido y firmado el mismo manifiesto en todo el Estado.

Por todo ello esta Corporación cree necesario:

- La inmediata puesta en libertad de estas veinte personas.
- El sobreseimiento de todos los procesos abiertos contra todos los que han ejercido el derecho a la libertad de expresión.
- El efectivo reconocimiento,mediante la práctica,del derecho a la objeción de conciencia.
- La no injerencia de los militares en la vida civil."

En ....., a .....

FONDOMOC

MOVIMENT D'OBJECTORS I OBJECTORES
DE CONSCIENCIA (M.O.C.) DE BARCELONA
CASAL DE LA PAU
Bruc 26, 2º
BARCELONA 10.-

Barcelona, 23.5.80

MES DETENCIONS QUE TREPITGEN LA LLIBERTAT D'EXPRESSIO DELS OBJECTORS

Dos objectors de consciència han estat detinguts a les cinc i cinc de la tarda davant del Govern Militar de Barcelona. La detenció s'ha produït quan feia pocs minuts que repartien octavetes informatives sobre el cas dels 20 objectors bascos empresonats. Els dos objectors, que anaven encartellats, han fet resistència passiva al moment d'esser detinguts. Seguidament, la policia els ha traslladat a la comisaria del carrer Conde del Asalto.

Avui fa divuit dies que el M.O.C. de Barcelona va començar aquesta acció, consistent en una permanència de tres hores a la voravia del Govern Militar. Durant aquest temps la policia no ha permés que cap dia durés més de mitja hora, i ha fet un total de 66 detencions.

L'acció s'ha fet també avui a Bilbo, on 3 objectors han estat detinguts. Cal remarcar que ahir va ser, per altra banda, el primer dia que l'acció es va realitzar a les quatre capitals basques (Donostia, Irunea, Gasteiz i Bilbo).

Denunciem una vegade més la manca de llibertat d'expressió que tot això suposa, i demanem el respecte a aquest dret -tant per part dels militars com de la policia nacional-, el tancament dels processaments militars a civils i la llibertat dels vint objectors bascos empresonats.

FONDO MOC

Grupos de Objetores de Madrid.

C/ Cenicientos 16 bajo Madrid 24 de mayo de 1980

Sentada de Objetores frente al Cuartel General del Ejército.

Ocho objetores de conciencia han realizado durante esta mañana una sentada encartelados frente al Cuartel General del Ejército. Los objetores iniciaron su sentada al mediodía (aprox. a las 12,15). A la media hora hizo su aparición un coche zeta de la Policía, sus ocupantes procedieron a dialogar con los objetores, a leer y tomar nota de los carteles que éstos portaban y a pedir los correspondientes documentos de identidad. Los policías dieron información de la situación a sus superiores a través del radio-teléfono y tras otro breve diálogo con los encartelados permanecieron en la proximidad de los sentados sin intervenir. La sentada se prolongó hasta las dos, momento en el cual uno de los objetores se dirigió a los policías militares que hacían guardia en el Cuartel para solicitar una entrevista con un alto mando militar a fin de poder entregarle un escrito con los motivos de la protesta.

FONDO MOC

El motivo de la acción dá los objetores (y así constaba en el susodicho escrito y en los carteles que éstos portaban) era:

. protestar por el encarcelamiento de 18 objetores en la Prisión Provincial de Basauri (Vizcaya) y de 2 objetoras en la Prisión Provincial de Nanclares de Oca (Alava), acusados y procesados por delito de injurias al ejército.

. manifestar el rechazo de los objetores de Madrid por la represión que ~~xxxxxx~~ aún hoy, en la democracia, sufrimos los objetores. Más de 200 objetores / as han sido detenidos en el espacio de dos meses.

. exigir que se respete de una vez el derecho a la libertad de expresión (art. XXX 20 de la Constitución) por lo tanto que se respete nuestro derecho a difundir los motivos antimilitaristas de nuestra objeción de conciencia.

. exigir el cese de procesos militares a los civiles. Que se retiren los expedientes abiertos a otros tantos casos (Pilar Miró, Miguel Angel Aguilar, el objetor J.L.Navazo...).

Ante la negativa a recibir el escrito, los objetores procedieron a trasladar su sentada a la puerta lateral del Cuartel General sita en la calle Prim, allí volvieron a solicitar una entrevista con un alto mando militar con el fín de poderle entregar el comunicado, a lo que fueron respondidos por el oficial de la puerta: "este escrito voy a deciros lo que voy a hacer con él. Va a acabar en el (w/c) servicio". Tras lo cual, y una vez cumplido el tiempo fijado para la acción, los objetores procedieron a abandonar la sentada.

Por otra parte, anunciamos que próximamente se enviarán al Vicepresidente primero del gobierno, Sr. Gutiérrez Mellado alrededor de 400 firmas pidiendo la libertad de los objetores encausados, en base al respeto al derecho a la libertad de expresión y al espiritu de la inminente Reforma del Código de Justicia Militar. Entre las firmas recogidas destacan las de diputados y senadores del actual Parlamento español.

Por último, anunciamos nuestra intención de continuar estas sentadas hasta que sean liberados nuestros compañeros detenidos en Eizkadi y seguir luchando, si es preciso sólos y amordazados, por una sociedad desmilitarizada.

Grupos de objetores de Getafe
Prosperidad
Tetuán
Pº Extremadura
Quintana
Vallecas
c. Universitaria
Carabanchel

NOTA: en el día de hoy 5 objetores se encartelaron en Gijón delante de un edificio militar.

NOTA: en San Sebastián, Bilbao y Barcelona se realizan diariamente sentadas delante de los correspondientes Gobiernos militares.

LIBERTAD OBJETORES

FONDO MC

Excmo. Sr. Jefe de la
Junta de Jefes del Estado
Maya

Madrid, 24-mayo-1980.

dos 8 objetores que hemos permanecido sentados delante del Cuartel General del Ejército, durante esta mañana, hemos realizado esta acción para:

· Pedir la libertad de nuestros compañeros encarcelados en Basauri y Naudares (País Vasco) por delito de injurias al Ejército.

· Exigir que se reconozca el derecho a la libertad de expresión. (art 20. de la Constitución)

· Que cesen los procesos militares a la civil.

· Que se nos reconozca el derecho a expresar los motivos de nuestra objeción de conciencia.

Creemos justo exigir, el respeto a lo pedido y el pronto cumplimiento de ello.

LIBERTAD · OBJETORES DETENIDOS

LUIS OARRA PALUD 2.511.327
ALFONSO GONZALEZ 50.943.158
PEDRO LUENGO SANCHEZ 391088
JOSE RAMON GARCIA MELGAR 32429482
MANUEL ANGEL ORTEGA GARCIA 5362381
DOMINGO RUIZ TORIBIO 5626117
JUAN SANTIAGO GONZALEZ GOMEZ 51055093
Fernando Hernandez Rodriguez 5R1866

Moviment d'Objectors i Objectores
de Consciència (M.O.C.) de Barcelona
Casal de la Pau
Bruc 26, 2on. BARCELONA-10

25-MAYO-80
25-V-80

QUATRE OBJECTORS DETINGUTS A BARCELONA

La Policia Nacional ha detingut a les sis de la tarda a 4 objectors davant del Govern Militar de Barcelona.

Els objectors han baixat les Rambles encartellats i repartint octavetes amb dos grups de dos persones cadacun, arribant al Govern Militar amb mitja hora de diferència entre els uns i els altres. Els dos grups han estat detinguts a la poca estona d'arribar a l'edifici militar oferint resistència passiva.

Avui s'acompleixen ja 20 dies que el MOC de Barcelona fa per les tardes aquesta acció. Protestes semblants s'han fet també durant aquests dies a Bilbao, Donosti, Gazteiz, Iruña, Lleida, Tarragona, Girona, i Madrid.

També avui 60 persones han iniciat una Marxa a Gazteiz que pretenia arribar a la presó de Nanclares de la Oca i que ha estat dissolta per la Policia Nacional i que ha detingut a set persones que a hores d'ara són ja en llibertat.

El motiu de totes aquestes accions de protesta és l'empresonament de 20 objectors i objectores al País Basc per a repartir un full de caire antimilitarista contra el Servei Militar. Divuit objectors estan a la presó de Basauri i dues noies a la presó de Nanclares de la Oca.

FONDO MOC

Bruc, 26, 2.º
BARCELONA - 10

COMUNICADO DE PRENSA

MARCHA A NANCLARES

Hoy día 25 de mayo, en Vitoria, un grupo de unos 70 jóvenes de ambos sexos, han iniciado una marcha ahcia la prisión de Nanclares de la Oca, donde se hallan dos compañeras antimilitaristas, detenidas junto con otro 18 compañeros, que se hallan en la cárcel de Basauri acusados de supuestas injurias al ejército.

El grupo de encartelados ha salido de la Plaza Nueva con dirección a Nanclares, recorriendo diversas calles de la capital. Ya en la carretera nacional 1, en las afueras de Vitoria, en el término de Armentia, ha sido interceptada la marcha por la policía nacional, la cual ha comunicado a los encartelados que sería impedida su llegada a Nanclares. Posteriormente, procedió la policía a verificar los DNI de los marchantes, deteniendo a tres personas por indicumentadas.

Ante la imposibilidad de continuar, los marchantes se han sentado en el arcén, negándose a volver a su origen. La policía, ante ello, ha acabado por permitir proseguir la marcha, Los encartelados han seguido en fila india, como hasta allí, hasta que 1 Km más adelante, han sido de nuevo interceptados por varias furgonetas de la policía nacional, y algunos coches de la brigada social, Los manifestantes han vuelto a sentarse, manteniendo la fila india, con tres o cuatro metros de separación. La policia a procedido a quitar los carteles que portaban los marchantes. Después ante la postura de los manifestantes de seguir la marcha con o sin carteles, la policía a obligado a retroceder a los marchantes, utilizando un spray lacrimógeno sobre los ojos, así como las porras y métodos contundentes, siendo levantados y repelidos hacia la capital, uno por uno todos los manifestantes, por métodos ya indicados, quedando varios de ellos afectados por el spray utilizado. Fueron detenidas tres personas más, que portaban máquinas fotográficas, así como un abogado que fue a dialogar con la policía.

Los manifestantes volvieron a la capital entre empujones de la policía hacia Vitoria, dirigiéndose a la comisaría de la citada capital, planteando la libertad de los detenidos, o la detención de todos ellos, coautores de los mismos hechos.

Es de reseñar el intento de entablar un diálogo de los manifestantes con los números de la policía allí presentes no variando por ello la represión ejercida.

Por fin los 7 detenidos fueron puestos en libertad a las 7 menos cuarto de la tarde.

Queremos denunciar así mismo, la sistemática represión de la libertad de expresión, a la que nos vemos sometidos, siendo detenidos a diario los grupos de objetores que exigen la libertad de los 20 antimilitaristas detenidos.

Volvemos a reiterar nuestra intención de continuar nuestra lucha por nuestros objetivos, libertad de detenidos, libertad de expresión, así como por una sociedad desmilitarizada.

MOVIMIENTO DE OBJETORES Y OBJETORAS DE BIZKAIA (MOC)

FONDO MOC

COMUNICADO DE PRENSA

Las 20 personas encarceladas en las prisiones de Nanclares de la Oca (Alava) y Basauri (Vizcaya) procesadas por la jurisdicción militar acusadas de un presunto delito de injurias al ejército por difundir un comunicado de carácter antimilitarista en el que expresábamos las opiniones nuestras y de un sector de lapoblación sobre la mili y el ejército, nos dirigimos a Vd. y a la opinión pública para hacer algunas reflexiones sobre nuestro caso y situación.

Consideramos que la libertad de expresión, además de estar reconocida en el artículo 20, 1º de la Constitución, es un derecho inalienable de toda persona que no puede ser arbitrariamente interpretado y reprimido por quienes detentan el poder y la fuerza. Consideramos así mismo que el ejercicio de tal libertad de expresión no puede verse limitado por temas prohibidos, como por ejemplo el ejército. Menos aún cuando por su importancia son temas sobre los que la sociedad entera tiene el derecho y la exigencia ineludible de opinar, debatir y pronunciarse.

Queremos expresar nuestra solidaridad con el resto de procesados y condenados por ejercer el legítimo derecho de expresar sus ideas, sin detenerse ante temas "vetados por quienes nunca han reconocido la libre circulación de las ideas: Pilar Miró, Miguel Angel Aguilar, Mario Onaindía, Juan Luis Cebrián, y tantos otros.

Consideramos arbitraria la interpretación dada por la Capitanía General de Burgos al C.J.M que dictamina lalibertad provisional para delitos a los que se presume una pena inferior a 6 años (como es nuestro caso). Han debido acogerse a la regla 2ª del art. 673 de dicho Código y calificar el hecho de peligroso para la disciplina y el orden público, para decretar nuestra prisión preventiva.

Pensamos que nuestro procesamiento por la jurisdicción militar conculca las más elementales normas de justicia, viola el art, 117, 5º de la Constitución que señala el límite de tal jurisdicción en lo estrictamente castrense y va contra el espíritu que está inspirado la reforma del C.J.M. actualmente en debate en las Cortes. En definitive consideramos injusta, absurda e ilegal nuestra situación de procesamiento y encarcelamiento. Pensamos que responde más a satisfacer los ánimos represivos de ciertos sectores sociales e institucionales que a mantener el respeto a una verdadera justicia.

Por todo ello hemos visto como única respuesta posible por nuestra parte a tal situación el declararnos en Huelga de Hambre Indefinida. Huelga de hambre que mantendremos desde hoy lunes 26 de mayo de 1980 hasta tanto no se cumplan unas exigencias mínimas de justicia, como son nuestra inmediata puesta en libertad y el cierre de nuestros procesos por la jurisdicción militar. Así mismo responsabilizamos de

FONDOMOC

[illegible] de jóvenes [illegible]

las consecuencias que esta acción pueda deparar a las autoridades militares que con su actuación han provocado nuestra detención y procesamiento.

EN BASUARI Y NANCLARES DE LA OCA A 26 DE MAYO DE 1980

FONDOMOC

NO MAS PROCESOS MILITARES A CIVILES

Los/as 20 antimilitaristas que se encuentran encarcelados/as en las prisiones de Basauri y Nanclares de la Oca bajo la acusación de injurias al estamento militar han comenzado una huelga de hambre indefinida el domingo día 25 de Mayo para exigir su inmediata puesta en libertad y el cierre de sus procesos.

Tanto en el caso de estas detenciones como en el de los constantes procesos abiertos a civiles por ejercer la libre expresión, el ejército, institución encargada de la "defensa" de nuestros derechos, no sólo no cumple su misión sino que en una demostración de fuerza los viola saltándose a la torera todo lo legislado por los civiles.

Si el ejército gasta nuestro dinero, si el ejército nos reclama para la "defensa", tiene que admitir ser criticado.

Exigimos:
- La libertad de los detenidos.
- El cierre de los procesos militares a civiles.
- La no ingerencia de los militares en la vida civil.

!! LIBERTAD DE EXPRESION!!

NO MAS PROCESOS MILITARES A CIVILES

Los/as 20 antimilitaristas, que se encuentran encarcelados/as en las prisiones de Basauri y Nanclares de la Oca bajo la acusación de injurias al estamento militar han comenzado una huelga de hambre indefinida el domingo día 25 de Mayo para exigir su inmediata puesta en libertad, y el cierre de sus procesos.

Tanto en el caso de estas detenciones como en el de los constantes procesos abiertos a civiles por ejercer la libre expresión, el ejército, institución encargada de la "defensa" de nuestros derechos, no sólo no cumple su misión sino que en una demostración de fuerza, los viola saltándose a la torera todo lo legislado por los civiles.

Si el ejército gasta nuestro dinero, si el ejército nos reclama para la "defensa", tiene que admitir ser criticado.

Exigimos:
- La libertad de los detenidos.
- El cierre de los procesos militares a civiles.
- La no ingerencia de los militares en la vida civil.

!! LIBERTAD DE EXPRESION!!

IONIGMGC

EZ ZIBILEI EGINDAKO PROZESU MILITARRE

Baseuri eta Nanclareseko gertzeleian preso diren 20 gazte antimiliitarrek gose-onorra hasi dute. Beronetaz, eta presio-ekintza gisa, beren berehalako askapen exijitu nahi dute; eta askapenarekin batera, berengain dituzten prozesu militarren deseuskete.

Ekintza honetaz, daremegun burruka-prozesuen beste urrats bat eman nahi dute, geure eskubideen alpeko burrukaz aurrera joaz, eta berriz ere gure eskakizun funtsezkoak gogoratu erazi nahi ditugu:

- Detenitutakoen askapena.
- Zibilen aurkako prozesu militarren hersnena.
- Bioáz militarrak bizi zibiletik.

ADIERAZPEN ASKATASUNA

EZ ZIBILEI EGINDAKO PROZESU MILITARRE

Baseuri eta Nanclareseko gertzeleian preso diren 20 gazte antimiliitarrek gose-oporra hasi dute. Beronetaz, eta presio-ekintza gisa, beren berehalako askapen exijitu nahi dute; eta askapenarekin batera, berengain dituzten prozesu militarren deseuskete.

Ekintza honetaz, daremegun burruka-prozesuen beste urrats bat eman nahi dute, geure eskubideen alpeko burrukaz joaz, eta berriz ere gure eskakizun funtsezkoak gogoratu erazi nahi ditugu:

- Detenitutakoen askapena.
- Zibilen aurkako prozesu militarren hersnena.
- Biohaz militarrak bizi zibiletik.

ADIERAZPEN ASKATASUNA

FONDOMOC

PROPUESTA DE MOCION AL PLENO DE LA CORPORACION

El Pleno de la Corporación del Municipio de ....., reunido en sesión....., acuerda aprobar la siguiente moción:

Remitir al Sr. GUTIERREZ MELLADO y al Capitán General de la VI Región Militar el siguiente escrito:

" Ante el encarcelamiento por la autoridad militar de nuestro paisano (s)..... , así como del resto de las veinte personas acusadas de "injurias al ejército" por haber repartido el pasado mes de marzo el manifiesto titulado NO A LA MILI, esta Corporación MANIFIESTA:

- Que el derecho de expresión debe incluir el de libertad de crítica hacia toda Institución -y también la militar-.

- Que el derecho a la objeción de conciencia conlleva el de su difusión, mediante la expresión de las ideas en que se poya.

- Que el derecho de todos los ciudadanos al Juez Ordinario se ve violado con el procesamiento de estos veinte civiles.

- Que el principio de igualdad ante la ley se infringe de una parte, al ser las únicas personas, de todas las que se hallan procesadas en el Estado Español por presuntos delitos relacionados con la libertad de expresión, que se encuentran en prisión preventiva, y de otra parte, al no procesar y encarcelar a los varios centenares de personas que han repartido y firmado el mismo manifiesto en todo el Estado.

Por todo ello esta Corporación cree necesario:

- La inmediata puesta en libertad de estas veinte personas.

- El sobreseimiento de todos los procesos abiertos contra todos los que han ejercido el derecho a la libertad de expresión.

- El efectivo reconocimiento, mediante la práctica, del derecho a la objeción de conciencia.

- La no injerencia de los militares en la vida civil".

En....., a .....

FONDOMOC

MOCION DE LOS OBJEOTRES-AS DE DONOSTIA AL AYUNTAMIENTO

El Grupo de objetores-as de Donostia, ante el contesto negativo de los más mínimos derechos de libre expresión y manifestación que venimos sufriendo los Objetores-as en todo el Estado, y en particular en Euskadi, por parte del Ejército y de la Policía Nacional, hemos considerado oportuno, presentar una moción a esta Corporación Municipal, para que valore su posible aprobación.

LOS HECHOS

El domingo 16 de marzo, fue detenido en Bilbao, el objetor Dani González, por repartir unas hojas informativas, un comunicado de la Asamblea de Objetores-as de Bizkaia, durante la talla de mozos en las escuelas Urrazurrutia, siendo trasladado a comisaría por la Policía Municipal.

Aunque la causa de la detención, fue en un principio "obstrucción de acto público", posteriormente en el Juzgado de Instrucción se cambió por "Injurias al Ejército", decretandose su ingreso en la Prisión de Basauri por parte de la Jurisddicción Ordinaria, inhibiéndose posteriormente en favor de la Jurisdicción Militar.

El 18 de marzo, 19 personas se encartelaron delante del Gobierno Militar de Bilbao, pidiendo la inmediata libertad de Dani y en solidaridad con él, repartiendo la misma hoja informativa, causa de su detención; siendo estos acusados del mismo delito que Dani; el 19 de marzo, fueron puestos en libertad provisional.

El 16 de abril, el Capitan General de la VI Región Militar, revoca su anterior auto de libertad provisioanl y decreta la prisión preventiva también para estas 19 personas. El 18 de abril, por la mañana, la Guardia Civil fue a detener a Santiago Sande en el lugar de su trabajo, trasladándole a la cárcel de Basauri el mismo día.

El 7 de mayo, son detenidos los-as demás acusados-as durante una acción delante del Gobierno Militar.

FONDOMOC

Actualmente las vente personas siguen encarceladas por orden de la autoridad militar, los 18 jóvenes en Basauri, u las dos chicas en la prisión de Nanclares de la Oca.

Se ha dicatado ya, auto de procesamiento contra todos ellos-as en el que se califican los hechos de "Injurias al Ejército". Estos autos ce procesamiento, han sido recurridos alegando incompetencia de jurisdicción solicitando el traslado del asunto a la jurisdicción ordinaria.

Desde el día 26 de mayo, los-as compañeros-as en prisión, se encuentran en huelga de hambre indefinida.

La misma acción motivadora de los procesos a estos 20 objetores-as ha sido realizada en San Sebastián, Pamplona, Vitoria, Madrid, Barcelona, Salamanca, Valencia,...para solidarizarse con los presos-as. Pese a ser detendos casi siempre sus autores-as en este tipo de acciones y en otras de solidaridad, en ningún momento se les ha dado el mismo trato que aquellos, cerrándose inmediatamente por el Juzgado de Instrucción competente las diligencias abiertas. Todo esto no quita nada para denunciar la actitud de la policía que en todo momento está negando sin miramientos nuestros derechos de expresión y manifestación. Sería muy largo de relatar todas estas actitudes de la Policía Nacional, y por ello tan solo vamos a reseñar las que pueden ser más significativas.

- Desde el día 12 de mayo, hemos sido detenidos cada día, 3 objetores -as, cuando realizabamps nuestra protesta encartalados ante el Gobierno Militar de Donostia; a pesar de que cuado hemos sido conducidos al correspondiente Juez de Instrucción, éste nos ha dejado, todos los días en libertad sin cargos.
- El 17 de mayo, al terminar una marcha que realizamos 120 personas desde Bilbao a Basauri, realizamos una sentada ante la prisión donde se encuentran nuestros compañeros. Ante nuestra intención de permanecer allí durante un cuarto de hora, fuimos duramente disueltos a porrazos, culatazos, patadas, y estirones de pelos, seguidos de pelotazos de goma, a escasas distancias (entre 10, y 15 metros).
- El 25 de mayo, iniciamos desde Vitoria una marcha hacia Nanclares de la Oca, en cuya prisión se encuentran nuestras compañeras. A la salida de Vitoria, nos tomaron la documentación a los 65 componentes

FONDO MDC

de la marcha, siendo tres de ellos detenidos por indocumentados y 4 por llevar máquinas fotográficas. A los pocos metros, la marcha fue interrumpida. En esta ocasión tras quitarnos los carteles, fuimos disueltos nuevamente a porrazos, patadas,etc... Pero esta vez también con métodos de represión más sofisticados, como son unos sprais irritantes que eran rociados a la cara a distancias entre 10 y 20 cm.

CONSIDERACIONES

Los objetores-as no nos consideramos ni legales, ni ilegales, sino "alegales" es decir al margen de la Legislación. Creemos que hay muchas cosas que no se pueden ni legistar ni coartar, y que de hecho lo están. Uno de estos casos sería el derecho de expresarse y manifestarse libremente, que en estos momentos nos ocupa. Estos derechos están siendo pisoteados por parte de quienes en teoría al menos con los encargados de hacer respetar los derechos de los-as ciudadanos-as; estos son el Ejército, la Policía, los Jueces Civiles y Militares; y como consecuencia de ello, nuestros-as 20 compañeros-as se encuentran en prisión. Además han sido Juzgados por la Jurisdicción Militar, y aunque como hemos recalcado antes, somos "alegales" en este caso, la legalidad está de nuestra parte, pues la Constitución en el Art.117.5 establece que "el principio de unidad jurisdiccional es la base de la organización y funcionamiento de los tribunales", y seguidamente concreta que "la ley regula el ejercicio de la Jurisdicción Militar en el ámbito estrictamente castrense y en los supuestos de estado de sitio, de acuerdo con los principios de la Constitución". Por lo tanto, nuestros-as compañeros-as no pueden ser juzgados por la Jurisdicción Militar, ya que ninguno-a pertenece al ámbito castrense.

MOCION

Por todo lo anteriormente expuesto presentamos a la consideración de esta Corporación Municipal la siguiente moción, que manifieste

En favor de:
- la libertad de los-as objetores-as en prisión
- una verdadera libertad de expresión
- un verdadero derecho de manifestación

En contra de:
- la represiva actitud policial
- los juicios militares, a civiles

FONDO MOC

En relación a la situación de prisión preventiva en que se hallan JOSE DANIEL GONZALEZ LOPEZ, SANTIAGO SANDE VAZQUEZ, JOSE SALAZAR PUIG, ROBERTO SALAZAR PUIG, SANTIAGO GONZALEZ MERINO, JOSE FELIX MARTINEZ HUERTA, MARIA MONSERRAT IBAÑEZ DE GAUNA IBAÑEZ, CARLOS FRANCISCO LAS HERAS MOYA, ANTONIO MASEDA GONZALEZ, CARLOS ALONSO CIDAD, JOSE RAMON REGUEJO AGUIRRE, ADOLFO HUGO ALBERDI URIBE, JUAN ANTONIO URGUIJO AZKARATE, JUAN JOSE URRUTIA SASTRE, FRANCISCO JAVIER MARTINEZ GARCIA, ALBERTO JOSE MARTINEZ VILLAR, HELENA MARTINEZ GARCIA, JESUS JAVIER ALBISBEASCOECHEA, HORMAECHEA, ISIDRO CESAR MANZANOS BILBAO, y PATXI XABIER ELIAS ORTEGA decretada por el Capitán General de la VI REGION MILITAR EN BURGOS por haber repartido el manifiesto "NO A LA MILI" en Bilbao, y por cuya causa se hallan en los Centros Penitenciarios de Basauri (los hombres) y de Nanclares de la Oca (las mujeres) desde el 16 de marzo (el primero de ellos) y el trece de mayo (el último) pasados, habiéndose abierto auto de procesamiento contra ellos por presuntas injurias al ejército en el manifiesto repartido, este grupo parlamentario (o quien sea) desea formular al Gobierno, en la persona del Ministro de Defensa, las siguientes preguntas:

PRIMERA: En otros procesos por presuntas injurias al ejército u otras insitutciones públicas, las personas encausadas se encuentran en libertad provisional, ¿porqué, sin embargo, estas 20 personas se encuentran encarceladas cuando la naturaleza de los hechos es análoga?

SEGUNDA: Siendo público que muchas personas se han manifestado en el Estado Español repartiendo el mismo manifiesto "NO A LA MILI" y que varios centenares han enviado cartas personales al señor GUTIERREZ MELLADO y al CAPITAN GENERAL DE LA VI REGION MILITAR en las que firmaban el mismo manifiesto ¿cómo se explica que sean únicamente estas 20 personas las procesadas y encarceladas?

TERCERA: Existiendo ya una sentencia de fecha 2 de mayo de este año de la Sala Especial de Competencias, que declara incompetente a la jurisdicción militar en un caso similar al presente, pues se trataba de presuntas injurias al Cuerpo de la Guardia Civil, y habiendo sido ya aprobada en la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados, la nueva redacción del artículo 317 del Código de Justicia Militar tras cuya reforma y en el momento en que se publique, el presente asunto quedará fuera de la jurisdicción militar, ¿cómo se entiende que sigan bajo dicha jurisdicción, y más aún en s ituación de privación de libertad, cuando ya el Juez Ordinario decretó en su día la libertad de 19 de esas personas?

NOTA: La anterior formulación no es sino un modelo que puede ser variado tanto en su redacción como en su contenido y sólo tiene por finalidad orientar sobre la naturaleza de las preguntas que pudieran ser formuladas ante la Comisión de Defensa del Congreso, o ante otro organismo que se juzgue oportuno.

Se han comprometido ha presentarla ante dicho parlamento: Euskadiko Ezkerra y Partido Comunista.

FONDO MOC

EGI→PNV

EGI se solidariza con los objetores de conciencia

EGI de Vizcaya, reunido en asamblea representativa en Artea, se ha solidarizado con los objetores de conciencia. En ese sentido se ha pronunciado por su puesta inmediata en libertad, la libre expresión de las ideas y por la intervención de la jurisdicción ordinaria en lugar de la militar, en el supuesto de que proceda tal intervención. Por último, EGI de Vizcaya apoyará aquellas acciones concretas que se promuevan en relación con estos casos siempre que estén en consonancia con las directrices del PNV.

OBJETORES DE CONCIENCIA: DENUNCIAS QUE DESENMASCARAN

(HERRIA 2000 ELIZA)

Hace ya más de un mes que un joven objetor de conciencia está en la cárcel por haber repartido una hoja contra el Servicio Militar. Sobre otros 19 jóvenes bizkainos pesa la orden de búsqueda y captura. Seguramente, para cuando lean estas líneas, estarán todos ellos encarcelados.

¿Motivo? Su lucha no-violenta. ¿Qué el ejército queda mal parado? Consecuencia lógica, me supongo, pero esta gente lucha por la paz y asume las consecuencias violentas de esa lucha pacífica.

Y yo, que estoy en este frontón de la vida, me hago las siguientes reflexiones:

¿Por qué el ejército es intocable? ¿Tiene alguna bula especial? ¿Acaso es un absoluto? ¿Qué se enfadan y hay que tenerles contentos? ¿Por qué? ¿Acaso la son los que realmente mandan hay que agachar la cabeza?

Claro, claro: hay que hablar de la carrera de armamentos en general, de la intervención rusa en Afganistan, de los ejércitos populares (terroristas, claro está mientras no ganen), ... pero que a nadie se le ocurra hablar en concreto del ejército español a no ser para alabarlo, ni de la lucha armada en el País Vasco a no ser que se condene a ETA. Esta claro, hombre!

Pero resulta que los objetores de conciencia y los grupos no-violentos no lo tienen claro y ... pagan las consecuencias.

Este botillero de la calle lleva muchos años reflexionando sobre el tema y mirando con simpatía a toda esta gente; a en la época franquista colaboré con ellos (carteladas en autobuses, huelga de hambre,...). pero confieso que la situación violenta de Euskal Herria es tan compleja, que últimamente no me atrevo a condenar toda violencia y menos "venga de donde venga", aunque reconozco que la lucha no-violenta va más en la línea utópica de jesús. Pero ... al estilo de Jesús: asumiendo las consecuencias violentas de esa denuncia.

Vosotros, objetores, contad con mi apoyo, por pequeño que éste sea. Sabed también que muchos otros, que a lo mejor son tachados de violentos, os apoyarán. ¿Qué se ven pisoteados vuestros derechos? Es lo normal en este Pueblo. Os etiendo, porque procuro jugar en el mismo frontón que vosotros, aunque yo tal vez lo haga con más malicia.

Pero los que no deben jugar en el mismo frontón que vosotros son esos que tan arrogantemente y desde la tribuna condenan "toda violencia venga de donde venga", incluidos los Sres. Obispos de Euskal Herria.

Desde estas líneas les reto a que bajen al frontón: sí, a este frontón sucio y con barro, en donde si quieren ganar algún tanto en buena lid, tendrán que mancharse sus limpias manos y sus sotanas inmaculadas. ¿o acaso tienen miedo a concretar algunos aspectos de la violencia como las relaciones con las torturas, las leyes antiterroristas, los desmanes de algunos que llevan como ellos trajes especiales que les separan del pueblo, ...? ¿No son capaces de defender con uñas y dientes a estos luchadores no-violentos, a estos inocentes defensores a todas luces de una paz auténtica y radical?

Con tristeza, tendremos que conformarnos con promesas o con algunas gestiones que harán —si es que las hacen— en plan de clemencia en altas instancias, bien cubiertos, sin mojarse, muy políticamente ... como siempre.

Pero, ¿verdad que personas como los objetores y los luchadores no-violentos que asumen las consecuencias de la violencia nos desenmascaran si es que nuestro corazón no está cerrado?

ANTE LA RETENCION DE UN GRUPO DE OBJETORES DE CONCIENCIA NO-VIOLENTOS

En esta sociedad en que se habla tanto de paz y se condena la violencia, es una fuerte contradicción del Poder el que dos objetores de conciencia no-violentos lleven ya varias semanas en situación de prisión preventiva en Basauri, mientras que otros 18 compañeros/as están bajo orden de búsqueda y captura, y ello por el presunto "delito" de injurias al ejército cuando repartían un manifiesto en que criticaban la institución del servicio militar y todo el parato militar existente en nuestra sociedad.

Nosotros cristianos afirmamos que en la construcción del Reino de Dios los medios no-violentos son más cercanos a la utopía cristiana que los violentos. Y esto debemos de manifestarlo en la práctica, de ahí que mostremos:

1) Nuestra solidaridad con las causa que les ha llevado a esos objetores/as a la cárcel, por lo que exigimos un estatuto de la objeción de conciencia que recoja los puntos básicos elaborados por el Movimiento de Objetores de Conciencia, como paso concreto hacia una sociedad no militarizada.

2) Nuestra condena por éste y muchos otros atentados que se dan contra los derechos a la libertad de expresión y manifestación.

3) Nuestra condena por la injerencia, cada vez mayor, de los militares en la vida civil.

4) Nuestra exigecia de la inmediata puesta en libertad de dichos objetores/as. Asimismo una pronta amnistía para todos los presos por motivos políticos, como anticipo de una sociedad menos violenta.

En Bilbao a 28 de Abril de 1980

Coordinadora de Comunidades Cristianas Populares de Vizcaya

Disuelta por la Policía la marcha de objetores a Nanclares de la Oca

27-5-90

BILBAO (EGIN). – Setenta jóvenes de ambos sexos, objetores de conciencia que habían iniciado una marcha sobre la prisión de Nanclares en la mañana del domingo, fueron disueltos por la Policía, en la Carretera Nacional I, Irún-Madrid, que empleó medios contundentes para hacerles desistir de su acción, según informó ayer el Movimiento de Objetores de Conciencia.

Sprays lacrimógenos dirigidos a los ojos, porras y empujones fueron utilizados contra los marchantes que se dirigían a la prisión de aquella localidad alavesa, para mostrar su solidaridad con las dos objetoras detenidas en Bilbao y ingresadas allí y pedir su libertad.

Los objetores habían partido horas antes de la Plaza Nueva de Vitoria, y tras recorrer varias calles de la capital alavesa se pusieron en camino hacia Nanclares por la mencionada vía nacional, caminando uno detrás de otro por el arcén y encartelados.

Disueltos a gases

Al llegar al término municipal de Armentia fueron interceptados por la Policía Nacional, que les comunicó les sería impedido el acceso a su punto de destino. Posteriormente verificaron sus carnés de identidad y detuvieron a tres personas que iban indocumentadas.

En vista de la actitud de la Policía, los marchantes optaron por sentarse enel arcén, negándose a volver a Vitoria. Poco después emprendieron el camino, para ser interceptados por fuertes contingentes un kilómetro más adelante. Algunos de los manifestantes fueron desposeídos de los carteles que portaban, cuando iniciaron una segunda sentada. En vista de que su actitud era proseguir el camino y que no pensaban abandonar, la Policía empleó medios contundentes para disolverles, y obligarles a retroceder. Varios objetores se vieron afectados por el empleo de sprays lacrimógenos y tres personas que portaban máquinas fotográficas y un abogado de los marchantes fueron detenidas y conducidas a la Comisaría de Vitoria.

A las siete menos cuarto de la tarde, los siete detenidos fueron puestos en libertad después de que los que estaban en la calle plantearan que, o salían o se les detenía a todos por considerarse coautores de los mismos hechos.

Los objetores han hecho constar que, a pesar del intento realizado para entablar diálogo con la Policía en la carretera, ello fue imposible y esta actitud no varió en nada su comportamiento represivo.

Serán procesadas por lo militar

Las dos objetoras que se encuentran en la cárcel de Nanclares serán procesadas por lo militar, según comunicación recibida de la Capitanía General de Burgos.

Por otra parte, los padres de los veinte objetores detenidos y en prisión en Nanclares y Basauri, han dirigido una carta al juez instructor del Juzgado Militar de Bilbao, al objeto de que éste se la remita al capitán general, en Burgos. En ella exigen la inmediata libertad de los hijos.

HUELGA DE HAMBRE DE LOS OBJETORES DE CONCIENCIA DETENIDOS

VITORIA. (De nuestra Redacción). 20 objetores de conciencia detenidos en las cárceles del País Vasco han iniciado una huelga de hambre con carácter indefinido, según comunicaron ayer miembros de los Comités de Apoyo.

La huelga de hambre de los objetores detenidos, dieciocho de los cuales permanecen en Basauri y dos en Nanclares de la Oca, se produce como medida de resistencia pasiva ante lo que califican de represión del derecho de expresión. Los objetores pretenden llamar también la atención de la opinión pública sobre su situación, al tiempo que reiteran sus objetivos en favor de una sociedad desmilitarizada.

Por otro lado ayer, en Vitoria, fueron retenidos durante una hora tres objetores de conciencia que se habían encartelado frente al Gobierno Militar. Los tres jóvenes fueron detenidos por unidades de la Policía Nacional y puestos en libertad tras su identificación en Comisaría.

■ DOS PRESAS DE NANCLARES EN HUELGA DE HAMBRE. – Dos presas de Nanclares de la Oca (Alava) que permanecen en la cárcel por ser objetoras de conciencia, comenzaron el lunes una huelga de hambre indefinida y en solidaridad con los objetores y objetoras encarcelados en la cárcel de Basauri que también permanecen en huelga de hambre. Las presas alavesas con su postura quieren llamar la atención a la opinión pública para que se movilice contra los delitos de la "objeción de conciencia" para exigir ser puestas en libertad y para ser juzgadas civilmente y no por vía militar. EGIN 24-5-90

CORREO 27-5-90

VITORIA: LA POLICIA IMPIDIO UNA MARCHA DE OBJETORES DE CONCIENCIA SOBRE LA CARCEL DE NANCLARES

VITORIA (De nuestra Redacción).–La Policía Nacional impidió el domingo una marcha de objetores de conciencia sobre la prisión de Nanclares de la Oca (Alava) en la que se encuentran dos de ellos. Siete personas detenidas en el curso de los incidentes fueron puestas en libertad cuatro horas después tras su identificación en Comisaría.

A las 11.30 setenta objetores de conciencia, jóvenes de ambos sexos, se habían concentrado en la plaza de la Virgen Blanca para dirigirse a través del casco urbano hacia la nacional 1 y por ella hasta la prisión de Nanclares de la Oca, situada a doce kilómetros de Vitoria. Los jóvenes recorrieron varias calles de la ciudad en silencio encartelados con slogans antimilitaristas. Al llegar a Armentia, justo a la salida de Vitoria, fuerzas de la Policía impidieron el paso de los objetores, que marchaban en fila india, deteniendo a tres de ellos por no llevar el documento nacional de identidad.

Los objetores protagonizaron entonces una sentada y finalmente pudieron reanudar la marcha para ser detenidos nuevamente un kilómetro más adelante. Los jóvenes volvieron a sentarse y la Policía les arrancó los carteles obligándoles a retroceder hacia Vitoria mediante el uso de «sprays» lacrimógenos y sucesivas cargas. Las fuerzas del orden público detuvieron a tres jóvenes que llevaban cámaras fotográficas y a un abogado que pretendía dialogar con los responsables de la unidad.

Los manifestantes regresaron prácticamente a empujones hasta la ciudad y se dirigieron a Comisaría para exigir la libertad de los siete detenidos o la detención de todos como autores de los mismos hechos. Finalmente, a las cinco de la tarde los siete detenidos fueron puestos en libertad.

Los objetores de conciencia expresaron ayer su condena por la represión policial y reiteraron la exigencia de la liberación de los veinte jóvenes detenidos en los últimos días.

Asimismo insistieron en su intención de continuar la lucha por la libertad de expresión y por una sociedad desmilitarizada.

EGIN
28-5-80

objeción de conciencia, libertad de expresión y democracia

Venimos asistiendo a un continuo ataque de los poderes públicos a la libertad de expresión y otros derechos fundamentales. Los procesos, secuestros y condenas judiciales se suceden contra intelectuales y periodistas, aunque hasta el momento ningun ha dado con sus huesos en la cárcel. No es éste el caso de veinte jóvenes vascos (dieciocho hombres y dos mujeres), la mayoría objetores-as de conciencia y algunos antinucleares, que por expresar sus ideas contrarias al servicio militar se hallan encarcelados en Basauri y Nanclares y procesados por la Jurisdicción castrense bajo la acusación de injuriar al Ejército.

El motivo de su detención es la difusión por Bilbao de su escrito "No a la mili", cuestionando la institución del Ejército y propugnando la objeción. En las últimas semanas se llevan a cabo numerosas acciones de apoyo en todo el Estado: así, las marchas pacíficas a ambas prisiones, disueltas violentamente por la Policía. Desde el pasado lunes, los veinte objetores están en huelga de hambre indefinida... hasta conseguir su libertad.

La problemática que plantean estos hechos es varia, En primer lugar, como telón de fondo tenemos el problema de la objeción de conciencia en el Estado español. Este derecho, duramente reprimido durante veinte años, fue reconocido por la Constitución de 1978 como causa de exención del servicio militar (art. 30.2). Aunque incompleto, ello supuso un paso adelante en relación con la situación jurídica anterior (delito castigado con tres años y un dia a ocho años de cárcel por el art. 383 bis del CJM). Pero, al no haber aún aprobado las Cortes su Estatuto, los objetores siguen padeciendo una situación de inseguridad jurídica... ¿Hasta cuándo?

En segundo lugar, está en juego la libertad de expresión (art. 20 de la Constitución), pues el escrito "no a la mili" no es sino el ejercicio de este derecho por los objetores. Ahora bien, al ser considerado injurioso para el Ejército por la propia autoridad militar, se plantea un conflicto entre dos derechos: La libertad de expresión de un grupo y el derecho al honor de una institución.

Juridicamente, el "quid" de la cuestión radica en determinar si se han transgredido los límites de la libertad de expresión. Políticamente, se trata de saber si —al margen y por encima de la letra de la Constitución— existen determinadas instituciones cuyo nombre es sagrado y sólo puede sentarse laudatoriamente, nunca críticamente. En caso de respuesta afirmativa, huelga todo razonamiento jurídico.

¿Cuál es el órgano jurisdiccional competente: Los tribunales ordinarios o los militares? Históricamente, estos últimos han venido juzgando a todos los procesados por injurias al Ejército desde la famosa Ley de Jurisdicciones de 1906, lo cual implicaba, a más de una grave injerencia de los militares en la vida civil, la aberración jurídica de que un mismo ente actúa a la vez de juez y parte interesada en un proceso. Hoy, ¿sigue siendo jurídicamente posible? No, por ser anticonstitucional. La Jurisdicción Militar ya no tiene competencia alguna en base a los siguientes argumentos de Derecho.

1° El principio de la unidad jurisdiccional que establece el art. 117-5 de la Constitución limita el ejercicio de la Jurisdicción Militar al "ámbito estrictamente castrense", dentro del cual es obvio que no está comprendido el presente caso. Si a ello unimos la disposición derogatoria tercera de la Constitución, tenemos como resultado que el CJM ha quedado sin vigor en este punto.

2° El derecho al juez ordinario que asiste a cualquier ciudadano (art. 24-2 de la Constitución) vincula de manera directa a todos los poderes públicos (art. 53-1), sin necesidad de un posterior desarrollo normativo, como ha puesto de relieve la doctrina (García de Enterría, Ortega, y Sánchez Morón).

3° La Ley sobre protección jurisdiccional de los derechos que estos "serán enjuiciados por los Juzgados y Tribunales de la Jurisdicción Ordinaria, según su propia competencia" (art. 2-1) e incluye dentro de su ámbito el derecho al honor (art. único del Decreto de 20 de febrero 1979), que ha sido el bien jurídico presuntamente lesionado por el escrito "No a la mili".

Además, en base a este último argumento, la Sala Especial de Competencias —máximo órgano decisor—, en sentencia de 2 de mayo de 1980, ha resuelto en favor de la Jurisdicción Ordinaria un caso similar. Y la reforma en curso parlamentario del CJM deja fuera

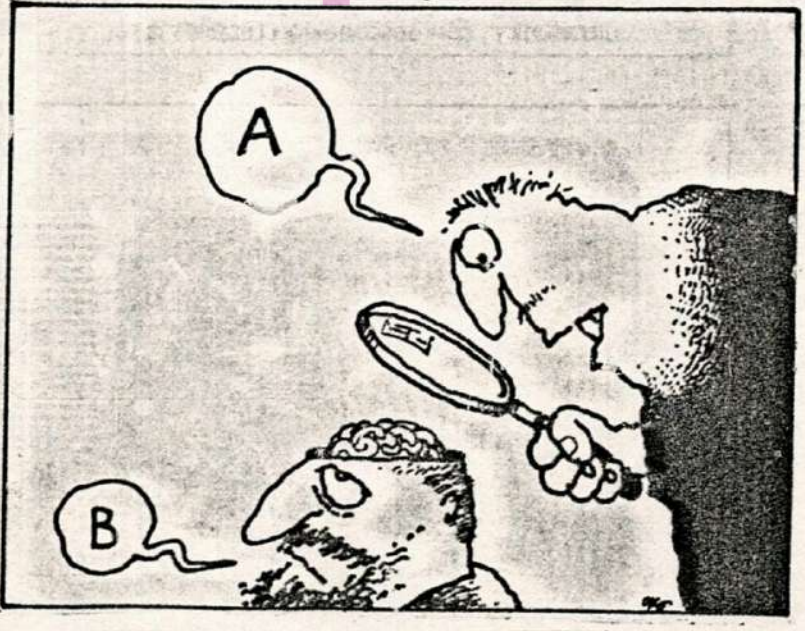

de su ámbito [illegible] rias al Ejército por parte [illegible] de los

Resumiendo, la situación [illegible] os caras objetores vascos presenta [illegible] 1° Jurídicamente, hemos visto que la Constitución, la legislación ordinaria, la jurisprudencia, la doctrina científica y la reforma del CJM, impiden que aquéllos sean juzgados por los tribunales militares. 2° La realidad es que uno de ellos ya lleva dos meses y medio en prisión, otro, más de un mes y los diecicho restantes, tres semanas. Y ello es más grave al no poder ejercitar el recurso de amparo (arts. 53-2 y 161-1 b) de la Constitución) por no estar en marcha el Tribunal Constitucional.

Ante tan flagrante ilegalidad, ¿qué hacer? Sabemos que bien por la vía jurisdiccional (conflicto de competencias) o bien por la vía legislativa (aprobación de la reforma del CJM), en unos meses los objetores procesados pasarán a depender de la Jurisdicción Ordinaria y a una situación de libertad provisional, si no definitiva, por sobreseimiento de la causa. Ahora bien, el problema se plantea con urgencia aquí y ahora: ¿Cómo liberar ya de su injusta prisión a los veinte objetores, sin necesidad de esperar a que resuelvan su caso los lentos mecanismos judiciales y/o parlamentarios? Sin duda, el único medio eficaz para ello es la presión popular y política, continuando y extendiendo las acciones emprendidas por el Movimiento de Objetores de Conciencia (MOC) en todo el Estado.

La Prensa, los grupos políticos y sindicales, las nacientes asociaciones pro libertad de expresión... deben sumarse con ardor a la campaña en pro de su libertad, como han hecho en otros casos precientes, al concurrir en el presente dos circunstancias agravantes: el carácter anónimo de sus protagonistas y el hecho de ser los únicos, hasta ahora, que sufren prisión por expresar libremente sus ideas, por defender su derecho a la objeción de conciencia, por decir en suma "NO A LA MILI".

AZAÑA

Huelga de hambre de los objetores encarcelados en el País Vasco

PATXO UNZUETA, Bilbao

Los veinte objetores encarcelados en los últimos días tras su procesamiento por la jurisdicción militar bajo la acusación de ser responsables de un delito de injurias al ejército por haber difundido un comunicado antimilitarista, se declararon hace dos días en huelga de hambre indefinida en las prisiones de Nanclares de Oca y Basauri.

Los objetores protestan con su acción contra el procesamiento que, aparte otras consideraciones, vulnera en su opinión lo dispuesto en la disposición actual sobre libertad provisional. Su denegación en sumarios por delitos cuya pena no pueda superar los seis años, sólo es posible si los hechos imputados son calificados como «peligrosos para la disciplina y el orden público». Los objetores consideran, por ello, que su encarcelamiento responde más al deseo de «satisfacer los ánimos represivos de ciertos sectores sociales e institucionales, que al intento de mantener el respeto a una verdadera justicia».

Por otra parte, un grupo de objetores de conciencia de Madrid vienen realizando desde el pasado lunes una sentada, encartelados, ante el cuartel general del Ejército, para manifestar su solidaridad con los objetores encarcelados en Basauri y Nanclares de la Oca, y para manifestar su rechazo «por la represión que aún hoy, en la democracia, sufrimos los objetores». «Más de doscientos», dicen en un comunicado, «han sido detenidos en el espacio de dos meses».

TESTAN POR LA RECLUSION EN BASAURI DE UN OBJETOR DE CONCIENCIA

CORREO - 28-5-80

MADRID, 24. (Europa Press).—Un total de 52 diputados y 31 senadores socialistas, así como cuatro diputados andalucistas, han firmado un escrito de protesta por la situación en que se encuentra Daniel González, objetor de conciencia detenido cuando repartía un escrito de difusión de la problemática de los objetores de conciencia. Daniel González se encuentra recluido en la prisión de Basauri, en Vizcaya.

Los escritos de protesta van dirigidos al vicepresidente segundo del Gobierno, teniente general Gutiérrez Mellado, y al capitán general de la VI Región Militar.

«En defensa del derecho a la libertad de expresión —añade el escrito—, y en la línea del espíritu que está inspirando la reforma del Código de Justicia Militar, solicitamos la inmediata puesta en libertad de Daniel González y la inhibición de la jurisdicción militar en su caso, así como los de aquellos otros civiles (Pilar Miró y José Luis Navazo) en situación similar.»

Entre los firmantes figuran Luis Solana, Pedro Bofill, Juan Antonio Barragán, Miguel Angel Martínez, Enrique Barón, Virgilio Zapatero (diputados socialistas), Juan José Laborda, Rogelio Borrás, Juan Zarrías (senadores socialistas) y Miguel Angel Arredonda (diputado andalucista).

Detuvo a siete personas que posteriormente dejó en libertad

DEIA 27-5-80

La Policía impidió la marcha de los objetores a Nanclares de la Oca

Efectivos de la Policía Nacional impidieron esta mañana la marcha de unos 70 objetores de conciencia sobre la cárcel de Nanclares de la Oca, donde se encuentran internados dos objetores.

Hacia las once y media horas, en la carretera Nacional 1, Madrid-Irún, y a la altura de la localidad de Armentia, efectivos de la Policía Nacional cortaron el paso a 70 objetores, que iban encartelados, y detuvieron a siete de ellos que repartían unos panfletos, en los que se vertían alusiones al Ejército y al servicio militar.

Al producirse las detenciones, el resto de los objetores se sentaron en medio de la carretera, en señal de protesta, por lo que fueron disueltos duramente por la Policía Nacional, tras tomarles uno por uno el numero del Documento Nacional de Identidad.

Sobre las cuatro de la tarde, se personaron en la comisaría de Vitoria, donde se encontraban los detenidos, todos los participantes en la marcha, que exigieron su puesta en libertad o en su caso la detención de todos los objetores allí presentes, por lo que a las siete menos cuarto de la tarde los siete detenidos fueron puestos en libertad. Entre ellos se encontraba un abogado que defiende a uno de los objetores encarcelados en la prisión de Basauri, y tres personas más que habían hecho fotografías de la marcha.

PAÍS VASCO ↓ DEIA 30-5-80

Cuatro objetores detenid

La Policía Nacional detuvo en la tarde del domingo a otros cuatro objetores de conciencia ante el edificio del Gobierno Militar, después de que, distribuidos en grupos de dos personas recorrieran las Ramblas encartelados y distribuyendo octavillas.

Las detenciones se han producido a las 6,30 y a las 7 de la tarde, pocos minutos después de que cada uno de los dos grupos llegara a las inmediaciones del Gobierno Militar.

El domingo se cumplen 20 días del inicio del movimiento de protesta a cargo del "Moviment d'Objetors de Barcelona".

Acciones similares se han desarrollado durante las últimas semanas en el País Vasco, Lérida, Tarragona, Gerona y Madrid.

Nanclares de la Oca: la Policía Nacional impide la marcha de objetores de conciencia

HOJA LUNES 26-5-80

A las cinco de la tarde de ayer fueron puestos en libertad los siete objetores de conciencia que habían sido detenidos por la Policía Nacional a las once y media de la mañana, cuando intentaban llegar, en manifestación, hasta la prisión de Nanclares de la Oca, junto a otros 53 objetores.

A la hora citada —11,30—, los 60 objetores de conciencia realizaban una marcha por la carretera nacional n.º 1, y cuando repartían panfletos, en los que se vertían alusiones al Ejército y al servicio militar, la Policía les cortó el paso y detuvo a siete de ellos.

Al producirse las detenciones, el resto de los compañeros se sentaron en la carretera, en señal de protesta, por lo que fueron disueltos por la Policía.

Objetores

DEIA 30-5-80

En esta misma Comisión Institucional se tratará de una moción presentada por el PCE en relación con la detención de varios objetores de conciencia y su puesta a disposición de los tribunales militares. El PCE pide al Parlamento que se pronuncie contra las actuaciones de los tribunales militares en estos temas y que solicite el paso de los encausados a la jurisdicción civil y asimismo que el Gobierno vasco haga las gestiones necesarias ante las instancias oportunas para que esto se lleve a cabo.

En orden a todos estos temas mencionados sobre la normalización de Euzkadi, el PNV ha preparado una propuesta de amplio contenido, que en cierto modo engloba en buena parte los temas tratados en las diversas proposiciones no de ley y en algunos casos las completa y profundiza. No obstante, portavoces del PNV no fueron más explícitos sobre el contenido de su proposición.

egin sábado, 24 de mayo de 1980

Veinte antimilitaristas encarcelados exigen su inmediata puesta en libertad

Varios objetores de San Sebastián, a Comisaría

BILBAO (EGIN).– Tres objetores de conciencia encartelados en la mañana de ayer delante del Gobierno Militar de Vizcaya, exigiendo la libertad de los veinte antimilitaristas detenidos en Basauri y Nanclares de la Oca, fueron detenidos por la Policía Nacional y llevados a Comisaría, donde posteriormente fueron puestos en libertad tras ser identificados.

Por su parte los presos antimilitaristas procesados por la Capitanía General de Burgos, por un presunto delito de injurias al Ejército, reunidos en Basauri y Nanclares de la Oca acordaron denunciar la creciente escalada de represión ejercida por la jurisdicción militar contra personas civiles, "que no ha dudado, ni duda -apuntan- en saltarse a la 'brava' su Constitución, procesando y condenando a personas sobre las que no tiene jurisdicción".

En el contenido del comunicado se solidarizan con el resto de procesados "por ejercer el legítimo derecho a expresar libremente sus ideas" y comparan estos casos y el suyo con "la benigna sentencia a los implicados en el golpe de estado de la operación "Galaxia", cuestión que no nos asombra en ningún momento -puntualizan- sino que nos indigna". Tras constatar el hecho de que "son los militares los mayores enemigos de la libertad de expresión, especialmente en los casos en que alguien se atreve a hablar de ellos", los presos y presas encarcelados denuncian "la interpretación arbitraria del mismo Código de Justicia Militar de Burgos", señalando que "se han tenido que inventar agravantes de peligrosidad para el orden público, la disciplina y el servicio militar, para mantener la situación de prisión preventiva".

Por último han manifestado en el comunicado, su molestia ante ciertas interpretaciones del derecho a la libertad de expresión, "que parece -dicen- sólo reconoce este derecho a periodistas, intelectuales y artistas y no para todo el pueblo".

"Son muchas las denuncias contra los procesos a estas personas, que se encuentran prácticamente todas en libertad provisional -prosiguen- y muchos los olvidos hacia las veinte personas encarceladas. Pensamos que no es necesaria la calificación de artista o intelectual para poder expresar libremente las ideas".

Los presos y presas de Basauri y Nanclares de la Oca exigen finalmente su inmediata puesta en libertad, el efectivo desarrollo de la libertad de expresión, el cese de los atentados contra las libertades civiles por parte de los militares y el derecho a poder hablar sobre el Ejército, convocando a un debate popular, a largo plazo, sobre las funciones del ejército y su existencia misma.

Detenciones en San Sebastián

Tres objetores de conciencia fueron detenidos ayer por la Policía cuando se encontraban encartelados frente al Gobierno Militar de San Sebastián, informó el Grupo de Objetores de la capital donostiarra.

Según estas fuentes, a la media hora de estar sentados y encartelados hicieron acto de presencia dos coches de la Policía Nacional cuyas dotaciones, sin mediar palabra, introdujeron a los objetores en las furgonetas donde fueron conducidos a la Comisaría, siendo posteriormente puestos en libertad y estando pendientes de declarar hoy ante el juez.

Los objetores marcharán hoy encartelados a Nanclares

Los objetores de conciencia, dentro de la campaña que han realizado durante esta semana han programado para hoy una marcha de encartelados a la prisión de Nanclares de la Oca, donde se encuentran encarceladas dos de sus compañeras. A estas se les comunicó hace pocos días el auto de procesamiento correspondiente dictado por la Capitanía General de Burgos.

OBJETORES DETENIDOS.– Ayer, cuando realizaban una encartelada frente al Gobierno Militar de San Sebastián, tres objetores y objetoras fueron detenidos y conducidos a Comisaría, donde permanecieron hasta cerca de las cinco de la tarde. Acciones y detenciones muy similares se están repitiendo en San Sebastián casi a diario.

Parlamentarios piden la libertad de un objetor de conciencia

MADRID (Europa Press).– Un total de 52 diputados y 31 senadores socialistas, así como cuatro diputados andalucistas, han firmado un escrito de protesta por la situación en que se encuentra Daniel González, objetor de conciencia detenido cuando repartía un escrito de difusión de la problemática de los objetores de conciencia. Daniel Gonzáles se encuentra recluido en la prisión de Basauri, en Vizcaya.

Los escritos de protesta van dirigidos al vicepresidente segundo del Gobierno, teniente general Gutiérrez Mellado, y al capitan general de la VI Región Militar.

"En defensa del derecho a la libertad de expresión –añade el escrito– y en la línea del espíritu que está inspirando la reforma del Código de Justicia Militar, solicitamos la inmediata puesta en libertad de Daniel González y la inhibición de la jurisdicción militar sobre su caso, así como los de aquellos otros civiles (Pilar Miró, José Luis Navazo) en situación similar".

Entre los firmantes figuran Luis Solana, Pedro Bofill, Juan Antonio Barragán, Miguel Angel Martínez, Enrique Barón, Virgilio Zapatero (diputado socialista), Juan José Laborda, Rogelio Borrás, Juan Zarrias (senadores socialistas), y Miguel Angel Arredonda (diputado andalucista).

Por otro lado la Policía Nacional detuvo ayer en Barcelona a 17 miembros del Movimiento Objetores de Conciencia, tras haberse encadenado a un farola delante del Gobierno Militar de esta ciudad.

Poco después de haberse encadenado, la Policía retiró los carteles que portaban y procedió a cortar las cadenas llevándose a continuación a los objetores en varias furgonetas.

Un portavoz del Movimiento señaló que el objeto de la acción era el de pedir la libertad de 20 objetores detenidos en el País Vasco, la libertad de expresión y el paso de los procesos de tribunales militares a civiles.

MOVIMENT D'OBJECTORS I OBJECTORES
DE CONSCIENCIA (M.O.C.) DE BARCELONA
CASAL DE LA PAU
Bruc 26, 2on
BARCELONA 10.-

Barcelona, 28.5.80

OBJECTORS INFORMEN PERMANENTMENT A BILBAO I DOS NOVES DETENCIONS A BARCELONA

Avui fa dos dies que el grup d'objectors de consciència de Bilbao informa al carrer de la situació dels 20 empresonats bascos i la vaga de fam que iniciaren el 26. Durant tota la jornada els objectors resten a "El Arenal" explicant el cas dels seus companys.

Per altra banda, dos objectors més han estat detinguts a dos quarts de sis de la tarda davant del Govern Militar de Barcelona. Previament havien baixat les Rambles encartellats i repartint octavetes, i al arrivar a la voravia de l'edifici militar la policia ha procedit a detenir-los.

Fa avui 23 dies que es repeteixen aquestes detencions, sense que s'expliqui el motiu de les mateixes, donat que no hi hagut càrrecs contra els detinguts en cap ocasió. Considerem això com una prova més de la manca de llibertat d'expressió, especialment retallada quan es tracta de casos que es relacionen amb les institucions militars.

FONDO MOC

CRONOLOGIA DE ACCIONES.(desde el sabado 24- 5 - 80)

Sabado 24 - Huesca - 4 o 5 personas repartieron hojas explicativas.
en Oviedo - accion delante del G. M. , encartelados.
Lleida - encartelada delante del G. M.
28 - 5 - 80 - Manresa - Empiezan 6 tios una huelga de hambre hasta el domingo.
Donosti - Hacen permanencias diariamente delante del G. M. Les cogen siempre al cabo de media hora. El lunes 26 estuvieron retenidos hasta las 6'30 H. estuvieron hablando con el comisario jefe que les dijo que el gobernador estaba hasta los cojones de ellos (cansado queria decir.) y les amenazo conmultas o meterlos a Martutene.Les suplico que por lo menos lo dejasen durante 15 dias.
El martes les estaban esperando, en comisaria alos tios les pusieron una sancion por carnets deteriorados y multa.
Jueves -28 - 5 - Sevilla - 6 detenidos por la noche por pegar carteles, 2 de ellos Juanma y Antonio tienen un sumario abierto de la accion de diciembre.
Los tienen incomunicados uno en cada celda, el viernes 30 les pasaron al juzgado a declarar a las 5'30. En caso de multas no tienen pasta. (problema a solucionar)
Badajoz - Se encerraron un par de dias 5 personas en una iglesia al no tener muestras de apoyo decidieron dejarlo.
Barcelona - Siguen con las permanencias en el gobierno M. les estan esperando y les detienen inmediatamente.

AMNISTY INTERNATIONAL acoge a los 20 detenidos como presos suyos el inspedtor de Europa Occidental va a mandar dos telegramas de protesta,
uno al fiscal del reino y el otro al capitan general de Burgos.
Se pondra en contacto con los otros departamentos para que hagan lo propio,se ha comprometido a prestar apoyo economico a los presos.
La noticia no se dara hasta la rueda de prensa que habra el lunes en el colegio de abogados.

El comunicado que seha hecho al comenzar la huelga de hambre ,ha sido mandado a Gutierrez Mellado y al capitan general de la VI region militar

LA PROPUESTA DE MOCION AL PLENO DE LA CORPORACION = ES LA PROPUESTA DE MOCION QUE SE LES HA PRESENTADO A LOS PARTIDOS para que la presenten a en los ayuntamientos se han comprometido a presentarla P-C. y HB .El PNV y EE se sospecha que tambien la apoyan , La han presentado en los yuntamientos de Gazteiz Bilbo Donosti Baracaldo Portugalete Basauri Guernica y Llodio .Em Baracaldo estaban a favor de la mocion con 22botos a favor y tres abstenciones

En Madrid el dia 24,8 encartelados delante del GM. fueron detenidos
el dia 26 han hecho una sentada 5 personas,vino la policia y acabaron marchandose los de sentada ,permanecieron unos quince minutos.
En Iruñea -Lunes 26 - Permanencia en la Plaza Castillo con ayuno de 10 a 8 , 2 turnos: mañana y tarde.
Jueves - 29 - siguen la permanencia en Plza. Castillo, sin novedad.
En Gazteiz , el sabado 24- Una permanencia de 2 personas les cogieron y les soltaron despues de una hora . Les digeron que sabian lo de la marcha a Nanclares.

BAKEAREN ETXEA

CARNICERIA VIEJA nº 9-4º

TLFNO. 4-15-37-72

BILBAO 29 de Mayo de 1980

COMUNICADO DE PRENSA : HUELGA DE HAMBRE

Hoy jueves, día 29, los 20 antimilitaristas encarcelados en las prisiones de Basauri y Nanclares de la Oca, bajo la acusación de injurias al ejército, cumplen su cuarto día de huelga de hambre, iniciada el pasado lunes, que se prolongará de forma indefinida, por la consecución de su libertad y la consiguiente inhibición de la jurisdicción militar, que les mantiene en régimen de prisión preventiva. Así mismo responsabilizan de las consecuencias que esta acción pueda deparar, a las autoridades militares, que con su actuación han provocado su detención y procesamiento.

Por otra parte informar que en Manresa, se inicia hoy una huelga de hambre de seis días de duración, en slidaridad con la mantenida por los encarcelados/as de Basauri y Nanclares de la Oca y que se siguen manteniendo las acciones de encartelamiento de los objetores/as delante de los respectivos Gobiernos Militares de Euskadi, Barcelona, Madrid, y otras zonas del Estado, y que, como hasta ahora, vienen siendo reiteradamente detenidos.

Por último, los objetores/as de conciencia viene realizando un ayuno diario en el Arenal Bilbaíno en solidaridad con los 20 encarcelados/as.

MOVIMIENTO DE OBJETORES Y OBJETORAS DE BIZKAIA (MOC)

FONDO MOC

MOVIMENT D'OBJECTORS I OBJECTORES
DE CONSCIENCIA (M.O.C.) DE BARCELONA

CASAL DE LA PAU
Bruc 26, 2on.
BARCELONA 10.-

Barcelona, 29.5.80

SEGUEIXEN LES DETENCIONS D'OBJECTORS ARREU DEL ESTAT

Avui a les 5.30 han estat detinguts dos objectors més davant del Govern Militar de Barcelona mentre es manifestaven encartellats i repartien octavetes com a protesta per l'empresonament de 20 objectors bascos que estan en vaga de fam indefinida des del dia 26 d'aquest mes.

A Manresa 6 objectors iniciaren ahir una vaga de fam a l'església de la Sagrada Familia, que durará fins al diumenge al migdia.

Pel que fa a la resta del estat ahir nit foren detinguts sis objectors a Sevilla mentre engantxaven cartells al carrer, que es troben ara a comisaria incomunicats i s'espera que passin demà al Jutjat. També ahir a la nit foren alliberats a Madrid els cinc objectors que van ser detinguts el dimarts davant del Ministeri de Defensa mentre feien una asseguda.

D'altra banda a Bilbao s'ha repetit l'acció diaria de permanència de tres hores davant del Govern Militar sense que es produïsin detencions. Paral.lelament tres objectors més resten des de que els engarjolats iniciaren la vaga de fam tot el dia encartellats a "El Arenal" -lloc céntric de Bolbao- repartint octavetes i recollint signatures de solidaritat.

Com es recordarà, els objectius de les accions són el demanar la llibertat dels 20 empresonats, l'acabament de processaments militars a civils i reivindicar un cop més la tan mal parada llibertat d'expressió.

Bruc 26 2n

FONDO MOC

MOVIMENT D'OBJECTORS I OBJECTORES DE CONSCIÈNCIA (M.O.C.)
CASAL DE LA PAU- Bruc 26, 2n.
Barcelona 10
Tn. 301.49.39

Barcelona 3o de maig de 1980.

CONTINUEN LES DETENCIONS D'OBJECTORS DE CONSCIÈNCIA.

Altres 3 objectors i objectores de consciència han estat detinguts/des per la Policia Nacional davant de l'edifici del Govern Militar de Barcelona a 3/4 de 6 de la tarda d'avui. Els objectors s'havien encartellat a Canaletas i han baixat les Rambles repartint octavetes. Quan la policia nacional que vigilava l'edifici els ha detingut s'han hegat a col.laborar en la seva pròpia detenció.

Accions semblants davant dels respectius governs militars s'han realitzat avui a Donòstia i Bilbo; mentre a Donostia la policia ha detingut també als objectors, a Bilbo no ha intervingut en cap moment. En aquesta ciutat, per altra banda, continua la permanència informativa a "El Arenal", lloc transitat del centre de Bilbo.

Aixímateix, el proper diumenge els objectors bascos realitzaran una marxa a peu des de Santurce a Bilbo que, com totes les altres accions que es realitzen, vol protestar i donar a conéixer el fet de l'empressonament d'objectors, militarment processats, i impedits per la força d'expressar-se lliurament.

FONDOMOC

Bruc, 26, 2.º
- 10

BAKEAREN ETXEA
CARNICERIA VIEJA nº 9-4º
TLFNO. 4-15-37-72

BILBAO 31 de Mayo de 1980

COMUNICADO DE PRENSA

Mañana domingo, los objetores de conciencia realizarán una marcha encartelados desde Santurce, por toda la margen izquierda, hasta Bilbao, con motivo de informar y llamar la atención al respecto de la situación de los 20 antimilitaristas detenidos, en las cárceles de Basauri y Nanclares de la Oca, y que mañana cumplirán su séptimo día de huelga de hambre; huelga de hambre enmpezada el pasado lunes, para exigir su libertad y la inhibición de la jurisdicción militar en este caso. Por ahora, y después de las primeras revisiones médicas, su estado de salud es satisfactorio.

Ayer mismo, fue comunicado el último de los autos de procesamiento, que no pudo serlo antes debido a que uno de los incul̃pados había estado enfermo y no pudo ir a declarar. El recurso contra dicho auto de procesamiento, será presentado el próximo lunes.

Informar, por último, que ayer, y después de haber pasado por el juzgado, fueron puestos en libertad las seis personas que fueron detenidas días atrás en Sevilla, cuando se encontraban pegando carteles alusivos a su ppción antimilitarista y de solidaridad con los 20 detenidos/as de Bizkaia.

FONDO MOC

MOVIMIENTO DE OBJETORES Y OBJETORAS DE BIZKAIA (MOC)

El colectivo de abogados de los 20 antimilitaristas detenidos y que actualmente se encuentran en huelga de hambre, convoca a los medios de información a una rueda de prensa que tendrá lugar en la Sede del Colegio de Abogados de Bizkaia sito en la calle, Ledesma nº 10 - 3º, el lunes día 2 de Junio a las 12 horas del mediodía, con el siguiente orden del día:

- Apoyo Internacional.
- Huelga de hambre.
- Posibles acciones jurídicas.

MOVIMENT D'OBJECTORS I OBJECTORES
DE CONSCIENCIA DE BARCELONA.

Casal de la Pau- Bruc 26,2n.
Barcelona - 10
tn. 301.49.39

Barcelona, 31.5.80

7 DETINGUTS MÉS DAVANT DEL GOVERN MILITAR DE BARCELONA.

A 1/4 de 7 de la tarda d'avui han estat detinguts davant del Govern militar 6 objectors més que es manifestaven per a demanar la llibertat dels 20 objectors i objectores bascos empresonats i per la llibertat d'expressió. Després de fer ressistència passiva a la detenció i tot cantant, la policia nacional els ha arrossegat per a detenir-los. Mentre es produia la detenció i entre la múltiple gent que s'anava congregant, un dels vianants ha començat a protestar en veu alta respecte a el poc democràtica que li semblava la detenció, i ha estat seguidament detingut també per la policia nacional.

Accions similars s'han realitzat també a diversos governs militars d'Euskadi.

Com es recordarà el Moviment d'Objectors i Objectores de Consciència de Barcelona, va iniciar aquesta acció diària de protesta al passat 6 de maig. Al llarg del mes s'han produit 103 detencions, essent alliberats els detinguts per regla general a primeres hores del vespre.

D'altra banda a Manresa 6 objectors acompleixen avui el 3r. dia de vaga de fam. Pel que respecte a la resta de l'estat, accions similars a la de Barcelona s'han fet avui davant dels respectius governs militars del País Basc. Per demà el Moviment d'Objectors i Objectores de Consciència d'Euskadi faran una marxa de protesta de Santurce a Bilbo.

FONDOMOC

Bruc, 26, 2.º
BARCELONA - 10

~~Fer copia~~ Sacar copia

MOVIMENT D'OBJECTORS I OBJECTORES DE CONSCIENCIA
Bruc, 26 - 2º
BARCELONA-10

Barcelona, 1 Juny 1980

ELS OBJECTORS PER EL DIA DE LES "FORCES NO-ARMADES"

Avui diumenge a les 5 de la tarda, i fins a 2/4 de vuit del vespre, s'ha realitzat un "desfile-cercavila" pel centre de la ciutat, amb motiu de la diada de les"forces no-armades" que han organitzat el Moviment de Objectors i Objectores de Conciencia de Barcelona i el Colectiu Ecologista de la Barceloneta com a contraposició de la diada que celebra l'exercit. Amb els gegants representant els amos del món (Tio Sam i Breznev) i amb timbalers i altres musics, s'ha realitzat la desfilada, amb grosos cartells que duien frases com : "Soldat, a les ordres de qui vas a matar el teu germà?", "Llibertat objectors,llibertat d'expressió", "Pau",etz. S'ha parlat amb un altaveu de la situació dels objectors detinguts a Euzkadi, i es proposava a la vegada una conversió del presupost del exercit cap a serveis deficitaris de la societat, repartint una octaveta on s'explicava això.

Comuniquen també, que ahir dissabte va finalitzar la primera etapa d'accions que están realitzant els objectors, com han estat les permanencias diarias davant del govern militar per denunciar i pressionar per que s'alliberin els vint objectors de consciencia empresonats al país vasc, per repartir un full en que s'exposaven els motius de la seva objecció al servei militar, i anunciem que continuarem fent tota mena d'accions fins aconseguir la seva llibertat.

FONDOMOC

LLIBERTAT OBJECTORS!
LLIBERTAT D'EXPRESSIÓ!
PROU PROCESSOS MILITARS A CIVILS!

En Daniel Gonzalez López i en Santi Sande Vázquez, objectors de consciència de Bilbao, es troben detinguts a la presó provincial de Basauri (Bizkaia) desde el 16 de març i el 18 d'abril respectivament, per repartir en el carrer un full de contingut antimilitarista en el que es criticava el servei militar i es feia una crida a l'objecció de consciència. Per altra banda, a en Daniel Gonzalez li ha estat obert el dia 5 de maig "auto de procesamiento", primer pas cap a un consell de guerra.

Pel mateix motiu van ser detinguts el dia 6 de maig a Bilbao 16 objectors i objectores, mentre repartien el mateix full davant del Govern Militar d'aquesta ciutat. Tots ells (i 2 objectors mes) es trobaven, desde feia alguns dies, sota l'ordre de "busqueda y captura". 14 d'ells han estat ingressats a la presó de Basauri i la resta (2 noies) a la de Nanclarés de Oca.

Els 2 objectors restants es van presentar voluntariament i van passar a Basauri amb els seus companys, i en aquests moments a tots 20 séls hi ha obert l'auto de processament (primer pas cap a un consell de guerra).

Aquests processaments, juntament amb els casos com el de la Pilar Miró (per la seva pel.licula "El Crimen de Cuenca", Miguel Aguilar-director diari 16-, José Luis Navazo, Juan Luis Cebrian-director del Pais-, dibuixants del Viejo Topo, El Libro Rojo del Cole, etc..., son un atemptat mes contra el dret a la Libertat d'expressió d'idees reconegut per la constitució espanyola i un altre cas de processos militars a civils.

Per tot això, considerant el dret a l'expressió d'idees com inalienable per a tota persona, i en contra de la intromissió dels militars en el camp civil, això ùltim enmarcat amb la reforma del Codi de Justicia Militar que es discuteix aquests dies al parlament de Madrid.

Nosaltres, membres del Grup d'objectors i objectores del Bages, ens disposem a fer una acció de difussió dins una campanya general per a sensibilitzar l'opinió pública d'aquests fets i demanem als militars que reconsiderin la seva actitud, perqué entenem que en aquesta societat s'ha de permetre la llibertat d'opinió sobre tots els estaments, inclós el militar; institució que, ja que vincula de moltes maneras la població civil, n'ha d'acceptar totes les opinions.

La nostra acció consisteix en una TANCADA-DEJUNI VOLUNTARI fins el proper Diumenge dia 1 de juny, a la 1 del mitgdia, com a acte simbolic de solidaritat amb els nostres companys objectors i tots els cassos de processats per motius de llibertat d'expressió. En concret demanem:

-LA LLIBERTAT DELS 20 OBJECTORS EMPRESONATS.

-EL DRET DE TOTA PERSONA A EXPRESSAR-SE LLIUREMENT.

-EL CESSAMENT DE PROCESSOS MILITARS A CIVILS.

-EL DRET A L'OBJECCIO DE CONSCIENCIA AL SERVEI MILITAR SENSE DISCRIMINACIO DE MOTIUS.

TANCADA-DEJUNI VOLUNTARI PER LA LLIBERTAT D'EXPRESSIO I D'OBJECCIO.
Lloc: Locals Parroquials de la Sagrada Familia.
C/San Cristofol, Esglesia Sagrada Familia.

Casal de la Pau
ERA FIRMAT, 40, 2on.

GRUP D'OBJECTORS I
OBJECTORES DEL BAGES.

FONDO MCD

NO ENS FARAN CALLAR !

ENS VOLEN FER ENTRAR A L'OTAN

ENS OBLIGUEN ALS NOIS A ANAR A LA MILI

EL 25% DELS IMPOSTOS QUE PAGUEM VAN A PARAR AL EXERCIT

FAN UN COP D'ESTAT I ENS AMENACEN AMB REPETIR-LO

INTERVENEN A EUSKADI

QUE POTSER ENS L'INVENTEM NOSALTRES AQUEST PERILL ?

LLIBERTAT ANTIMILITARISTES EMPRESONATS !

C.O.P. - G.A.N.V.A. - M.O.C.

Col.lectiu per a una objecció política.

Grup d'Acció Directa No-violenta Antimilitarista

Moviment d'Objectors i Objectores de Consciència

ATENEUS LLIBERTARIS I D'ALTRES .....

D.L. B-19974 Impres a Catalunya Copisteria Xalec 346 92 11

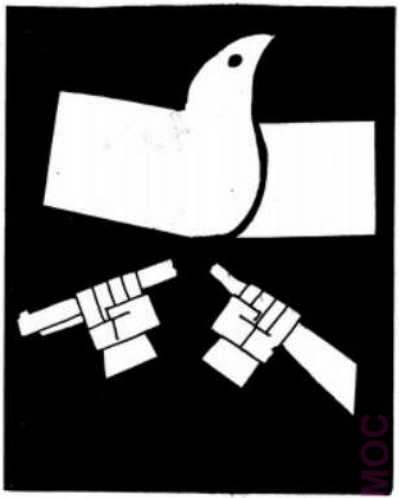

20 CIVILES 18 OBJETORES Y 2 OBJETORAS ENCARCELADOS EN BILBAO POR TRIBUNALES MILITARES

=NO A LA MILITARIZACIÓN DE LA SOCIEDAD=

"LIBERTAD DE EXPRESIÓN"

OBJETORAS Y OBJETORES DE CONCIENCIA (M.O.C)
APARTADO DE CORREOS 496- SEVILLA-

FONDO MOC

14.5: Barcelona: 4 encartelados ante el G.M. de Barcelona.Son retenidos y dejados en libertad por la noche.

Bilbo: Hay 3 encartelados en Bilbo. Permanecen delante del G.M. durante 3 horas (de 12 a 15 h.) y la policía no aparece.

Bruc, 26, 2.º BARCELONA-10

Donostia: 3 personas encarteladas ante G.M. Son detenidas y puestas en libertad horas después.

Prisión de Basauri y Nanclares: Los encarcelados van a declarar ante el juzgado militar. Una vez allí, se niegan a declarar porque consideran que los militares no tienen competencia en su caso.

Madrid: Se envían cartas a todos los parlamentarios.

También se encartelan durante un acto por la libertad de expresión, protestando por el olvido sistemático de este caso por parte de la prensa.

Badajoz: 5 objetores empiezan un encierro en una parroquia. La acción la abandonan la noche del día 15 debido al poco apoyo y al poco eco en la ciudad.

FONDOMOC

Prisión de Basauri: Abren auto de procesamiento a 15 de los 18 encarcelados últimos. Quedan aún sin auto de procesamiento las 2 mozas (que están en Nanclares de Oca) y 1 de los chicos.

15.5: Barcelona: 4 encartelados ante G.M. Son detenidos y puestos en libertad por la noche.

Bilbo: 3 encartelados. Permanecen allí y la policía no aparece.

Cáceres: Se enteran de la sentencia condenatoria de 10 días de prisión mayor y multa por enganchar unas carteles (en febrero y marzo). Presentan recurso.

Almería: Les condenan a 1500 ptas de multa y a pagar las costas del juicio por una encartelada hecha tiempo atrás.

16.5: Barcelona: 2 encartelados ante G.M. Son detenidos y puestos en libertad por la noche.

Bilbo: 2 encartelados ante G.M. Permanecen allí y la policía no aparece.

17.5: Barcelona: 4 encartelados ante G.M. Los detienen y los

sueltan por la noche.

Bilbo: Más de un centenar de personas hacen una marcha desde Bilbo hasta la prisión de Basauri. Al llegar allí, se sientan en la puerta, y la policía carga a golpes de porra y disparando pelotas de goma. Los objetores se disuelven. La policía retiene durante un rato a una de las participantes de la marcha.

Asimismo, al no ir al G.M. ponen un muñeco allí. La policía se presenta y llaman a los artificieros temiendo que sea una bomba.

Se presenta un recurso contra el auto de procesamiento de los 15 que se les abrió auto de procesamiento.

Tarragona: 4 encadenados durante 3 1/2 h., hasta que los bomberos vienen a cortar las cadenas. Son detenidos por la policía; horas después salen en libertad.

18.5: Barcelona: 3 encartelados ante G.M. Los detienen y los sueltan poa la noche.

19.5: Barcelona: 3 encartelados ante G.M. Los detienen y los sueltan por la noche.

Bilbo: 3 encartelados ante G.M. Les detienen y les sueltan horas después.

20.5: Barcelona: 3 encartelados ante G.M. Les detienen y les dejan en libertad por la noche.

Vitoria: 3 ó 4 encartelados ante G.M. Les detienen y les dejan en libertad antes de dos horas.

21.5: Barcelona: 3 encartelados ante G.M. Les detienen y les dejan en libertad por la noche.

Bilbao: 3 encartelados ante G.M. Les detienen y les dejan en libertad horas después.

Pamplona: 3 encartelados ante G.M. Les detienen y les dejan en libertad al día siguiente.

22.5: Barcelona: 2 encartelados son detenidos en la calle, cuando se dirigían al G.M. Por la noche salen en libertad.

Bilbo: 2 ó 3 encartelados ante G.M. La policía no llega a detenerlos, pero se persona cuando ellos marchaban.

FONDO MOC

Donostia: 3 detenidos ante G.M. Horas después salen en libertad.

Gasteiz: 3 encartelados ante G.M. La policía los hace marchar, pero cuando se va ellos vuelven una hora más.

23.5: Barcelona: 2 encartelados ante G.M. Les detienen y salen en libertad horas después.

Bilbo: 3 encartelados ante G.M. Les detienen y salen en libertad horas después.

Madrid: 5 encartelados en una sentada frente al Ministerio del Ejército. Están dos horas, y la policía no interviene.

24.5: Barcelona: 16 encadenados ante G.M. La policía corta las cadenas y los detiene. Como desde hace días la policía vigila el edificio la acción se realiza por sorpresa, bajando encadenados de un autobús que para en la misma acera de G.M.

Bilbao: 3 encartelados ante G.M. Les detienen y salen en libertad horas después.

Gasteiz: 2 encarteladas ante G.M. Las detienen y salen horas después.

Madrid: 8 encartelados realizan una sentada frente al Ministerio del Ejército. Están dos horas y la policía no interviene.

Lleida: 3 encartelados ante el G.M. de la ciudad.

25.5: Gasteiz: Marcha desde la ciudad a la prisión de Nanclares de la Oca. Inician la marcha unas 70 personas. La policía las acompaña y a la media hora pide la documentación a los participantes, deteniendo a 3 indocumentados, 3 fotógrafos y un abogado. La marcha continúa aún un trecho, hasta que la policía lo impide. Los levanta del suelo uno por uno a golpe de porra y con "sprays" irritantes. Siempre acompañados por la policía, vuelven a Vitoria, y esperan en la puerta de la comisaría hasta que los 7 detenidos salen en libertad.

Barcelona: 4 encartelados ante G.M. en grupos de dos y con un intervalo de una hora de diferencia en su llegada. Son detenidos y puestos en libertad por la noche.

Bilbo: 2 ó 3 encartelados ante G.M.

26.5: Basauri y Nanclares de la Oca: Los 20 encarcelados comienzan una huelga de hambre indefinida en demanda de su libertad.

Barcelona: 2 encartelados ante G.M. Son detenidos y puestos en libertad por la noche.

Bilbo: 3 encartelados ante G.M. La polis no interviene.

Gasteiz, Donostia, Iruña: 2 ó 3 encartelados ante G.M. en cada localidad.

Madrid: 5 encartelados en una sentada ante el Ministerio de Defensa.

Iruña: 2 ó 3 personas comienzan una permanencia informativa en la calle durante todo el día, en solidaridad con la huelga de hambre de los encarcelados.

27.5: Barcelona: 2 encartelados ante G.M. Son detenidos y puestos en libertad por la noche.

Bilbo: 2 ó 3 encartelados ante G.M.

2 ó 3 personas comienzan hoy una permanencia informativa diaria en "El Arenal" -lugar céntrico y concurrido-. Difunden el hecho de los encarcelamientos y la huelga de hambre, permaneciendo en ayunas todo el día.

Donostia: 2 ó 3 encartelados ante G.M. Son detenidos y puestos horas más tarde en libertad.

Madrid: 5 encartelados en una sentada frente al Ministerio de Defensa. Son detenidos y puestos en libertad al día siguiente.

28.5: Barcelona: 2 encartelados ante G.M. Son detenidos y puestos en libertad por la noche.

Bilbo: 2 ó 3 encartelados ante G.M.

2 ó 3 personas de permanencia en "El Arenal".

Manresa: 6 personas comienzan un encierro con huelga de hambre en una iglesia, que acabará el día 1. Rueda de prensa.

Sevilla: 6 detenidos cuando enganchaban carteles en la calle (porque los carteles no tenían depósito legal) Salen en

libertad dos días después.

29.5: Barcelona: 2 encartelados en G.M. Son detenidos y puestos en libertad por la noche.

Bilbo: 2 ó 3 personas ante G.M. La policía no ha intervenido.

2 ó 3 personas en "El Arenal".

30.5: Barcelona: 3 encartelados ante G.M. Son detenidos y puestos en libertad por la noche.

Bilbo: 3 encartelados ante G.M. La policía no interviene.

2 ó 3 personas en "El Arenal".

Donostia: 2 ó 3 personas encartaladas ante G.M. Son detenidas y puestas en libertad horas después.

Basauri: Charla con representación, encartelados, un grupo de personas.

FONDO MOC

31.5: Barcelona: 6 encartelados ante G.M. La policía los detiene, así como también a un transeúnte que protesta por la detención. Salen en libertad por la noche.

Bilbo: 2 ó 3 personas ante G.M.

2 ó 3 personas en "El Arenal".

1.6: Barcelona: Pasacalles de las Fuerzas "No Armadas", como parodia popular que contraste con los desfiles militares organizados con motivo de ser hoy el "Día de las Fuerzas Armadas".

Esta cronología se cierra a mediodía del 1.6.80, sin noticias todavía de las acciones de Bilbo y otras ciudades.

La lista reseñada no incluye todas las acciones realizadas durante el período de tiempo que abarca, debido a las dificultades de coordinación entre los grupos de objetores y antimilitaristas. Otras se han realizado que el M.O.C. de Barcelona no ha llegado a conocer.

CARNICERIA VIEJA [illegible]   BILBAO 2 DE JUNIO DE [illegible]

TLFNO. 4-15-37-72

COMUNICADO 5 PRESOS ANTIMILITARISAS

Cinco de los presos de Basauri, encarcelados por presuntas injurias al ejército y que nos encontramos en huelga de hambre junto con nuestros 15 compañeros/as desde el pasado lunes 26 de mayo, cuyo objetivo es nuestra puesta en libertad, nos declaramos en "huelga de sed" a partir de hoy día 2 de junio.

Nuestra situación en estos momentos, es que nos encontramos en celdas de castigo, por el "grave" delito de colocar en nuestra celda unos carteles antinucleares y antimilitaristas dibujados por nosotros mismos y negarnos a quitarlos. La excusa para que los quitásemos fue, según los funcionarios, que ensuciaban la pared y que era una porquería. La razón de fondo es cuestión de autoridad y poder. Como presos tenemos que pasar por el aro. Nos negamos.

La situación en las celdas de castigo es infrahumana. De los pocos derechos que tiene un preso, en esta situación se reducen a:

- Una hora de patio a lo largo del día, estando el resto encerrados en una celda de pésimas condiciones de espacio e higiene.
- Diez minutos de comunicación en una semana, con la familia.
- Una sola carta a la semana también a la familia.
- Derecho a usar las duchas exclusivamente dos veces a la semana.
- Obligación de pasar los recuentos del día, de pie, estando en el 8º día de huelga de hambre. Nos hemos negado.

FONDOMOC

Por otra parte queremos denunciar las irregularidades de este centro penitenciario. La capacidad de la cárcel es de 125 a 150 reclusos. Sin embargo los reclusos existentes son 233, con lo que todas las celdas están sobresaturadas. A causa de ello no hay mantas suficientes y suelen faltar con frecuencia platos y cubiertos (dándose el caso de que para cinco nuevos reclusos se les dió dos platos y dos cubiertos).

En la prisión hay grandes defectos: Numerosas ventanas no tienen cristales, hay falta de iluminación, los "aseos", por llamarlos de alguna forma están desastrosos, WC atascados, escapes, tuberías cortadas, etc..., falta de artículos de limpieza... en definitiva una falta de higiene total.

Por otra parte hay un gran comedor comunitario, en perfectas condiciones, que no sabemos porque no se utiliza y dándose el caso de que casi todos los reclusos tienen que comer de pie o bien sentados en su cama. La calidad de la comida es mas bien escasa aunque eso sí, nonca falta. La enfermería es reducida, más bien fría y poco higiénica, puesto que no tiene agua en los grifos y la bañera está atascada y llena de una mezcla asquerosa de agua y orín, por lo que dicha bañera hace tiempo que no se puede utilizar.

Queremos comunicar que no dejaremos la huelga de sed hasta salir de las celdas de castigo y mantendreemos la huelga de hambre hasta nuestra puesta en libertad.
Daniel González, Roberto y José Salazar, Patxi Elías, Carlos F Las Heras,

BAKEAREN ETXEA
CARNICERIA VIEJA nº 9-4º
TLFNO. 4-15-37-72

BILBAO 2 de Mayo de 1980

COMUNICADO RUEDA DE PRENSA

Hoy lunes, día 2, se ha celebrado en el Colegio de Abogados de Bizkaia, una rueda de prensa, convocada por el colectivo de abogados de los 20 antimilitaristas detenidos en Basauri y Nanclares de la Oca, bajo la acusación de injurias al ejército. En dicha rueda de prensa, se han hecho públicas algunas noticias:

1º) AMNISTIA INTERNACIONAL, ha acogido a los 20 detenidos bajo su tutela, poniéndose encontra de los procesos militares abiertos contra ellos. En este sentido, 20 grupos de la citada organización se harán cargo (uno de cada uno) de ellos. En este sentido ya han empezado a mandar telegramas de protesta al Capitán General de Burgos y al Fiscal del Reino, y prestarán otro tipo de apoyos, incluso económico.

2º) Así mismo el colectivo de abogados, ha hecho público el contenido de los recursos planteados contra los autos de procesamiento decretados por la Capitanía General de Burgos y que se basan fundamentalmente en los siguientes argumentos jurídicos: a) La incompetencia de la jurisdicción militar, dado el derecho de toda persona al juez ordinario, que se recoge y sanciona en el art. 24-2º de la Constitución, y la ley ordinaria 62/78 de 26 de diciembre sobre protección jurisdiccional de los derechos fundamentales de la persona, y otras normativas legales.

b) El derecho a la libertad de expresión que se recoge en el art. 20 de la Constitución.

c) El espíritu y contenido de la ley de reforma del Código de Justicia Militar, que deja fuera de su jurisdicción casos como el presente, etc..., etc...

También y ante la espectativa de pronta respuesta de los recursos planteados, los abogados han planteado la posibilidad de promover una "inhibitoria" a favor de que la jurisdicción civil asuma el caso inhibiendo a la jurisdicción militar. Inhibitoria que se planteará próximamente según el resultado de los recursos planteados.

3º) También, en el desarrollo de la rueda de prensa, se ha hablado sobre el desarrollo de la huelga de hambre que hoy ha entrado en su 8º día , siendo el estado de salud de los huelguistas, por ahora, satisfactorio.

4º) Informaron así mismo, que cinco de los antimilitaristas detenidos, actualmente en huelga de hambre, se encuentran en celdas de castigo en la prisión de Basauri, debido a la colocación de algunos carteles alusivos al día internacional antinuclear.

COLECTIVO DE ABOGADOS DE LOS 20 ANTIMILITARISTAS ENCARCELADOS

FONDO MCD

BAKEAREN ETXEA
CARNICERIA VIEJA nº 9-4º
TLFNO. 4-15-37-72

BILBAO 3 de Junio de 1980

NOTA DE PRENSA

Ayer lunes, y tras ser encerrados en celdas de castigo debido a la colocación de algunos carteles alusivos al día internacional antinuclear (que se celebra hoy) en la enfermería de la prisión, donde se encontraban, cinco de los 20 antimilitaristas que se encuentran en situación de huelga de hambre, decidieron iniciar además una huelga de sed para protestar por su situación de reclusión y castigo. Actitud que mantendrán hasta ser sacados de dichas celdas. Dicha huelga de sed agravará considerablemente su estado de salud debido a que hoy se cumple ya el 9º día de huelga de hambre, por lo que podrían ser trasladados próximamente a un centro sanitario. Por otra parte el régimen carcelario se ha endurecido últimamente, prohibiendo numerosas visitas, disminuyendo el cupo de cartas etc... .

Continúan las acciones de solidaridad. En Madrid, se encartelaron tres objetores de conciencia dealnte del Ministerio de Defensa, protestando por su actitud y exigiendo la libertad de los detenidos. En Barcelona los objetores organizaron una marcha-pasacalles de unas 40 personas, por la playa y por las Ramblas sin que fueran detenidos. Por último informar, que ayer finalizó la huelga de hambre, iniciada hace una semana en Manresa, en solidaridad con la que mantienen los 20 detenidos y que ha tenido una duración de seis días.

MOVIMIENTO DE OBJETORES Y OBJETORAS DE BIZKAIA (MOC)

FONDO MOC

GRUPO DE OBJETORES/AS
DE CONCIENCIA DE DONOSTIA
- o -
DONOSTIAKO KONTZIENTZI
OBJETOREEN ELKARTEA

Donostia, 3 de junio de 198

"Gladis, gogoan zaitugu"
"Gladis, no te olvidamos"

Hola! muchachos y muchachas en flor:

Con fecha del primer aniversario de la muerte de Gladis en manos de los intrumentos opresores o de los mismos opresores, os escribimos estas líneas de información y salutación.

Esta semana que empieza debería ser nuestra 4ª semana de permanencia en frente del Gobierno Militar, pero por razones que espero comprendáis, no será así. El lunes no se llegó a preparar, por lo tanto no se hizo; el martes (hoy día en que se remite esta carta), jornada de lucha en toda Euskadi, por el aniversario de la muerte de Gladis, es obvio por que no se hace; y los siguientes días ya son fiesta y puentes y esto nos lleva a la falta de gente.

Acabamos de enterarnos hoy mismo de la reclusión en celdas de castigo de cinco de los de Basauri por pegar carteles (dentro, por supuesto) por lo de Gladis. Para más información Bilbao.

Y al grano. Os remitimos copia de la moción que se va presentar en un próximo pleno del ayuntamiento de Donostia y que esperamos presentar en otros. Esperamos informaros en posteriores teletipos de los resultados de las mociones.

Sin nada más (trivial y futil) que comunicar por el momento, se despide atentamente,

por la trascripción,

en nombre del,

GRUPO DE OBJETORES/AS DE CONCIENCIA DE DONOSTIA
DONOSTIAKO KONTZIENTZI OBJETOREEN ELKARTEA

FONDO MOC

CRONOLOGIA DE LAS ACCIONES

IRUINEA

Lunes 1 -Permanencia delante del GM , cuatro detenidos , son puestos en libertad reciben citación para ir al juzgado militar, el viernes 6 les dijeron que la proxima vez irian a"Chirona".

Miercoles 4-tres detenidos en el G M los sueltan enseguida

Permanencias en la Plaza del Castilo de nueve horas sin novedad.

DONOSTIA

Martes 3 - Hacen asamblea para ver si continuan las permanencias. Deciden no continuar las permanencias.

BILBO

-Permanencias todos los dias en el G M sin problemas.

- Ayunos de 12 horas de xxxx tres personas en el Arenal todos los dias.

BARCELONA

Sabado 31 - x 7 detenidos en la permanencia los sueltan enseguida..

Domingo 1 - Pasacalles por las Ramblas , muy bien. Hicieron una relaccion de detenidos salen 103 detenciones.

MANRRESA

Terminaron la huelga de hambre en la que estuvieron 6 tios-as durante 2 dias y medio.

VALENCIA

Domingo 1 - no se hizo nada el dia de las fuerzas armadas por amenazas de la estrema derecha.

MADRID

- Continuan las sentadas delante del Cuartel General del Ejercito

MALAGA

!- Concentracion en Andalucia marcha desde el campamento de Torremolinos hasta Malaga , a la mitad del camino son detenidos para ser puestos en libertad mas tarde

CORDOBA

Miercoles 4 - Se presentan al juzgado civil a causa de la accion del 17 de Mayo, la accion consistia en un encadenamiento de tres personas y gente repartiendo penfletos

SEVILLA

- Detuvieron a 6 pegando carteles, dos horas, despues, de declarar les dejaron em libertad.

FONDOMOC

Cuatro objetores en huelga de hambre trasladados al Hospital

5-6-80

Cuatro de los 18 objetores de conciencia que permanecían en huelga de hambre en la prisión de Basauri fueron trasladados ayer al Hospital de Basurto, en vista del deterioro de su estado de salud. Jon Urrutia, Roberto Salazar, José Salazar y Carlos Fernández de las Heras, habían sido llevados a celdas de castigo tras realizar una pintada en la enfermería de la cárcel el día antinuclear. Allí permanecieron dos semanas y decidieron continuar la huelga privándose incluso de líquidos.

Como uno más de los actos de protesta que se vienen realizando por el Movimiento de Objetores, hoy tendrá lugar una marcha de Santurce a Bilbao, que comenzará a las nueve y media de la mañana.

Ingresan en el Hospital cuatro objetores

6-6-80

BILBAO (EGIN y Agencias).— Los cuatro objetores que permanecían en huelga de sed en la Prisión Provincial de Basauri, por estar internados en celdas de castigo, han ingresado en el Hospital Civil de Basurto debido a su estado de salud.

Estos cuatro objetores —Jon Urrutia, los hermanos Roberto y José Salazar Puig y Carlos Fernández de las Heras—, habían hecho un comunicado en el que afirmaban que no cesarían la huelga de sed hasta que les sacaran de las celdas de castigo y que después continuarían con la huelga de hambre hasta que no les pusieran en libertad.

Por otro lado, unos cincuenta objetores de Vizcaya realizaron ayer una marcha desde Santurce a la capital bilbaina, encartelados y de forma silenciosa, para protestar por la detención de sus compañeros antimilitaristas detenidos en Basauri.

Los objetores que protagonizaron ayer la marcha, exigían también la libertad de todos los detenidos (son 19 los que se encuentran en prisión, como objetores de conciencia) y la inhibición de la jurisdicción militar.

A su paso por todas las localidades de la Margen Izquierda, los manifestantes repartieron octavillas en las que se informaba de la situación de sus compañeros detenidos y de la lucha llevada por los mismos.

Al llegar a la altura del Hospital de Basurto, los manifestantes se mantuvieron un rato concentrados ante el mismo, para expresar así su solidaridad con los detenidos que habían sido ya hospitalizados por mantener la huelga de hambre y de sed.

La marcha, en la que no se registró incidente alguno, concluyó en la plaza del Arenal bilbaino.

Marcha de encartelados desde Santurce a Bilbao

Ingresaron en Basurto cuatro objetores en huelga de sed

DEIA 6-6-80

Los cuatro objetores que permanecían en huelga de sed en la prisión provincial de Basauri, por estar internados en celdas de castigo, ingresaron en el Hospital Civil de Basurto debido a su estado de salud.

Estos cuatro objetores —Jon Urrutia, los hermanos Roberto y José Salazar Puig y Carlos Fernández de las Heras—, habían hecho un comunicado en el que afirmaban que no cesarían la huelga de sed hasta que les sacaran de las celdas de castigo y que después continuarían con la huelga de hambre hasta que no les pusieran en libertad.

Por otra parte, unos cuarenta objetores de conciencia han realizado una marcha, encartelados, desde Santurce hasta la plaza del Arenal de Bilbao.

Durante el camino, que hicieron en fila india y en silencio, hicieron un alto en el Hospital Civil de Basurto, donde se detuvieron frente al pabellón donde están internados sus compañeros.

Por otra parte, a las dos de la tarde de ayer ingresaron en Basurto otros cuatro objetores de conciencia que permanecen desde hace diez días en huelga de hambre: Daniel González, César Manzanos, Alberto Maseda y Patxi Elías.

Ocho, en huelga de hambre y sed, atendidos en el Hospital

Ayer, manifestación de 50 objetores de conciencia de Santurce a Bilbao

BILBAO (LA GACETA DEL NORTE). — Unos 50 objetores de conciencia, chicas y chicos, encartelados, salieron a las 10 de la mañana de Santurce y, en fila india, por la carretera general, fueron parando en los pueblos del trayecto. En el Hospital de Basurto dieron una vuelta en torno al mismo, donde se encuentran ocho compañeros suyos que han sido trasladados desde la cárcel de Basauri para atenderles, dado su estado, tras los días que llevan en huelga de hambre y sed.

Sobre las tres de la tarde llegaron al Arenal, en Bilbao, donde, tras hablar con la Policía, se dispersaron.

Actualmente hay 10 objetores de conciencia en Basauri, en huelga de hambre, y 2 en Nanclares, en la misma situación.

Los atendidos en el Hospital de Basurto son: Daniel González, César Manzanos, Alberto Maseda, Patxi Elías, Jon Urrutia, los hermanos Salazar (Roberto y José) y Carlos F. de las Heras.

Angustia de unos padres

En primer lugar le rogamos nos disculpe la libertad que nos tomamos de dirigirle esta carta, con el fin de que sirva usted insertarla lo antes posible en la sección correspondiente de su periódico. Gracias anticipadas.

Como bien sabe la opinión pública, por haber difundido la noticia los medios de comunicación, veinte objetores de conciencia se encuentran en reclusión acusados de presuntas injurias al Ejército, por la terminología empleada en los panfletos que se repartieron en su día apoyando el movimiento de los mismos.

También creemos que un gran sector del público está enterado de la huelga de hambre que están llevando a cabo dichos objetores en pro de su inmediata puesta en libertad, y ello en base a la libre expresión a que tiene derecho todo ciudadano para manifestar sus opiniones. Comprenda, señor director, la angustia que estamos pasando los padres de estos muchachos, al haberse negado a ingerir alimento alguno ya hace una semana y con el agravante de mantenerse firmes en su actitud, hasta tanto no sean puestos en libertad.

Somos conscientes de que todos los estamentos deben regirse por un orden y una disciplina, pero si hemos de ser objetivos y realistas diríase que el peso de la ley ha caído con demasiada fuerza sobre dichos muchachos, sin tener en cuenta su irreflexión e inmadurez, debido a sus pocos años, pues sólo han querido demostrar su antiviolencia y expresar ante la sociedad su deseo de servirla haciendo servicios civiles en vez de militares.

Por supuesto, no está en nuestro ánimo el molestar a nadie, pero si hemos de ser sinceros tenemos que patentizar el gran perjuicio que este hecho está ocasionando a dichos jóvenes, en todos los aspectos, y, sobre todo, teniendo en cuenta que la mayoría de ellos son estudiantes y que, por consiguiente, están sujetos a los exámenes correspondientes.

Reciba nuestra gratitud y un cordial saludo.

CORREO 3-6-80

UNOS PADRES ANGUSTIADOS

... inician una «huelga de sed»

BILBAO (EGIN).– Cinco de los veinte objetores de conciencia presos en Basauri y que se encontraban desde hace días en huelga de hambre, iniciaron el pasado lunes una huelga de sed, en protesta por la situación carcelaria que atraviesan.

En un comunicado hecho público los antimilitaristas encarcelados manifiestan que su situación es "que nos encontramos en celdas de castigo, por el grave delito de colocar en nuestra celda unos carteles antinucleares y antimilitaristas dibujados por nosotros mismos y negarnos a quitarlos".

"Por otra parte –añaden– queremos denunciar las irregularidades de este centro penitenciario. La capacidad de la cárcel es de 125 a 150 reclusos; sin embargo los reclusos existentes son 233, con lo que las celdas están saturadas. A causa de ello no hay mantas suficientes y suelen faltar platos y cubiertos".

"Queremos comunicar –dicen finalmente– que no dejaremos la huelga de sed hasta salir de las celdas de castigo y mantendremos la huelga de hambre hasta nuestra puesta en libertad".

Por su parte el movimiento de objetores y objetoras de Vizcaya, remitió un escrito por el que se solidarizaban con sus compañeros encarcelados y explicaban los motivos por los que cinco de ellos habían iniciado la huelga de sed. "Actitud –señalaban– que mantendrán hasta ser sacados de dichas celdas. La huelga agravará considerablemente su estado de salud debido a que hoy (por ayer) se cumple ya el noveno día de huelga de hambre".

Objetores de conciencia encerrados en celdas de castigo

4-6-80

BILBAO (Logos). — Cinco de los 20 objetores de conciencia, que se hallan en huelga de hambre en la prisión de Basauri, han sido encerrados en celdas de castigo debido a la colocación en la enfermería de carteles alusivos al Día Internacional Antinuclear.

Los encerrados en las celdas de castigo han extendido su huelga de hambre, que mantenían con el resto, a huelga de sed, para protestar por su reclusión y castigo.

Todos ellos han cumplido hoy su décimo día de huelga de hambre, por lo que el Movimiento de Objetores de Conciencia espera que sean trasladados próximamente a un centro hospitalario.

Objetores de conciencia marcharon ayer desde Santurce a Bilbao

GACETA 5-6-80

Unos 50 objetores de conciencia realizaron durante la mañana de ayer una marcha desde Santurce a Bilbao, efectuando paradas en todas las localidades de la margen izquierda.

Por otro lado, otros cuatro objetores que protagonizaban una huelga de hambre fueron trasladados ayer al Hospital de Basurto.

Varios objetores de conciencia, en huelga de hambre

GACETA 28-5

BILBAO (LA GACETA DEL NORTE). — Los 20 objetores de conciencia que se encuentran encarcelados en las prisiones de Nanclares de la Oca y Basauri, iniciaron el pasado lunes una huelga de hambre indefinida, en tanto no se cumplan sus exigencias de puesta en libertad y el cierre de sus procesos por la jurisdicción militar.

Hoy, marcha a Bilbao

Cuatro de los objetores en huelga de sed, a Basurto

5-6

Cuatro de los cinco objetores encarcelados en Basauri, que el martes iniciaron una huelga de sed, fueron trasladados ayer al Hospital de Basurto donde hubo de aplicárseles suero, según informaron fuentes próximas a los jóvenes. Los cuatro trasladados fueron Jon Urrutia, los hermanos Roberto y José Salazar Puig y Carlos Fernández de las Heras. El quinto objetor en huelga de sed es Daniel González, que fue el primer encarcelado de los veinte objetores que actualmente se encuentran en esa situación.

Por otra parte, los objetores han anunciado para hoy una marcha que comenzará a las 9,30 de la mañana en Santurtzi para finalizar en Bilbao.

Empeora el estado de salud de varios objetores detenidos

5-6-8

Uno de ellos fue trasladado ayer al Hospital Civil de Basurto

BILBAO (EGIN).– El objetor de conciencia Jon Urrutia, que junto con sus diecinueve compañeros detenidos cumplía ayer diez días de huelga de hambre, ampliada desde el pasado domingo a la no ingestión de líquidos, fue trasladado en la mañana de ayer de la cárcel provincial de Basauri al Hospital Civil de Basurto para recibir un tratamiento de suero, dada la debilidad de su estado.

Según miembros del Movimiento de Objetores de Vizcaya, también ayer, a última hora, estaba previsto trasladar al Hospital a los otros tres objetores que iniciaron la "huelga de sed" como protesta por ser recluidos en celdas de castigo. Sus nombres son Carlos Fernández de las Heras y los hermanos Roberto y José Salazar Puig.

Hoy está previsto realizar una marcha, organizada por el Movimiento de Objetores, que saldrá de Santurce a las nueve y media de la mañana para concluir en Bilbao, con el objetivo de exigir la libertad de los detenidos y [illegible] jurisdicción militar.

FONDOMOC

NAL, EN FAVOR DE LOS OBJETORES DE CONCIENCIA

CORREO 3-6-80

Amnisty International ha cursado sendos telegramas desde Londres al fiscal general del Reino y al capitán general de la VI Región Militar de Burgos en solicitud de que los veinte objetores de conciencia vascos que se encuentran encarcelados por injurias al Ejército sean puestos en libertad, como un gesto de reconocimiento de la libertad de expresión. El envío de estos telegramas por parte de la organización internacional fue dado a conocer ayer, al mediodía, en el transcurso de una rueda de prensa convocada por el colectivo de abogados que llevan los casos de los veinte detenidos.

Amnisty International, que recibió un dossier sobre las causas que motivaron las detenciones de los 20 jóvenes, ha decidido «adoptarlos». Ello, según nos explicaron los propios abogados, significa que además de financiarles la estancia en prisión, veinte grupos de otros tantos países estudiarán individualmente los casos y de celebrarse algún juicio mandarán observadores. Respecto a las causas que motivaron las detenciones de estos jóvenes el organismo internacional señaló «que en muy pocos países de Europa puede interpretarse como un insulto la nota hecha pública de "no ir a la mili"».

RECURSOS

En cuanto a los pasos que se están dando para la puesta en libertad de los detenidos sus abogados señalaron que se han interpuesto los correspondientes recursos contra la totalidad de los autos de procesamiento y por que sea la jurisdicción ordinaria y no la militar la que atienda los casos. **«Para ello nos amparamos en la ley del 26 de diciembre de 1978 que señala que todos los temas de libertad de expresión serán competencia de la jurisdicción ordinaria. Asimismo contamos con un precedente judicial con fecha 2 de mayo de 1980 sobre insultos a la Guardia Civil. La sentencia indicaba que la jurisdicción correspondiente para el caso era la ordinaria y no la militar. Por último podemos decir que en el borrador de la reforma del Código de jurisdicción militar, en su artículo 317 sobre injurias al Ejército, señala que solamente serán tratados por autoridades militares aquellos hechos ocurridos en recintos propios o contra sus oficiales».**

Finalmente los abogados dijeron que esperan contestación de los recursos para la próxima semana. **«Si la contestación es negativa procederemos a una inhibitoria».**

SITUACION DE LOS PRESOS

Respecto a los 20 jóvenes que ocupan las prisiones de Basauri y Nanclares, su situación es la de detención preventiva. Ayer cumplieron su primera semana de huelga de hambre y cinco de ellos, que han pasado a celdas de castigo por efectuar unas pintadas en la enfermería, tienen la intención de iniciar también una huelga de sed. Su estado de salud, según nos manifestó el médico que acudió a verles, es bueno dentro de la debilidad que representa una semana sin ingerir alimentos.

En cuanto a las acciones que se están realizando en petición de la puesta en libertad de los detenidos, se informó que para el próximo jueves está prevista una marcha de Santurce a Bilbao.

Amnistía Internacional acoge a los objetores detenidos

3-6-80

JAVIER ANGULO. **Bilbao**

Amnistía Internacional, al tiempo que ha acordado acoger bajo su tutela a los veinte objetores de conciencia recientemente detenidos y encarcelados en Vizcaya, ha enviado, desde Londres, sendos telegramas al fiscal general del Reino y al capitán general de la VI Región Militar de Burgos, en los que solicita la libertad de aquéllos «como un gesto de reconocimiento de la libertad de expresión».

La decisión de Amnistía Internacional de «adoptar» a los detenidos supone que veinte grupos de la citada organización se harán cargo a partir de ahora de todos ellos, proporcionándoles ayuda legal, asistencia y material (contratación de defensor, promoción de medidas de petición de su puesta en libertad y medios económicos).

Paralelamente al anuncio de esta iniciativa de Amnistía Internacional, el colectivo de abogados vascos que se encarga de la defensa de los antimilitaristas encarcelados hacía ayer público el contenido de los recursos planteados contra los autos de procesamiento decretados por la Capitanía General de Burgos. Los citados recursos se basan en: incompetencia de la jurisdicción militar, por el derecho de toda persona a ser juzgada por la jurisdicción ordinaria (artículo 24 de la Constitución), derecho a la libertad de expresión (artículo 20 de la Constitución) y al espíritu y contenido de la ley de reforma del Código de Justicia Militar, «que deja fuera de su jurisdicción», afirmó un portavoz de los abogados, «casos como el presente».

■

Diecisiete objetores de conciencia, exhibiendo pancartas, se manifestaron ayer en Málaga por la carretera de Cádiz. En las pancartas se pedía la libertad de los compañeros detenidos y la abolición del servicio militar. Fueron conducidos a comisaría, donde se instruyen las correspondientes diligencias.

En la prisión de Basauri 4-6-80

Objetores de conciencia, encerrados en celdas de castigo

BILBAO, 3 (Logos).—Cinco de los 20 objetores de conciencia, que se hallan en huelga de hambre en la prisión de Basauri, han sido encerrados en celdas de castigo debido a la colocación en la enfermería de carteles alusivos al día internacional antinuclear.

Los encerrados en las celdas de castigo han extendido su huelga de hambre que mantenían con el resto, a huelga de sed, para protestar por su reclusión y castigo.

Todos ellos han cumplido hoy su noveno día de huelga de hambre, por lo que el movimiento de objetores de conciencia espera que sean trasladados próximamente a un centro hospitalario.

En celdas de castigo por colocar carteles antinucleares y antimilitaristas

DE 4

Cinco de los objetores de Basauri inician una huelga de sed

4-6-80

Cino objetores de conciencia, recluídos en la prisión provincial de Basauri, han iniciado una huelga de sed para presionar su salida de las celdas de castigo.

Así lo afirman estos cinco objetores, que han hecho llegar un comunicado a los medios de información en el que afirman que se encuentran en celdas de castigo por haber colocado en sus celdas unos carteles antinucleares y antimilitaristas dibujados por ellos mismos y negarse a quitarlos.

Firman el comunicado los objetores Daniel González, Roberto y José Salazar, Patxi Elias y Carlos F. Las Heras.

PAIS

Cinco objetores de conciencia inician una huelga de sed

4-6-80 EFE. **Bilbao**

Cinco objetores de conciencia, recluidos en la prisión provincial de Basauri, han iniciado una huelga de sed para presionar su salida de las celdas de castigo.

Así lo afirman estos cinco objetores, que han hecho llegar un comunicado a los medios de información en el que afirman que se encuentran en celdas de castigo por haber colocado en sus celdas unos carteles antinucleares y antimilitaristas dibujados por ellos mismos y negarse a quitarlos.

Telegramas de Amnisty International en favor de los objetores de conciencia

Amnisty International ha enviado sendos telegramas desde Londres al fiscal general del Reino y al capitán general de la VI Región Militar de Burgos en petición de que los veinte objetores detenidos y encarcelados sean puestos en libertad, como un gesto de reconocimiento de la libertad de expresión.

Amnisty International, por otra parte, ha comunicado que ha «adoptado» a los veinte encarcelados, lo que significa que veinte países europeos se hacen cargo de cada uno de ellos: atención mientras están detenidos con toda clase de ayuda material y asistencial, contratación de un defensor y promoción de medidas de petición de su puesta en libertad.

En el curso de una rueda de Prensa, los objetores de Vizcaya han informado que se han interpuesto recursos para la puesta en libertad de los detenidos y para que sea la jurisdicción ordinaria la que entienda de los casos de los detenidos, en vez de la militar, al amparo de la Constitución de 1978, de la ley de 26-12-1978, de una sentencia del Supremo de 2 de mayo último sobre competencias, de la reforma del Código Penal —que ya ha pasado por la Comisión de Justicia del Congreso, y de los derechos a la libertad de expresión y a la libertad de conciencia.

Finalmente, en relación con la huelga de hambre de los detenidos, continúan en buen estado de salud, después de haber cumplido su octavo día de huelga.

Tres nuevas detenciones en Pamplona

Amnistía Internacional se hace cargo de los veinte objetores

Amnistía Internacional se ha hecho cargo de los veinte objetores de conciencia presos en Basauri y Nanclares de la Oca, bajo la acusación de injurias al Ejército, según comunicaron ayer un colectivo de abogados que se ha hecho cargo de los casos de los objetores.

Los veinte grupos de Amnistía Internacional que se encargarán de los otros tantos casos de objetores, han iniciado su campaña con el envío de telegramas de protesta al capitán general de Burgos y al fiscal del Reino.

Ayer fueron detenidos tres objetores de conciencia en Pamplona cuando se encartelaban frente al Gobierno Militar.

TRES OBJETORES DETENIDOS EN PAMPLONA. – Tres jóvenes que permanecían encartelados frente al Gobierno Militar de Navarra reclamando la libertad de 18 compañeros encarcelados en Basauri y otros 2 en Nanclares de Oca, fueron detenidos sobre las doce y media del mediodía de ayer por efectivos de la Policía Nacional.

Abogados defensores de los objetores reclaman su paso a la jurisdicción ordinaria

Cinco antimilitaristas encarcelados en Basauri, trasladados a celdas de castigo

BILBAO (EGIN).– Cinco objetores de conciencia, de los dieciocho recluidos en la cárcel de Basauri, fueron trasladados en la mañana de ayer a celdas de castigo, penalizados por haber colocado en la sala de enfermería algunos carteles alusivos al aniversario de la muerte de Gladys del Estal y contra el servicio militar.

Los cinco objetores penalizados anunciaron la posibilidad de iniciar una "huelga de sed" en el día de hoy, hecho éste que, según la opinión de la Comisión de Médicos que les visita, podría agravar el estado de salud actual, dado que los dieciocho encarcelados en Basauri cumplieron ayer su octavo día de huelga de hambre y han comenzado a aparecer los primeros síntomas de debilidad corporal, agravada, en uno de ellos, por una dolencia de tipo renal.

Por otra parte, las dos mujeres objetoras encarceladas en Nanclares de la Oca han denunciado, a través de un comunicado, las malas condiciones higiénicas en que se encuentran, así como el aumento de medidas represivas por parte de los jefes de servicio y de prisión.

Abogados defensores de los procesados informaron en una rueda de prensa, celebrada en la mañana de ayer en Bilbao, que el pasado viernes se vio el último auto de procesamiento de los objetores y que tienen interpuesto un recurso en el que se solicita el paso de la jurisdicción militar a la ordinaria. Sobre este punto añadieron que la respuesta a este recurso la conocerán durante ésta o la próxima semana, señalando que, de no ser aceptado y continúe el proceso por lo militar, no sería posible celebrar el Consejo de Guerra antes del Otoño.

En caso de que la respuesta fuese negativa y no se aceptara el recurso, los abogados manifestaron que interpondrían una acción inhibitoria a la jurisdicción ordinaria para que reclamasen a la militar sus competencias.

Corroborando el derecho de los objetores de conciencia a ser procesados por la jurisdicción ordinaria, recordaron el artículo 317, recogido en la Reforma de Justicia Militar, que si bien falta su aprobación en el Congreso, se halla expresado en la Constitución. También señalaron la Ley Orgánica, aprobada el ventiséis de diciembre del año 78, donde se reconocen los derechos fundamentales de la persona, la libertad de expresión y posteriormente del honor. Asimismo dieron cuenta de un precedente judicial en la Sala Especial de Competencias, donde en sentencia del dos de mayo de este año, se decía que las injurias al Ejército era competencia de la jurisdicción ordinaria.

Solidaridad internacional y movilizaciones

Asimismo uno de los abogados asistentes a la rueda informativa señaló que el organismo "Amnisty International" ha enviado sendos telegramas a Luis Alvarez Rodríguez, capitán general de la VI Región Militar de Burgos, y a Juna Fanjul Sedeño, fiscal general del Reino, reclamando la jurisdicción civil a este último y la inhibición militar de Burgos. También ha encargado a veinte grupos de diferentes países que financien la estancia en prisión, el estudio del dossier jurídico y mandar observadores al juicio.

"Amnesty International" ha calificado el proceso que se está siguiendo con los objetores como "absurdo jurídico", ya que en poquísimos países podría ser calificado de injurias al Ejército el panfleto "No a la mili" y recordado las resoluciones del Consejo De Europa, en el año 67, respecto a que no se penalizara la objección de conciencia.

Finalmente se dio cuenta de las movilizaciones diarias de protesta que están acompañando a estos encarcelamientos, señalándose la jornada de ayuno que de nueve de la mañana a doce de la noche se realizará en El Arenal bilbaino y la presencia, durante tres horas, frente a los gobiernos militares de las cuatro provincias de Euskadi Sur.

GACETA 31-5-80

Aprobada una moción contra la detención de 20 objetores de conciencia

BARACALDO. — (LA GACETA DEL NORTE.) El Pleno del Ayuntamiento de Baracaldo aprobó por 22 votos favorables -de PNV, PSE-PSOE, PCE-EPK y HB y tres abstenciones —UCD— una moción presentada por el Comité de Apoyo de Baracaldo por la que se protestaba por la detención de 20 personas, la mayoría de ellas objetores de conciencia, dos de los cuales son vecinos de Baracaldo.

La moción pedía que el Ayuntamiento se posicionase sobre la libertad de los detenidos y sobre la libertad de expresión, a la vez que pedía que se enviasen sendos telegramos de protesta al capitán general de la VI Región Militar y al vicepresidente primero del Gobierno, Gutiérrez Mellado. Pedía, asimismo, que la Corporación se interese por el estado de estos detenidos que se encuentran en las cárceles de Basauri y Nanclares de la Oca.

De las tres mociones sobre detenidos y represión presentadas en el Pleno ordinario que el Ayuntamiento de Barakaldo celebró el pasado jueves, se aprobó, con los votos afirmativos del PNV, HB, PSE y PC y la abstención de UCD, la referente a la petición de la puesta en libertad de 20 detenidos, objetores de conciencia.

La moción, presentada por el Comité de Apoyo de Barakaldo, abogaba porque la Corporación baracaldesa enviara telegramas al capitán general de la VI Región Militar y al vicepresidente primero del Gobierno para Asuntos de la Defensa, Gutiérrez Mellado, en relación con los 20 detenidos, objetores de conciencia, dos de ellos de Barakaldo. Asimismo, que representantes de la Corporación fueran a Basauri y Nanclares de la Oca para interesarse por el estado de los detenidos así como que apoye y colabore en todas las acciones que se lleven a cabo enfocadas hacia los detenidos.

31-5-80 DEIA

Continúa la huelga de hambre de objetores de conciencia

2-6-80 HOJA LUNES

Hoy, lunes, se cumple el 8.° día de huelga de hambre que realizan los 20 antimilitaristas encarcelados en las prisiones de Basauri y Nanclares de la Oca. Huelga de hambre que se inició el pasado lunes y cuyo motivo es exigir su inmediata puesta en libertad y la inhibición de la jurisdicción militar, en la que actualmente se encuentran, bajo la acusación de «injurias al ejército».

Durante toda la semana han venido realizándose acciones de apoyo a dicha huelga, en todo el Estado y, en concreto, ayer, domingo, en Basauri, los objetores de conciencia realizaron un encartelamiento informativo y representaron por dos veces una obra de teatro al respecto de la temática antimilitarista.

Nueva marcha antimilitarista en Santurce

4-6-80

BILBAO (EGIN).— Hoy domingo, los objetores de conciencia realizarán una marcha encartelados desde Santurce, por toda la Margen Izquierda, hasta Bilbao, con motivo de informar y llamar la atención el respecto a la situación de los 20 antimilitaristas detenidos, en las cárceles de Basauri y Nanclares de la Oca, y que hoy cumplirán su séptimo día de huelga de hambre iniciada el pasado lunes, pera exigir su libertad y la inhibición de la jurisdicción militar en este caso. Por ahora, y después de las primeras revisiones médicas, su estado de salud es satisfactorio.

Ayer mismo, fue comunicado el último de los autos de procesamiento, que no pudo serlo antes debido a que uno de los inculpados había estado enfermo y no pudo ir a declarar. El recurso contra dicho auto de procesamiento, será presentado mañana lunes.

Finalmente hay que señalar que después de haber pasado por el juzgado, fueron puestos en libertad las seis personas que fueron detenidas días atrás en Sevilla, cuando se encontraban pegando carteles alusivos a su opción antimilitarista y de solidaridad con los 20 detenidos-as de Vizcaya.

Seis objetores de conciencia, detenidos en Sevilla

31-5-80

Seis objetores de conciencia fueron detenidos en Sevilla durante la madrugada del jueves por fuerzas de la Policía Nacional cuando colocaban carteles de protesta por la situación en que se encuentran veinte objetores encarcelados en las prisiones de Basauri y Nanclares de Oca, según informaron al corresponsal de EL PAIS, **José Aguilar**, familiares de algunos de los detenidos. Los carteles iban encabezados por la leyenda «no a la militarización de la sociedad».

Hace unos días, varios objetores de conciencia realizaron también sentadas ante el Cuartel General del Ejército, en Madrid, con el mismo objetivo de protestar por sus compañeros detenidos y para manifestar su rechazo por la represión que sufren «aún hoy, en la democracia». Según dijeron, en el espacio de dos meses han sido detenidos más de doscientos objetores de conciencia, lo que, a su juicio, viola el derecho a la libertad de expresión reconocido en la Constitución, que les permitiría «difundir los motivos antimilitaristas de nuestra objeción de conciencia».

NOTA DE EGI EN APOYO DE LOS OBJETORES

(EUSKADI) EGI = PNV

Ante las continuas detenciones de objetores de conciencia y las circunstancias que las han acompañado y seguido, EGI de Bizkaia, reunido en asamblea representativa en Artea, se pronuncia de manera inequívoca en solidaridad y apoyo de los que sufren represión por el motivo de su objeción de conciencia.

Asimismo reclama para todos, y en este caso concreto para los objetores de conciencia, el derecho fundamental humano a la libre expresión de las ideas en general y particularmente sobre temas que directamente afectan a la persona, individual o colectivamente considerada. Consecuentemente y por este capítulo, exigimos su inmediata puesta en libertad.

Por último, EGI de Bizkaia se pronuncia por que en todo caso se aplique, cuando proceda su intervención, la jurisdicción ordinaria, sin intervenciones de jurisdicciones especiales.

EGI de Bizkaia apoyará aquellas acciones concretas que se promuevan en relación con estos casos, cuando esas acciones estén en consonancia con las directrices del Partido Nacionalista Vasco.

Marcha de objetores de Santurce a Bilbao

Hoy, domingo, los objetores de conciencia realizarán una marcha encartelados desde Santurce, por toda la margen izquierda, hasta Bilbao, con motivo de informar y llamar la atención al respecto de la situación de los 20 antimilitaristas detenidos, en las cárceles de Basauri y Nanclares de la Oca, y que hoy cumplirán su séptimo día de huelga de hambre. DEIA 1-6-80

FONDOMOC

C A T A L U N Y E S O S D E B A R C E L O N A

Som aquí per a xalar i celebrar aquest dia tan esperat per tots: la DIADA DE LES FORÇES NO ARMADES; i tot seguit us exposem públicament el pressupost que tenim preparat aquest any per a comprar més material per a combatre la cursa d'armaments i perquè la PAU i la LLIBERTAT arribi a casa nostra.

Els 2.000.000.000. que tenim assignats serviran per, en primer lloc, completar totes les deficiències socials, siguin HOSPITALS, ESCOLES, LLARS D'AVIS; GUARDERIES,..., 50.000.000. més de pessetes seran per a repartir uns quants milions de caramels de menta, maduixa, i d'altres gustos perquè tots els nens en puguin gaudir.

La resta del pressupost servirà per a comprar 100 tones de flors de colors amb les quals cobrirem tot l'exèrcit, i els soldats entre mig no podran aprendre a matar. I amb el que encara resti del pressupost, regalarem carretades de JOGUINES perquè a tots els nens i nenes s'els pugui veure jogar plegats pels carrers del país.

VISCA LA GRAN DIADA PER LA PAU !!!

ARMEM-NOS DE VALOR PER A LLUITAR CONTRA LA GUERRA I LLUR PREPARACIÓ!!!

Moviment d'Objectors i Objectores de Consciència de Barcelona.

CASAL DE LA PAU / Bruc, 26 2on Barcelona- 10.

FONDOMOC

PROU PROCESSOS MILITARS A CIVILS!

Actualment es troben detinguts 18 objectors i 2 objectores de consciència en sengles presons del País Basc, alguns d'ells des de fa més de dos mesos.

La raó de la seva detenció fou el fet de repartir un full de contingut antimilitarista on s'hi criticava el servei militar i es feia una crida a l'objecció de consciència.

L'acusació que pesa sobre tots 20 detinguts és "INJURIAS AL EJÉRCITO".

Nosaltres pensem que en un estat democràtic a l'estil europeu com ens volen fer creure que és l'estat espanyol no és possible que restin reductes "intocables" o "incriticables" com passa amb l'exèrcit. Si no és possible la crítica, com podrem avançar?

Tampoc no comprenem com poden restar impúnement sota jurisdicció militar (i acusats per aquest estament) tanta gent civil -no només els objectors: també Pilar Miró, els periodistes de La Calle i Diario 16, el director de El Pais...- que no té res a veure (ni en vol tenir) amb l'organització militar).

Per tot això, cada dia -des del 6 de maig- repartim un full informatiu sobre aquesta situació i intentem romandre durant 3 hores davant de l'edifici que és la seu del Govern Militar de Barcelona, si bé les forces d'ordre públic no ens ho permeten. Malgrat tot, continuarem la nostra acció de protesta fins finals d'aquest mes -dia 30-, moment en què la replantejarem.

Les nostres reivindicacions concretes en aquest moment són:

- LA LLIBERTAT DELS OBJECTORS DETINGUTS.
- EL DRET DE TOTA PERSONA A EXPRESSAR-SE LLIUREMENT (LLIBERTAT D'EXPRESSIÓ).
- EL CESSAMENT DE PROCESSOS MILITARS A CIVILS.
- EL DRET A L'OBJECCIÓ DE CONSCIÈNCIA AL SERVEI MILITAR SENSE DISCRIMINACIÓ DE MOTIUS.

Casal de la Pau
Bruc, 26, 2on.

Moviment d'Objectors i Objectores
de Consciència de Barcelona.

FONDO MCC

Libertad antimilitaristas detenidos

Freiheit für die ihnaftierten Militärgegner

Die Unterzeichner bringen hiermit zum Ausdruck:

1. Das Recht auf freie Meinungsäußerung wird von der spanischen Verfassung als legitimes, unverletzliches Recht einer jeden menschlichen Person anerkannt. Trotzdem urde s März dieses Jahres 20 Personen festgenommen und verblieben bisher in Haft, weil sie friedlich ihre gegen den Militärdienst gerichteten Ideen in Flugblättern verbreitet haben.
2. Das Demonstrationsrecht wird durch die gültigen Gesetze ebenso als legitimes und unverzichtbares Recht anerkannt. Trotzdem werden immer wieder Kriegsdienstverweigerer im gesamten spanischen Staat verhaftet, weil sie friedlich für ihre Ideen demonstrieren.

Darum fordern wir:

1. Die sofortige Freilassung der 20 Inhaftierten aus den Gefängnissen Basauri und Nanclares de la Oca (Baskenland);

Los abajo firmantes queremos expresar que:

1. La libertad de expresión es un derecho legítimo e inalienable de toda persona humana reconocido en la Constitución Española. Sin embargo 20 personas han sido detenidas a mediados del mes de marzo y siguen encarceladas por difundir pacíficamente sus ideas contrarias al servicio militar.
2. El derecho de manifestación es así mismo un derecho legítimo e irrenunciable y reconocido por las leyes vigentes. Sin embargo objetores de conciencia vienen siendo detenidos reiterádamente en todo el Estado español por manifestarse pacíficamente en apoyo de sus ideas.

Por todo ello exigimos:

1. La inmediata libertad de los 20 antimilitaristas detenidos en las prisiones de Basauri y Nanclares de la Oca (Euskadi):

Daniel González López, José Salazar Puig, Santiago González Medino, Montserrat Ibañez, Alberto Maseda González, José Ramón Requejo Aguirre, Juan Antonio Urquijo Azcárate, Fco. Javier Martínez Garcia, Helena Martínez García, Isidro César Manzano, Santiago Sande Vázquez, Roberto Salazar Puig, José Félix Martínez Huerta, Carlos Francisco Laheras Moya, Carlos Alonso Cidad, Adolfo Hugo Alberdi Uribe, Juan José Urrutia Sastre, Alberto José Martínez Villar, José Javier Albisbeaskoetxea, Patxi Javier Elías Ortega,

ebenso die Freilassung all derjenigen, die ihr Recht auf Meinungsfreiheit in Demonstrationen ausgeübt haben.

2. Die Niederschlagung der nach der Militärgerichtsbarkeit eröffneten Prozesse gegen alle Zivilpersonen.

así como todos los encarcelados por haber ejercido el derecho a la libertad de expresión.

2. El sobreseimiento de los procesos militares abiertos contra todos aquellos civiles procesados por la jurisdicción militar.

FONDOMOC

BARCELONA, MAYO 80

COORDINACION DE LA
5a MARCHA ANTIMILITARISTA
INTERNACIONAL

CASAL DE LA PAU/ Bruc, 26-2º / Tel. 3014939 / BARCELONA-10

Compañeros/as, hola amigos!

Os informamos que, por 5º año consecutivo estamos realizando la preparación de una marcha internacional para el desarme. En esta preparación participan organizaciones antimilitaristas y/o pacifistas de toda Europa, que con una plataforma reivindicativa unitaria pretendemos denunciar la actual carrera de armamentos, sensibilizando a los ciudadanos de los diferentes paises de la problemática del militarismo. Esta plataforma consiste en:

- Desarme unilateral de cada pais
- Abolición de los pactos militares, en particular el de la OTAN y el Pacto de Varsovia.
- Reconversión de los gastos y estructuras militares en gastos y estructuras civiles y sociales.

CNDP/IIAC

La marcha empezaría el 4 de Agosto en Vaucluse (Francia) pasando por Italia (La Spezzia, Camp Derbi, Aviano), Yugoslavia, hasta Rumania, el 22 de Agosto. Esta es la propuesta inicial que se lleva adelante, aunque la información y contactos con Yugoslavia y Rumania no son demasiado seguros.

Se trataría entonces de recorrer todos estos lugares haciendo acciones específicas en cada uno de ellos, teniendo muy en cuenta que tengan una relación directa con la problemática del lugar (por ej. en Vaucluse por la instalación del Superfenix), también las acciones pueden tener un contenido más general (por ej. decir "No a los missiles").

En el desplazamiento cada pais ha de encontrar los medios para realizarlo, de momento hay dos propuestas; a nivel general se propone que se haga en coches particulares que puedan aportar los participantes, y a través de las coordinadoras de cada lugar, se distribuiría a la gente.

Otra forma de desplazarse sería en autocar como se ha hecho en anteriores marchas, por esto aqui estamos viendo que posibilidades hay de hacerlo así.

En caso de no poder conseguir un autocar (a un precio razonable) iríamos también en coches particulares, por tanto sería conveniente que a partir de este momento empezasemos a conocer ya el número de participantes y los coches disponibles. Hay que remarcar que en el recorrido por Italia los grupos italianos han previsto que algunos tramos del trayecto se realicen a pie, dado que las distancias son cortas.

.../// ...

..//..

Las coordinadoras de las que hemos hablado antes, consisten en reuniones periodicas que se hacen en diferentes lugares para ir organizando la infra-estructura y contenido de la marcha. A nivel de cada pais hay también una coordinadora que recoge todas las propuestas y relaciona a la gente interesada en participar. Aquí en el estado se coordina en el Casal de la Pau y en Euskadi: FRANCESC RIERA/Valle de Arce /USOZ (Navarra).

JOSE ANTONIO BERNARDO C/ DR. LANDA 60-1ºD BASAURI Tno. 4402542 de 9a3

Hasta ahora han habido 5 reuniones de coordinación internacional en Lyon Paris, Lorrach, Maubege y la última ha sido en Barcelona. Desde ahora a cuando empieze la marcha quedan todavía 3 reuniones:

17/18	MAYO	en Bruselas (Belgica)
21/22	JUNIO	en Laussanne (Suiza)
19/20	JULIO	en Avignon (Francia)

Para el buen funcionamiento de la marcha, se han elaborado unas condiciones de participación que son las siguientes:

- aceptar la estrategia no-violenta durante toda la manifestación
- no dar prioridad a los objetivos particulares (personales o de grupo) a fin de mantener la plataforma de la marcha como prioritaria.
- participar en todas las asambleas generales durante la marcha a fin de mantenerse informado de la situación.
- respetar las formalidades aduaneras y fronterizas, en tanto las fronteras no es lo principal en estos momentos.
- respetar estrictamente estas condiciones de participación
- no bloquear la marcha por cuestiones individuales (Banderas, drogas, naturismo...)
- aceptar, lógicamente, la plataforma mínima de la marcha.

Por cuestiones practicas el plazo de inscripción finalizaría el 25 de JUNIO.

Si quieres más información, escribe rápidamente a la coordinación del Casal de la Pau /Bruc, 26-2º /Barcelona-10/Tel. 301 49 39.

Te esperamos!!!!

Salud y Paz

Coordinación de la
5a Marcha Antimilitarista
Internacional.

Anexo.- Te enviamos la hoja de inscripción asi como el llamamiento unitario que hacen todos los paises.

LLAMAMIENTO A LA 5a MARCHA ANTIMILITARISTA INTERNACIONAL

Desde 1976, grupos antimilitaristas, socialistas, libertarios, pacifistas y no-violentos organizan marchas antimilitaristas internacionales.

Llamamos a todos los que se comprometen para la paz y la justicia social con el fin de un cambio de nuestra sociedad, a apoyar y participar en la 5a Marcha Antimilitarista Internacional.

Preparamos una manifestación contra el desfile militar de los ejércitos en Berlin a finales de Mayo, y una marcha que se desarrollará del 4 al 22 de agosto 1980 desde la Vaucluse (Francia) hasta Yugoslavia pasando por Italia. Otras acciones tendrán lugar fuera, en Polonia y Rumania.

"Nunca más la guerra" no tiene que quedarse como una palabra de orden; tiene que ser el programa de un movimiento popular que no permita preparar ninguna guerra (ni civil, ni internacional, o sea atomica).

Para llegar a un desarme eficaz, no podemos esperar acuerdos entre nuestros gobiernos, tenemos que arrancar la desmilitarización por la lucha de base.

FONDOMOC

Exigimos:

- Desarme unilateral de cada pais.
- Abolición de los pactos militares, en particular de la OTAN y del Pacto de Varsovia.
- Conversión de los gastos y estructuras militares en gastos civiles y sociales. Esta conversión tiene que aludir sobre la supresión de las estructuras de opresión económica mundial salvaguardando el equilibrio ecológico del planeta.
- La supresión del armamento nuclear.
- La renuncia a la aplicación nuclear en lo civil, que representa riesgos tecnicos, puede engendrar la bomba atómica y conduce a la militarización de la sociedad.

Estos puntos nos parecen condiciones esenciales para la desmilitarización, a nivel económico, social y ecológico.

No exigimos solamente de los estados una gestión de desmilitarización sino también que dejen a los individuos la posibilidad de una elección.

Por ello sostenemos a todos aquellos que luchan por:

- La libertad de expresión y de reunión.
- El respeto para el derecho a la objección de conciencia en todo pais.
- Ninguna extensión de la conscripción (por ej. para la mujeres, los inmigrados, cosa que se prepara en algunos paises).
- La supresión de la justicia y de los tribunales militares.
- La liberación de los objetores, insumisos y de todos aquellos que son los rehenes de la represión militar.

5ª. marxa internacional antimilitarista

FONDOMOU

O Deseo participar en la marcha
O Estoy interesado/a y puedo participar en la preparación
O No puedo participar pero puedo contribuir economicamente en el proyecto

NOMBRE: .....
DIRECCION: .....
..... tel. .....

Coche disponible: Si O No O Nº plazas disponible en el coche:.....

O Deseo participar en la marcha.
O Estoy interesado/a y puedo participar en la preparación
O No puedo participar pero puedo contribuir economicamente en el proyecto

NOMBRE:.....
DIRECCION:.....
..... Tel.:.....

Coche disponible: Si O No Nº plazas disponible e n el coche:.....

O Deseo participar en la marcha.
O Estoy interesado/a y puedo participar en la preparación
O No puedo participar, pero puedo contribuir economicamente en el proyecto

NOMBRE:.....
DIRECCION:.....
..... Tel.:.....

Coche disponible: Si O No O Nº plazas disponible en el coche:.....

FONDO

O Deseo participar en la marcha
O Estoy interesado/a y puedo participar en la preparación,
O No puedo participar pero puedo contribuir economicamente en el proyecto

NOMBRE:.....
DIRECCION:.....
..... Tel.:.....

Coche disponible: Si O No O Nº plazas disponible en el coche:.....

O Deseo participar en la marcha
O Estoy interesado/a y puedo participar en la preparación
O No puedo participar pero puedo contribuir economicamente en el proyecto

NOMBRE:.....
DIRECCION:.....
..... Tel.:.....

Coche disponible: Si O No O Nº plazas disponible en el coche:.....